



FACULTAD DE
GOBIERNO

UNIVERSIDAD DE CHILE

Magíster en Ciencia Política

**De la integración del extranjero a la deportación del inmigrante.
Cambio discursivo de los partidos políticos chilenos respecto al
fenómeno migratorio contemporáneo.
(2015-2023)**

Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencia Política.

Estudiante: Anís Annun Cañete.

Profesora guía: Isabel Castillo Carniglia.

2024

- **Dedicatoria.**

Para mi madre, para mi padre, los motores de mi vida. Quienes escucharon una y mil veces las ideas de mi mente y que por fin han sido materializadas.

Para mis familiares, amistades, y nuevas mentes que conocí en esta etapa de postgrado.

Para Hella, la criatura más importante de mi vida que me ha acompañado en cada momento con su inquebrantable paciencia y armoniosa presencia.

- **Resumen.**

El objetivo de esta investigación es dar a conocer cómo la comunidad inmigrante en Chile entre los años 2015 hasta 2023 pasó a ser discursivamente por parte de los partidos políticos nacionales un grupo de grata percepción, apelando a factores como la multiculturalidad, la inclusión del extranjero, la defensa de los Derechos Humanos, los tratados internacionales firmados por los gobiernos en defensa de la migración, entre otros, a ser considerados por los mismos actores políticos en los últimos años como los culpables de la degeneración de la calidad de vida en el país junto con el aumento de la sensación de inseguridad pública, atribuyéndoles completa responsabilidad y autoría en sucesos relacionados a delitos violentos, bandas criminales organizadas y narcotráfico.

Para comprobar este cambio discursivo, analizaremos la retórica que han declarado los participantes de los partidos políticos chilenos entre los años mencionados anteriormente, demostrando que la percepción sobre los inmigrantes en Chile cambió rotundamente debido a factores heredados del Estallido Social y la pandemia del Covid-19, pasando de una argumentación positiva de su presencia en el territorio, a ser una completamente contraria en un breve periodo de tiempo, apelando a las expulsiones y deportaciones indiscriminadas como la solución única del problema de la seguridad pública que experimenta el país.

- **Índice.**

- **Introducción..... 5**
- Objetivos e hipótesis..... 11
- Marco teórico..... 12
- Marco Metodológico 16
- **Antecedentes. 18**
- La experiencia del primer mundo 18
- La experiencia chilena 22
- **Capítulo 1: Ensayos reformulacionales migratorios. La inclusión del extranjero. 2015-2019..... 28**
- A velar por la inclusión del extranjero..... 28
- La masividad haitiana, la primera crisis 35
- **Capítulo 2: El oasis fue sólo un espejismo. 2019-2020. 42**
- El fenómeno migratorio venezolano..... 42
- Estallido social y Pandemia Covid-19 53
- **Capítulo 3: La figura del inmigrante como el nuevo enemigo político de la sociedad chilena. 2021-2023..... 57**
- El Vaciamiento del Enemigo 57
- La creación discursiva del inmigrante como enemigo político y social..... 61
- A velar por la expulsión indiscriminada del inmigrante..... 69
- **Conclusión..... 85**
- **Bibliografía..... 89**

- **Introducción.**

La migración es un fenómeno característico de los seres humanos. Este ha estado presente desde el propio inicio de su historia con una única finalidad, encontrar el mejor lugar para poder desarrollar una vida plena y beneficiosa. Es a raíz de los flujos migratorios en donde las grandes ciudades de la antigüedad se forjaron, las cuales con su prosperidad siguieron atrayendo a más personas fomentando la masiva movilidad humana.

Pero a pesar de que estemos hablando de un fenómeno que ocurrió hace un par de miles de años, debemos mencionar que los flujos masivos de movilidad humana nunca se han detenido. En la actualidad los estamos experimentando con una velocidad nunca antes vista. Desde la última década del siglo XX y hasta el presente, se ha constatado un incremento considerable en los flujos migratorios globales e intrarregionales (Oyarzun et. al., 2020). Podemos hacer referencia a sucesos como la inmigración ucraniana hacia Europa occidental debido a la guerra con Rusia, el flujo árabe-norteafricano hacia Europa debido al Estado Islámico u otros conflictos armamentistas, el gran éxodo venezolano alrededor del continente americano debido a la crisis económica en dicho país, entre otros acontecimientos que están latentes hoy en día.

Estos casos tienen un factor en común, todas aquellas personas desplazadas de sus lugares de origen fueron movilizadas por causales forzosas que fueron más allá de su propia voluntad. Es decir, debido a las circunstancias de su contexto fueron obligados a abandonar sus países por causas que ellos no podían controlar. Nos referimos a elementos de vida o muerte como lo son las guerras, inestabilidad política o económica, entre otros factores que no dejan más opciones que optar por abandonar el lugar en donde alguna vez hubo estabilidad.

El exilio masivo de ciudadanos es evidencia directa de que un país está pasando por una crisis. La vida ya no es viable en aquel lugar. Lo mismo sucede con los países ‘de paso’ o ‘receptores’ de migrantes, quienes se ven afectados por el flujo de personas extranjeras al pretender cruzar o establecerse dentro de sus fronteras, generando inevitables alteraciones en los diferentes ámbitos de la política y la sociedad. En aquellos momentos los países se enfrentan a un escenario complejo en el cual deben actuar de forma rápida para abarcar la

gran cantidad de personas que entrarán por sus fronteras para encaminarse a otras naciones o para quedarse de forma estable. Son en aquellos momentos en donde el flujo migrante pasa a ser “objeto de tan alta prioridad como la que reciben en las agendas de gobiernos y organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación” (Arango, 2020). Cabe mencionar que ningún país de por sí espera convertirse en foco de llegada para personas extranjeras. Aquello significa un esfuerzo extra de los gobiernos y de los poderes del Estado para poder sobrellevar la crisis migratoria que afecta su soberanía, en donde “la gestión, el control y la integración de los movimientos internacionales de personas se presentan como un *policy field* de creciente y prioritaria relevancia” (Velasco, 2008; p. 23). En este sentido, las políticas públicas son la herramienta más efectiva para tratar la llegada masiva de personas, pero debemos recalcar que el tipo de legislación que se promulgue dependerá del estatus en el cual el país se encuentre.

Habiendo mencionado lo anterior, dentro de los países afectados por la migración, en especial los países receptores, dentro de la esfera política y gubernamental surgen diversos discursos en relación a la percepción que se instaura a raíz del fenómeno inmigratorio que afecta dicha nación. Aquellos discursos varían entre ser positivos y negativos. Por ejemplo, algunos conglomerados políticos pueden converger en que la llegada de extranjeros es una buena señal al señalar que el país puede beneficiarse por la multiculturalidad que pueden entregar ciudadanos de otros estados, o los actores políticos también declarar que diversos extranjeros prefieren migrar a su nación debido a la superior calidad de vida y salarios ofrecidos en contraste a los estados vecinos, logrando instalar una noción de que el país se encuentra en una situación privilegiada en contraste a otros estados de su región. Por otro lado, las percepciones negativas sobre la inmigración son las más variadas y tienden a perdurar más en el tiempo debido a los prejuicios que usualmente diversos grupos políticos intentan sostener y replicar a la población nacional que representan. Discursos como criminalidad, arrebatos de empleos, saturación de servicios públicos, ayuda privilegiada del Estado en desmedro de civiles nacionales, entre otras afirmaciones son parte de aquella retórica encargada de desprestigiar los movimientos masivos de movilidad humana.

Teniendo este precedente, diversos partidos políticos pueden ejercer un discurso relacionado al fenómeno migratorio. Estos pueden ser desde ir en ayuda a la población

extranjera que busca una nueva vida en un Estado ajeno al suyo, pasando también por se pueden pronunciar grupos contrarios a la idea de recibir inmigrantes, e incluso está la posibilidad que un conglomerado político utilice el fenómeno migratorio con la misión de articular una retórica en la cual aproveche la situación de crisis migratoria a su favor, con la finalidad de conseguir mayor aceptación y popular dentro de la comunidad electoral de su país e incluso apoyo internacional.

Analizaremos esto más en detalle a lo largo de esta investigación, pero lo que se pretende señalar en esta investigación es que el factor migratorio puede ser considerado como un elemento de variación política en un país, en especial de los partidos políticos los cuales se comportan de cierta forma dependiendo del contexto en el cual se analice. Comprenderemos esto debido a que en Chile en los últimos años se dio a lugar lo que denominaremos *cambio discursivo* por parte de los partidos políticos nacionales en relación al fenómeno migratorio, el cual consistió en un inicio a contribuir por la integración del extranjero, a pasar a ser una oratoria que propagara la idea de la expulsión del inmigrante.

Teniendo este precedente, podemos mencionar que el factor de inmigración en un país receptor no es el mismo en las diferentes etapas relacionadas al fenómeno migratorio, ya que en un contexto de crisis social o económica las políticas públicas girarán en torno a la protección de fronteras y al control policial en las ciudades, a diferencia de un país en estado estable, donde las legislaciones estarán dirigidas al advenimiento y protección de extranjeros debido a que en aquel contexto, la llegada masiva de personas de un país a otro es señal de que el la situación general del país de destino está por sobre los otros en la región.

Tras mencionar lo anterior, para este estudio destacaremos que existen dos formas de considerar el fenómeno migratorio en base al contexto que experimenta un país receptor, los clasificaremos como en estatus de estabilidad y crisis bajo una categorización a gran escala. Cada uno de estos estatus definirá la postura del Estado ante el fenómeno migratorio que altere las relaciones políticas, sociales, económicas, entre otras respecto a la etapa en que se encuentren respecto a la situación migratoria que los esté afectando. En este sentido, tomaremos la situación de Chile y el movimiento migratorio que ha afectado en el país como ejemplo a analizar en los últimos años.

No es novedad señalar que Chile está experimentando uno de los episodios más complejos ligado a problemas estructurales por causas vinculadas a la masiva llegada de extranjeros a su territorio. Elementos como la saturación en la atención de los servicios públicos, aumento de la delincuencia y de crímenes poco frecuentes con alto grado de violencia como secuestros o sicariatos vinculados a las bandas como el ‘Tren de Aragua’ o ‘Los Pulpos’, utilización de la vía pública para mercado ambulante y denominación de barrios residenciales como la ‘pequeña Caracas’ en Santiago, entre otros ejemplos expuestos en los medios de comunicación nacionales han sido denominadas como consecuencia directa de la crisis migratoria existente en el territorio.

No obstante, a pesar de estar describiendo un problema público que su origen puede ser arrastrado en un lapso de décadas debido a su complejidad, lo curioso es que propondremos que el caso de crisis migratoria latente en el país tuvo origen como tal partir del año 2015, situación que se fue acrecentando en los años siguientes hasta llegar a nuestros días. Desde aquel año hasta el 2023, las negativas consecuencias del flujo masivo migratorio que llegaron al territorio se convirtieron en uno de los principales temas de la agenda pública, en las que tanto los poderes estatales como los propios partidos políticos nacionales no han podido resolver.

Pero más allá de comprobar si efectivamente el aumento en la delincuencia en Chile junto a otros elementos ligados a infracciones penales están directamente vinculados al inapelable ingreso masivo de ciudadanos extranjeros al país, esta investigación tendrá por finalidad dar a conocer y analizar el discurso que han establecido los partidos políticos chilenos desde el año 2015 hasta el año 2023 en relación al fenómeno migratorio internacional que se ha hecho presente en Chile durante esos años. Se eligió aquella temporalidad debido a que en 2015 hubo un aumento no menor en la cantidad de extranjeros residentes en Chile, por lo que consideraremos aquel año como el primero en nuestro estudio en donde el fenómeno migratorio se hizo presente en el país, ya que se pasó de 375.388 a 639.724 inmigrantes en territorio nacional en un año (Datosmacro.com).

En base a lo anterior propondremos que hubo un cambio discursivo sustancial por parte de los actores políticos respecto a la llegada de extranjeros que experimenta el país y que se acrecentó en años mencionados anteriormente, en donde los partidos, especialmente los pertenecientes al espectro conservador nacional, transformaron completamente su

discurso en el que señalaban la inclusión como forma de integración para que extranjeros pudiesen desempeñar su vida en Chile (Torres, 2020, p. 264), al de fomentar la expulsión indiscriminada de inmigrantes en situación irregular dentro del territorio junto a otras medidas coercitivas dirigidas a ciudadanos extranjeros.

Esta premisa se desarrollará a lo largo de esta investigación. Pero antes debemos entender que si bien de por sí el factor de la inmigración no es uno de los tópicos más desarrollados dentro de la ciencia política (Biderbost, 2020), podemos analizar a raíz de esta la existencia de luchas y tensiones por el poder que recaen dentro de la esfera gubernamental de un país, especialmente en Chile ya que dentro de su historia republicana la migración ha tomado un fuerte papel dentro de la creación del Estado-Nación hasta nuestros días. No obstante, ¿cómo se puede analizar la pugna política en base al ingreso masivo de personas a un territorio ajeno a su país? Esta investigación se centrará en analizar el discurso proveniente de los partidos políticos y agentes públicos pertenecientes a aquella esfera gubernamental, en donde determinaremos que “estructurar el significado de lo social es el principal hecho político” (Stocker, 1997, como se citó en Concepción, 2004). Un gran ejemplo de estructuración discursiva es demostrado al momento en que distintos actores comienzan a emplear los significantes para así poder sustentar su argumentación. En el caso de analizar el fenómeno migratorio aquello se aprecia especialmente cuando el lenguaje político y social adquiere términos como ‘ellos’, ‘nosotros’, ‘identidad’, ‘otredad’, (Tijoux, comp., 2022) etc. que tienen relación dentro de los procesos migratorios.

En base a lo anterior, mucho se puede decir respecto a la inmigración, especialmente en el mundo político en donde existen tantas opiniones como en la propia vía pública, en donde las propuestas o la toma de decisiones varían desde los partidos hasta el contexto nacional. En otras palabras, según lo que plantea Thayer, Stang y Dilla (2019) en base a lo que consideran como ‘la política del estado de ánimo’, muchas de las expresiones políticas que se expresen al estar relacionadas con un fenómeno como el migratorio, serán proclamadas a raíz de cómo la sociedad percibe aquella variable. Es decir, si la población nacional aprecia de forma positiva la existencia de extranjeros en el país, los actores políticos privilegiarán un discurso de integración al inmigrante; pero si la percepción del extranjero es

negativa, estos mismos actores fomentarán una retórica de expulsión y de proteccionismo fronterizo para así obtener la aprobación de la ciudadanía nacional.

De esta forma, el análisis discursivo como objeto de estudio de esta investigación estará centrado en analizar como la figura del inmigrante en Chile durante los últimos años se ha posicionado como un elemento de contenido importante en las discusiones políticas. Enfocar este estudio sobre el fenómeno de la inmigración en Chile contribuirá dar a conocer otra perspectiva de la lucha de poder, en donde se vinculan elementos políticos con los de la sociedad civil. También expondremos la estructuración del significado social como acto político (Concepción, 2004) que ha recibido el ser inmigrante en los últimos años bajo la actual crisis migratoria que experimenta el país. Por consiguiente, se “consideran que todos los objetos y prácticas son discursivos en el sentido que las cosas adquieren significado en discursos concretos” (Howart, 1997, como se citó en Concepción 2004); por consiguiente, podemos señalar que no es casualidad que al inmigrante se le dote con percepciones negativas tales como ser un ser ‘diferente’ en contraste a la gente natural del país, especialmente cuando en Chile se ha experimentado en los últimos años inestabilidad política, social y económica.

Por consiguiente, la principal pregunta de investigación que guiará este trabajo será dar a conocer ¿cuáles fueron los sucesos que propiciaron el cambio discursivo sobre el fenómeno migratorio por parte de los partidos políticos chilenos en los últimos años? De ahí debemos preguntarnos, ¿por qué hubo un cambio tan drástico sobre la percepción sobre el fenómeno de la inmigración internacional que repercutió en Chile, en especial a la figura del inmigrante? En este sentido, las respuestas a las preguntas anteriormente mencionadas serán de utilidad no sólo para comprobar que efectivamente hubo un cambio discursivo en los agentes a presentar, sino que también aportarán a la disciplina de la ciencia política una nueva faceta para entender que el fenómeno de la migración también puede ser estudiado más allá de la perspectiva eleccionaria o de políticas públicas como lo postula Nicolás Biderbost (2020). En este sentido, podemos manifestar otra forma de analizar el concepto migratorio por medio de elementos de la disciplina como lo son los partidos políticos, los cuales junto a sus discursos emitidos entre 2015 hasta el año 2023 serán los sujetos de estudio de esta investigación.

Finalmente, también plantearémos la forma en que el concepto de ‘extranjero’ ha sido utilizado por actores y partidos políticos en torno a contextos de estabilidad dentro de un país y en tiempos de crisis, tanto económicas como sociales, dando a conocer que dentro del discurso político la forma con la cual se anuncian conceptos además de los sujetos tiene un orden con significados y significantes específicos, los cuales buscan un fin claro como logros electivos o de popularidad en las actitudes ciudadanas que adopta la sociedad común. Elementos como populismos o mesianismos son los que más surgen en momentos de incertidumbre, inseguridad y de crisis política, ya que el poder del discurso en terreno político es sin duda uno de los más influyentes dentro del plano social. Por lo tanto, se debe “concebir la construcción de los discursos como un reflejo de los ámbitos y prácticas de la sociedad en que se produce” (Concepción, 2004), de esta forma se puede vincular la lucha del poder político en base a quién tiene la solución para resolver el conflicto que hoy concierne a la sociedad, la cual es la seguridad que está siendo amenazada en la personificación del inmigrante. “Sólo es posible entender, explicar y evaluar un proceso si se puede descubrir la práctica y el discurso en el que ocurre” (Howarth, 1997, como se citó en Concepción 2004).

Objetivos e hipótesis.

Con respecto a los objetivos, la meta central de esta investigación consistirá en exponer cuándo y por cuáles motivos el discurso migratorio por parte de los partidos cambió radicalmente, pasando de la integración a un control exhaustivo de extranjeros para facilitar su expulsión del territorio nacional entre los años 2015-2023, siendo el conglomerado de Chile Vamos el mayor exponente de esta permutación enunciativa. A partir de aquello, intentaremos analizar cómo el fenómeno de migración permeó con gran impacto las agendas políticas de los partidos chilenos hasta el punto de ser uno de los ejes centrales de discusión pública en los últimos años, volviéndose un tema relevante y que ascendió de forma imprevista.

En consecuencia, la hipótesis que postulará esta investigación es afirmar que el cambio conceptual discursivo del migrante dentro del plano de los partidos políticos chilenos

surge a partir de factores sociopolíticos emanados a raíz del Estallido Social del año 2019 y las repercusiones del COVID-19 entre los años 2021 a 2023. Proponemos que el cambio discursivo frente al fenómeno migratorio tiene lugar en aquella última temporalidad debido a la sucesión de cambios e inestabilidad política y social que experimentó Chile, en donde el enemigo de la élite política (personificado en ‘los altos círculos’ según Wright Mills (1987)) pasó desde los manifestantes del Estallido, a ser la población inmigrante residente en el país. Ambos, según la élite política, encarnaban lo negativo de la sociedad debido a que discursivamente se les ligaba con la delincuencia, ya sean los actos de saqueo, incendios o barricadas en vía pública, o el narcotráfico y los ‘inéditos’ delitos ‘de importación’ como lo son los delitos de secuestros últimamente ligados a los migrantes.

Marco teórico

Respaldaremos esta investigación dentro de dos marcos de literatura claves, el análisis de discurso vinculando a los partidos políticos, especialmente los de inclinación de derecha, y el concepto de ‘otredad’ e ‘identidad’, el cual es clave para entender cómo la población migrante pasó a ser el enemigo público de Chile en los últimos años. Analizaremos aquellos marcos y los analizaremos a continuación.

Para describir el marco teórico de esta investigación, debemos mencionar nuevamente el concepto de la migración no es uno de más recurrentes dentro de la ciencia política en general, aquel fenómeno es más estudiado por disciplinas como la Historia o la Sociología (Biderbost, 2020), por lo que uno de los principales objetivos de esta investigación será la de dar a conocer que los movimientos masivos de personas a nivel internacional también generan tensiones dentro de la esfera política ligadas profundamente a las luchas de poder. Para ello, nuestro objeto de estudio será el discurso de los partidos políticos y de sus integrantes en torno al fenómeno migratorio que repercute en Chile durante los años 2015 a 2023. En este contexto hubo una apreciación positiva a la inmigración como se pudo ver anteriormente por parte transversal de los partidos políticos chilenos, en donde aquel fenómeno se pensó como una oportunidad para que el país le demostrara al mundo que en el territorio nacional se respetaban los acuerdos internacionales en la materia y para concebir

una mejor opinión de Chile en el plano internacional. No obstante, hasta el año 2023 podemos evidenciar un país sumergido completamente en un contexto diferente el cual presenta gérmenes populistas, un alto índice de criminalidad, situación fronteriza incontrolable, cientos de extranjeros que ingresan a Chile por pasos no habilitados, entre otros componentes que han sido vinculados al fenómeno migratorio como el origen de diversos escenarios siniestros. Resulta evidente señalar que efectivamente a gran escala por parte de los partidos políticos nacionales el discurso respecto al fenómeno migratorio cambió en un par de años de forma completa, siendo la bancada de Chile Vamos junto con el Partido Republicano los ‘líderes’ de presentar legislaciones represivas en contra de la población inmigrante del país. Este es el fenómeno político que daremos a conocer a lo largo de este estudio.

Para entender aquel escenario descrito, haremos referencia a uno de los puntos clave en nuestra investigación, el elemento discursivo como análisis político que transformó al migrante en un enemigo del Estado. En la política la forma en cómo se plantean las cosas es fundamental, ya que un simple término, error, confusión, o uso de ciertas palabras pueden ser un momento de cambio para la opinión pública. Para ello, podemos señalar que uno de los textos principales para nuestro trabajo es del artículo de Thayer Correa, *et. al.* (2020) titulado “Discursos sobre política migratoria en el campo político chileno”, texto clave en nuestra investigación ya que es una de las primeras aproximaciones del análisis discursivo de los partidos sobre el fenómeno migratorio actual dentro de las discusiones de políticas públicas.

Debemos hacer mención también de Leonora Torres Matus y sus escritos sobre la migración y la política chilena, siendo su tesis de doctorado titulada “Inmigración en Chile (2013-2018) (...) (2020), sus dos artículos “La integración de los migrantes en Chile (...)” (2019) y “Escenario actual chileno y la migración internacional (...)” (2017) para entender cómo se vincularon los partidos políticos chilenos y sus respectivos actores respecto al fenómeno migratorio antes del Estallido Social y de la pandemia del Covid-19, logrando dejar establecido que la mayoría de estos abogaban por la integración del extranjero debido a razones humanitarias. También recurriremos a los trabajos realizados por Luis Eduardo Thayer y sus colegas (2016; 2017; 2019; 2020), en los cuales se analiza una el fenómeno migratorio en distintos puntos, tales como la institucionalidad gubernamental nacional,

discursos, seguridad y fronteras, entre otros que serán de gran ayuda para nuestra investigación debido a que se abordan las temáticas que analizaremos en este trabajo, por lo que nos ayudarán a delimitar conceptos en temas de discurso y también a comprobar que la concepción del inmigrante en Chile en los últimos años ha sido transformada con finalidades eleccionarias y de popularidad por parte de los partidos políticos nacionales, especialmente los de derecha.

Complementando aquella premisa con lo que nos indica José Correa y Cecilia Dimaté, podemos afirmar que el “discurso como totalidad resultante de la interrelación entre elementos que configuran un sistema de significación, el cual -a su vez- determina la comprensión de que los individuos han ido haciendo acerca de su desempeño en la sociedad y acerca de su propia acción política” (2011, 96-97). Podemos identificar diferentes actores en base a lo manifestado anteriormente, siendo los más importantes: la clase política, la sociedad civil chilena (o natural de cualquier país) y la comunidad migrante. Así mismo, podemos agregar lo mencionado por Helena Calsamiglia y Amparo Tusón (1999) al decir que de por sí los dichos por parte de los actores políticos “orientan a las personas en la tarea de construir piezas discursivas coherentes y apropiadas para cada ocasión de comunicación” (p. 16), hacia el propio electorado, momento en el cual saben que tienen su atención sobre todo al ofrecer soluciones en momentos de inestabilidad ciudadana en tema de crímenes. Tal es un “proceso interactivo mucho más complejo que incluye la continua interpretación de intenciones expresadas” por parte de la audiencia identificada por la criminalidad y que se identifican con el partidismo populista que ofrece solucionar la erradicación de la delincuencia, realizando énfasis en “las identidades sociales de las personas (...) (que) se construyen, se mantienen y se cambian a través de los usos discursivos. Porque es en ellos donde se activan y se materializan esas caras que se eligen para cada ocasión (Calsamiglia, Tusón, 1999; 16).

Por lo mismo, es importante analizar de por sí los discursos políticos ya que son, en primer lugar, la imagen institucional (sea gubernamental o no) del país y que eventualmente se proyecta al extranjero y, en segundo lugar, el dar a conocer que hay cambios dentro de los propios discursos respecto a un mismo fenómeno indica la inconsistencia de los propios actores que enunciaron tales dichos, por lo que hay que identificar el porqué del cambio y a quienes les afecta. “Así pues, abordar un tema como el discurso significa adentrarse en el

entramado de las relaciones sociales, de las identidades y de los conflictos, intentar entender cómo se expresan los diferentes grupos culturales en un momento histórico, con unas características socioculturales determinadas” (Calsamiglia, Tusón, 1999; 16).

Adicionalmente, incluiremos el escrito de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe titulado *Hegemonía y estrategia socialista* (1987). Este texto será de ayuda para pasmar la idea de que, vinculando con las ideas de Wright Mills (1987), son las esferas elitistas de poder las más beneficiadas con el identificar enemigos internos a los cuales perseguir y también de los cuales aprovecharse, por lo que aquella clase construye un argumento discursivo que finalmente se replica en el plano social que termina imponiéndose como una hegemonía lingüística. En otras palabras, aquellas ideas tienen por finalidad producir conocimiento acerca del mundo, por lo que la construcción de aquellos discursos contribuye a juntar diferentes elementos y combinarlos para construir una nueva identidad (Howart, 1997).

Con élite nos referiremos a la lata esfera política chilena que son los partidos políticos y sus conglomerados dentro del Poder Legislativo. Con esto haremos referencia a los grupos conservadores del espectro político y la ultra derecha nacional, ya que entre los años 2022 y 2023 han representado la lucha contra de la inmigración al proponer políticas de represión a inmigrantes. Para aquello recurriremos al artículo de Lisa Zanotti y Kenneth M. Roberts (2021), “(Aún) la excepción y no la regla: La derecha populista radical...”, y al libro *Anatomía de la derecha chilena* de Stéphanie Alenda (ed.) (2020) los cuales aluden a la irrupción del Partido Republicano, los populismos que se experimentan actualmente y el rol que han tenido en la actividad política como corrientes que irrumpieron en la sociedad como una vía alterna al conservadurismo en contraste a lo presentado por Chile Vamos. Aquellos escritos servirán para sostener el hecho de que existen populismos por parte de la derecha chilena y que se expresan a cabalidad con el fenómeno migratorio que afecta al país en estos últimos años, en especial cuando se trata de solidificar una oposición a la administración presidencial de Gabriel Boric.

También debemos mencionar el sustento teórico de esta investigación. Entenderemos el concepto de ‘otro’ u ‘otredad’ como un elemento diferenciador dentro del análisis político de este estudio. El artículo de Jorge Larraín titulado “Otredad, identidad e inmigración” (2019) es clave porque define de forma clara la representación del migrante como alguien

ajeno y la construcción de este discurso en tiempos de crisis de cualquier tipo en un país. “Los otros son aquellos cuyas opiniones acerca de nosotros internalizamos. Pero también son aquellos con respecto a los cuales el sí mismo se diferencia y adquiere su carácter distintivo y específico” (Larraín 2019, 36).

Resulta evidente señalar que al extranjero se le ve más como un sujeto de otro mundo más que un ser humano común y corriente cuando su presencia en un país comienza a ser cuestionada debido a los prejuicios que le recaen tal como lo analizamos anteriormente. Por ende, la élite política contraria a la migración apela a que se experimenta una crisis de identidad propia en donde tanto el globalismo como la multiculturalidad causan estragos en *ethos* propio de los naturales de un país, por lo que es necesario diferenciar el ‘ellos’ y el ‘nosotros’, pero no interiorizando en lo característico de los nativos, sino que resaltando lo negativo de ‘los otros’ para así fomentar las diferencias y elevar la propia visión de la élite. “Las identidades vienen de afuera en la medida que son la manera de como los otros nos reconocen, pero vienen de adentro en la medida que nuestro auto-reconocimiento es una función del reconocimiento de los otros que hemos internalizado” (Larraín 2019, 36).

De esta misma forma podemos recurrir al libro de María Tijoux Merino (ed.) titulado *La deshumanización de las personas migrantes* (2022), en donde, como su título lo indica, se despoja de la humanidad a personas que su única cualidad es haber nacido en otro país. Es de gran importancia recurrir a este libro debido a su contingencia y a que también ahonda en temas de discursos y cómo estos se proliferan en contra de la migración, alabando las medidas populistas de la derecha chilena y el racismo que vive aquella población.

Estos y otros escritos más serán utilizados para complementar esta investigación.

Marco Metodológico

La metodología de la siguiente investigación será de carácter cualitativo en su mayoría debido a que el objeto de estudio será el discurso de los partidos políticos en torno al fenómeno migratorio actual en Chile. Examinaremos los discursos políticos expuestos principalmente en los medios digitales de información, tales como periódicos en línea, redes

sociales y comunicados oficiales de canales gubernamentales o de los propios partidos en relación a acontecimientos clave que repercutieron sobre el fenómeno migratorio y también sobre los actores políticos, dando a conocer cambio enunciativo, el porqué de este, y las implicancias que tuvo sobre las políticas públicas u otras medidas legislativas que se han hecho efectivas en los últimos años. El mejor ejemplo es la efectiva reforma de la Ley de Migraciones y Extranjería promulgada a inicios de 2021, ya que su versión anterior dató desde 1975.

En menor medida se analizarán gráficos, índices, encuestas, entre otras fuentes de información numérica e incluir el análisis cuantitativo a la investigación. Aquellas fuentes de información primarias tendrán la función de, en primer lugar, tener los porcentajes de ingreso de extranjeros al país para contextualizar mejor los discursos a analizar, y en segundo lugar serán referencia para examinar si efectivamente el ingreso de inmigrantes fue exorbitante como lo postula la bancada política a examinar.

A raíz de lo anterior, haremos referencia a los discursos de los actores y los partidos políticos en base al fenómeno migratorio que se experimentó en Chile entre los años 2015 hasta 2023, señalando que en ese intervalo la retórica de los sujetos ligados a la política nacional dependió de factores como: cantidad de población inmigrante habitando el país, existencia de un escenario de efervescencia social, criminalidad e inseguridad pública, elementos ligados a las relaciones internacionales, entre otros que darán cuenta del efectivo cambio discursivo en torno al fenómeno migratorio.

- **Antecedentes.**

La experiencia del primer mundo

La migración es un fenómeno que frecuentemente causa estragos en un país o continente. A pesar de ser originada debido a distintas causas tales como guerras, genocidios, crisis económicas o políticas, entre otras desgracias, siempre tendrá como finalidad el poder encontrar el mejor lugar para que distintas personas puedan desarrollar una mejor calidad de vida. No obstante, los Estados que están experimentando una situación migratoria anormal, ya sea si su población está saliendo del territorio, o si el Estado en cuestión se transformó a escala masiva en un país ‘de paso’ o ‘receptor’ de extranjeros, tal fenómeno alterará sin duda las instituciones gubernamentales las cuales deberán responder ante la alteración demográfica que presentan.

En Europa en los años pertenecientes a la década del 2010 se experimentó un flujo migratorio masivo de personas provenientes del continente africano y de países árabes. Cabe señalar que tal episodio se consideró como una crisis humanitaria total, discursivamente se hizo referencia a aquellos extranjeros como refugiados y no como inmigrantes debido a los peligros de los cuales escapaban y en especial en la forma en la cual llegaban al territorio europeo. Hablamos de masacres perpetradas por el Estado Islámico, trata de personas, secuestros, esclavitud, violencia sexual, entre otros crímenes (Castillo, Vallés, 2020; Ospina, 2019). Una de las imágenes más repetidas del éxodo masivo fueron las incontables barcazas repletas de personas que esperaban llegar al viejo continente, experimentando muchos de ellos el horror de ahogarse en el Mediterráneo debido al colapso de los barcos o canoas con el único sueño de poder llegar a algún país europeo que pudiese albergarlos. Lamentablemente, cientos murieron de aquella forma, y quienes pudieron llegar eran encarcelados en centros de detención o reprimidos por la policía en las costas (Thayer, 2016). En este sentido hablamos de cientos de miles de personas intentando llegar a Europa desde África o Asia, en donde Ferrero y Pinyol (2016) afirman que “al menos fueron 216.000 llegadas en 2014 y al menos 1 millón en el año 2015” (p. 56), siendo el año 2015 según Thayer (2016) “el año que superó el límite de lo que hasta entonces era considerado por los Estados europeos como las consecuencias normales del control fronterizo” (p. 44).

Aquel funesto precedente fue un gatillante para todos los países del mundo. La experiencia del éxodo masivo de árabes y africanos provocó el replanteamiento de las normas migratorias de diversos Estados y de cómo poder enfrentar una crisis migratoria de tal magnitud. Aquello se dio especialmente para las naciones que ostentaban en aquellos años una estabilidad social y económica, puesto a que sabían que tarde o temprano podrían convertirse en el foco receptor de inmigración. A partir de este punto cada reforma migratoria podía elaborarse para que cumpliera una de dos funciones, ser integradora o restrictiva.

En el caso europeo a raíz de lo descrito anteriormente, Leonora Torres (2020) nos indica que si bien la tendencia es hacia la ayuda humanitaria de los migrantes y los refugiados en torno a la inclusión, tal como fue acordado en el Pacto Mundial sobre Migración en septiembre del 2016 (ONU Migración), las medidas reformativas para una legislación inclusiva de extranjeros se vieron muchas veces opacadas debido a partidos y movimientos populistas con orientaciones xenófobas. Muchos de estos bloques derechistas boicotearon las medidas multiculturalistas por estar en contra del ingreso de migrantes en sus países, tal como sucedió en España, Italia o Francia, quienes gracias a discursos ligados con ‘campañas del terror’ influyen al electorado para estar en contra de las medidas de integración (Torres, 2019). Citando a Kitschelt (2015), Torres (2020) nos afirma que “mientras la centroderecha tenga un discurso restrictivo y orientado hacia lo económico en torno a la inmigración, los partidos de extrema-derecha no tienen mayor éxito en captar a un electorado insatisfecho” (p. 81) con el discurso que se está favoreciendo a los inmigrantes por sobre los ciudadanos naturales de aquel Estado.

Esto debido a que en la mayoría de las propuestas migratorias en Europa respondieron a la ayuda para los extranjeros que buscaban auxilio en el ‘viejo continente’, siendo Angela Merkel la figura más representativa en Alemania y en la Unión Europea. La ex Canciller alemana defendió la inmigración hacia su nación catalogándola como una oportunidad en torno a la integración multicultural, la mano de obra, apoyo para un proyecto rejuvenecedor de la sociedad alemana, entre otros puntos que ella defendió estando al mando del país (El País, 09/09/2015; BBC, 09/09/2015; InfoLibre, 09/09/2015). No debería parecer una sorpresa para nosotros que las alas conservadoras políticas de los partidos políticos en Europa se escandalizaran tras los dichos de Merkel, en donde personajes como Mateo Salvini en Italia propusieron la suspensión ayuda humanitaria a los solicitantes de asilo; Sebastian Kurz en

Austria y su exigencia de creación de centros de internamiento para extranjeros; Emmanuel Macron quien estuvo a favor del endurecimiento de las condiciones de acogida de inmigrantes en Francia junto con la agilización de las deportaciones, entre otras opiniones y acciones de líderes políticos europeos contrarios a la llegada de extranjeros de otros continentes (Política Exterior, 27/06/2018; El País, 24/09/2018).

Aun así, debemos señalar que, a pesar de que el discurso político anti-extranjero o xenofóbico no es originario de la década pasada, sino que se remonta desde hace al menos un par de siglos de nuestro tiempo. Por ejemplo, en Chile, Argentina y Brasil a finales del siglo XIX al promulgar las primeras leyes de regulación migratoria, se privilegió la llegada del extranjero ‘blanco’ oriundo de países como Alemania o Italia en desmedro de cualquier otro foráneo llegado del continente asiático o de la propia región latina (Norambuena, Matamoros, 2017). Hubo una selectividad evidente por parte de las élites políticas en torno a la regulación de quienes podían entrar al territorio nacional debido al racismo de la época. Se buscaba que los extranjeros que llegasen fuesen ciudadanos plenos de “espíritu nuevo, sus hábitos de industria, sus prácticas de civilización” (Alberdi, 1945; como se citó en Norambuena, Matamoros, 2017, p. 53-54), entre otras virtudes que para la élite política sólo podía encontrarse en Europa.

Siguiendo con esta línea, a inicios del siglo XX hubo reformas a las respectivas leyes migratorias en los países mencionados, pero ahora centradas en una exclusividad en la entrada no ligada a temas étnicos, sino que a políticos. Los diversos movimientos sociales de obreros en Europa fueron un llamado de atención para que los burgueses y la aristocracia en Latinoamérica velaran por restringir extranjeros ligados a corrientes políticas comunistas y socialistas (Aceituno, Quinteros, 2019). En Argentina fue la Ley N°4.144 llamada ‘Ley de Residencia’, en Chile se promulgó la Ley con aquel mismo nombre pero en 1918, las cuales funcionaron como protectoras para que en ambos países no entrasen alborotadores sociales de la ala política izquierdista, llevando a cabo una profunda selectividad en la entrada al territorio dentro del marco político para así proteger los intereses económicos de la élite dominante a inicios del siglo XX (Plaza, Muñoz, 2013; Aceituno, Quinteros, 2019).

Referenciando a Robert Dahl en su libro *La democracia* (1999), a partir de finales del siglo XX hasta nuestros días, gracias a las diversas prácticas democratizadoras las élites

económicas han retrocedido dentro del plano político y se han instaurado las demandas de la población civil en su lugar. Elementos como el consentimiento de los gobernados, asambleas, prácticas de representación ciudadana, elecciones periódicas y de distinta categoría han hecho avanzar la voluntad de la sociedad civil dentro de la esfera política para hacer valer sus demandas (Dahl, 1999, p. 29-30). Pero a pesar del efectivo retroceso de las facciones burguesas en el ámbito político, estas continúan siendo un actor de influencia importante dentro del mundo, siendo su poder discursivo sustentado en su dominio adquisitivo los factores más importantes al interceder en el debate público y político.

El más claro ejemplo para continuar con el factor migratorio y que reúne las características anteriormente mencionadas es Donald Trump y su campaña electoral para la presidencia de Estados Unidos en 2016. En su célebre campaña política que dio resultados para convertirse en Presidente, uno de los puntos más destacables fue su fehaciente discurso xenofóbico en contra de la inmigración. Propuestas de deportaciones masivas a inmigrantes ilegales, la construcción de un muro en la frontera con México, la eliminación de visas para estudiantes extranjeros (BBC News Mundo, 15/11/2015; El Economista, 30/03/2016), entre otros puntos en contra de la inmigración fueron sus principales captadores para que el electorado estadounidense votase por él. Además, aquel discurso también cruzó las fronteras, quien también realizó énfasis en la situación europea descrita con anterioridad, donde manifestó que

‘la Unión Europea se va a desintegrar’, algo ‘que no sucedería si no fuese por el problema de la inmigración’”. En opinión de Trump, la mayoría de los británicos votaron a favor de la salida de la Unión Europea en el referéndum de la semana pasada debido a que ‘están hartos’ de la política migratoria comunitaria y además otros países van a seguir el ejemplo del Reino Unido. ‘Yo simplemente no dejaría entrar en Europa a los refugiados’ (Eju, 27/06/2016).

No hace falta recalcar que tales afirmaciones son la encarnación propia del populismo partidista que experimentamos en nuestra época, en donde las exclamaciones contrarias a la inmigración que van ligadas a los temas de seguridad y criminalidad, se volvieron el tópico central dentro de las expresiones de aquella práctica política (Zanotti, Roberts, 2021). Pero si bien afirmamos anteriormente que tal recurso para conseguir electorado no es nuevo, lo principal a evidenciar es que fue con los discursos de Trump en su periodo de candidato y siendo Presidente de Estados Unidos en donde como nunca antes se dio a lugar en señalar

como responsables de los males sociales a los inmigrantes y al movimiento masivo de personas entre Estados. “De la misma manera, la (re)producción de los prejuicios étnicos que fundamentan dichas prácticas verbales así como otras prácticas sociales ocurren en gran parte a través del texto, de la charla y de la comunicación” (Van Dijk, 2001; p. 191). Cabe señalar también el rol que han tenido los medios de comunicación (y que sigue vigente) en las repercusiones de los dichos de Trump y de otros políticos populistas los cuales también hay en Chile actualmente, en donde en general “los medios permanentemente muestran un discurso político centrado en el populismo punitivo, en la innecesaria generalización de imágenes estigmatizadoras y en la consolidación de una metáfora que vincula la migración con el desarrollo de acciones que ponen en peligro la comunidad, principalmente la criminalidad” (Dammert, Erlandsen, 2020; p. 47). La identificación de un adversario es crucial para las tendencias populistas debido a que identifican a un enemigo el cual debe ser suprimido, por lo que las expresiones populistas se centrarán en proponer legislaciones simples, de baja elaboración y de simple entendimiento para que apelen a la comunidad nacional y sea respaldada por ella, logrando una difusión más efectiva y mayor validación de estas reformas para que los grupos populistas obtengan una popularidad cada vez más desarrollada (Zanetti, Roberts, 2021; Díaz, et al., 2023). Podemos señalar como los puntos descritos anteriormente como el principal armazón populista que repercute en nuestros días, siendo el ataque en contra la migración como el principal punto al que los actores políticos populistas utilizan para repercutir en la opinión pública y en las elecciones.

Aun así, en Chile a pesar de que experimentamos actualmente un contexto similar al europeo y al norteamericano en la década pasada en torno a temas de flujo migratorio y manifestaciones populistas, debemos señalar que aquello no fue así en la década pasada en el escenario chileno. Este punto lo desarrollaremos a continuación.

La experiencia chilena

Aún así, en Chile a pesar de que experimentamos actualmente un contexto similar al europeo y al norteamericano en la década pasada en torno a temas de flujo migratorio y

manifestaciones populistas, debemos señalar que aquello no fue así en la década pasada en el escenario chileno. Este punto lo desarrollaremos a continuación.

A raíz de lo que sucedió en Europa como se presentó en anterioridad, Chile no fue ajeno o indiferente con lo sucedido en el viejo continente mientras se advertía sobre la crisis migratoria y los cientos de muertes de personas ahogadas en el Mediterráneo. Tal experiencia sirvió para que se replanteara sobre la utilidad de la Ley de Extranjería promulgada en 1975 en contexto de Dictadura, en donde si bien su replanteamiento fue cuestionado en otras instancias gubernamentales como en el periodo de retorno a la democracia en la última década del siglo XX, Torres (2020) nos indica que fue entre el cierre del primer gobierno de Sebastián Piñera y segundo gobierno de Michelle Bachelet en donde comenzaron con más ímpetu los intentos de reforma para que el país tuviese una legislación migratoria acorde al siglo XXI y a los fenómenos internacionales que experimentaba el mundo. Una de las razones por las cuales se revivió con mayor fuerza el querer reformar la legislación migratoria fue sin duda el aumento exponencial de la población migrante en el país, en donde según cifras del Censo de 2017 contempla que la población migrante en Chile fue de 4,35% del total nacional en aquel año, siendo un aumento considerable si consideramos que en 1992 aquella cifra correspondía sólo a un 0,81%, por lo que tener una legislación actualizada a los tiempos del siglo XXI se volvió una necesidad (Informe anual sobre Derechos Humanos en Chile, UDP, 2018).

Habiendo dicho esto debemos preguntarnos ¿por qué la ley migratoria dictada en dictadura necesitaba ser reformada? Brevemente, el Decreto Ley N°1094 de 1975 concibió al inmigrante como una amenaza al orden y al régimen imperante en Chile, ya que estas personas eran portadoras de peligro y como la personificación del enemigo externo tanto para la Junta Militar como para el país en sí (Feddersen, Greene, 2023; p. 47). Se trató de una ley restrictiva y de total control migrante, principalmente orientada a hacer valer la doctrina de seguridad nacional con la finalidad de prevenir ‘agitadores internos’ en el país (Feddersen, Greene, 2023; p. 47) ligados a ideologías izquierdistas o subversivas para la dictadura nacional. Por ende, se trató de una ley que, como afirma Feddersen y Greene, percibía la migración con desconfianza, tal vez no en torno a las etnias, sino por temas de ideologías; también ambos autores citando a Durán y Thayer afirman que “fue una ley que intensificó

los condicionamientos que venían de años anteriores y que (...)’endureció la respuesta estatal frente a cierto tipo de actos cometidos por extranjeros” (Durán, Thayer, 2020; p. 485; Feddersen, Greene, 2023; p. 49). Sin duda fue una normativa destinada a la prevención y persecución de actores extranjeros que pudiesen alterar la hegemonía totalitaria de la dictadura, aquello queda demostrado también en el endurecimiento de sanciones aplicables a inmigrantes, incorporando el derecho penal para desincentivar ciertas conductas que la Junta Militar consideraba graves (Feddersen, Greene, 2023; p. 49). De esta forma podemos afirmar que esta ley se rigió mayormente en un sentido de represión política más que por temas raciales como lo fueron y son otras normativas migratorias de la misma índole en otros países.

Habiendo descrito aquella ley de forma breve, fue sólo para mediados de la década del 2010 en donde se debatió de forma más sólida por parte de los partidos políticos y los gobiernos de turno sobre reformar la Ley N°1094. ¿Cuáles fueron los principales motivos para reemplazarla en aquellos años? Uno de los principales fue el hecho de que esta ley respondiese a los parámetros de la Guerra Fría, es decir, se percibió al inmigrante como un enemigo político (izquierdista por lo general) al cual debía suprimirse, factor que ya no tuvo cabida a mediados de la década del 2010. Además, se debía instaurar una nueva legislación que respondiese a las necesidades de la época, por ende, “después de más de 40 años de vigencia, existe un consenso en que ha derivado insuficiente para regular las características y complejidades contemporáneas que exhibe la inmigración. Por ejemplo, el contexto normativo internacional, al que el Estado de Chile se ha integrado, es más exigente en materia de derechos humanos” (Aninat, Vergara, eds., 2019; p. 14). Regina Díaz Tolosa (2021) afirma que los propios comunicados de Naciones Unidas desde el inicio del siglo XXI llamaron a los países para que legislaran sobre materia migratoria en torno a favorecer ciertos puntos, tales como una migración ordenada para favorecer el mercado laboral para favorecer crecimiento económico, la interculturalidad, la permanencia legal, entre otros adeptos vinculados a las necesidades del migrante en los países receptores (p. 17).

Con todo este replanteamiento de una nueva legislación migratoria debemos saber cuáles eran las cifras demográficas que experimentó Chile al menos desde el año 2015 en adelante. De acuerdo con la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN)

2015, la población migrante internacional en Chile se estima en 460.000 personas aproximadas, correspondiendo a un 2,7% del total de la población nacional. Se concentra principalmente en la Región Metropolitana (69%) y las regiones de Tarapacá (6,6%) y Antofagasta (6,6%) (Política de Salud Migrantes Internacionales, Ministerio de Salud, 2018; p. 9). Una cifra de un 3,0% aproximadamente de población migrante en Chile puede significar un número menor en relación a la ciudadanía nacional que vive dentro del territorio, factor que no mucho podía alterar la infraestructura nacional de servicios básicos y que, por ende, la inmigración flotante en el país no sería problema para el Estado para controlar por medio de una nueva legislación extranjera. Más en detalle, podemos hacer referencia a la distribución proporcional de migrantes por región tal como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico N°1.

Distribución de la población inmigrante según región de residencia (2013-2015).

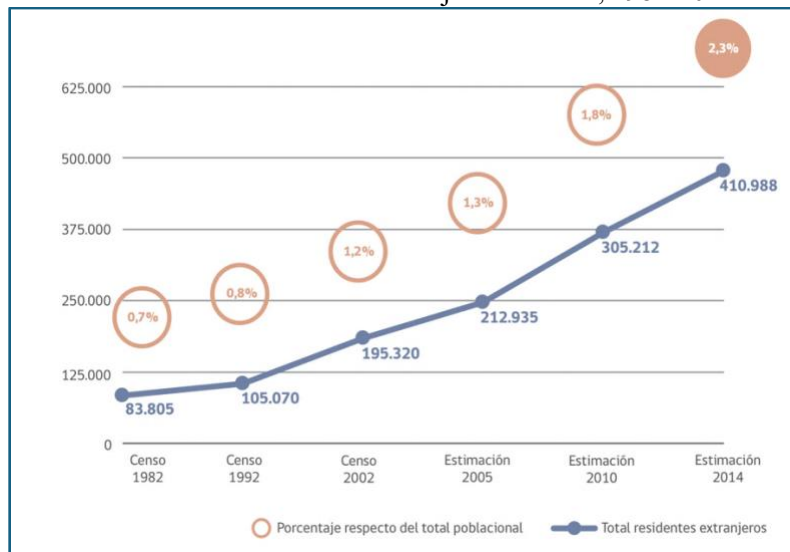
Región	Encuesta Casen 2013			Encuesta Casen 2015		
	Número	Porcentaje de la población total	Porcentaje del total de inmigrantes en el país	Número	Porcentaje de la población total	Porcentaje del total de inmigrantes en el país
Arica y Parinacota	8.018	4,7	2,3	7.982	4,8	1,7
Tarapacá	18.069	5,7	5,1	30.520	9,4	6,6
Antofagasta	26.624	4,7	7,5	30.528	5,3	6,6
Atacama	2.997	1,1	0,8	4.675	1,7	1,0
Coquimbo	7.076	1,0	2,0	10.897	1,4	2,3
Valparaíso	25.510	1,4	7,2	25.457	1,4	5,5
O'Higgins	4.743	0,5	1,3	4.509	0,5	1,0
Maule	2.743	0,3	0,8	3.188	0,3	0,7
Biobío	6.760	0,3	1,9	5.547	0,3	1,2
Araucanía	6.076	0,6	1,7	7.824	0,8	1,7
Los Ríos	1.346	0,4	0,4	3.257	0,9	0,7
Los Lagos	5.696	0,7	1,6	4.951	0,6	1,1
Aysén	1.505	1,5	0,4	1.853	1,8	0,4
Magallanes	1.808	1,2	0,5	2.570	1,7	0,6
Metropolitana	235.610	3,4	66,4	321.561	4,6	69,1
Total	354.581	2,1	100,0	465.319	2,7	100,0

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (extendida), 2016.

En base al gráfico anterior se puede apreciar que las comunas con más mayor población migrante corresponden a las regiones del norte de Chile, junto con la región de Valparaíso y Metropolitana. No obstante, las cifras exhibidas anteriormente por CASEN toman importancia si analizamos las cifras de población migrante que entraron a Chile a partir de años anteriores, logrando observar un aumento exponencial de población extranjera en el territorio.

Gráfico N°2.

Estimación de Residentes Extranjeros en Chile, 1982-2014.



Fuente: Servicio Nacional de Migraciones, 2016; p. 21.

En este sentido, es factible manifestar que el país “ha construido una imagen de estabilidad política y económica a lo largo de los años (especialmente durante el periodo Concertacionista), lo que puede ayudar a explicar la creciente inmigración internacional, especialmente regional” (Torres, 2020; p. 135). Aun así cabe señalar que fue el factor económico uno de los más determinantes para que el porcentaje de extranjeros en el país aumentara drásticamente en la década del 2010, ingrediente que el Estado chileno pregonaba a todo el mundo por medio del reconocimiento internacional de esta misma, siendo uno de los más grandes ejemplos la entrada oficial a la OCDE en el año 2007, convirtiéndose en un país referencia en términos de liberalización comercial y financiera, pero con altos estándares de regulación (Gárate, 2012; p. 408). Además, el factor económico y de estabilización política también fue reconocido por el Servicio Nacional de Migraciones en un anuario recopilatorio que recoge estadísticas a partir del año 2005 hasta el año 2016, en el cual se hace referencia al aumento de la población extranjera que decidió migrar al país, lo hizo en base, la consolidación institucional entre otros factores que son ideales para emprender una mejor calidad de vida en desmedro de otros países de la región sudamericana (Servicio Nacional de Migraciones, 2016; p. 21).

Respecto a discurso mencionadas por agentes políticos en esta temporalidad, una de las más destacables fue lo declarado por la expresidenta Michelle Bachelet a fines del año

2015 durante una reunión con Heinz Fischer (expresidente de Austria) en alusión a lo sucedido en Europa en aquella década. La exmandataria manifestó que “queremos que esos refugiados lleguen en buenas condiciones. (...) lo que sí podemos ofrecer es un país para acogerlos y para cuando lleguen a Chile lo puedan hacer en buenas condiciones” (Emol, 01/12/2015). Además, Bachelet apeló a la propia construcción nacional del país afirmando que “migrantes somos todos”, junto con mencionar que “Chile es un país donde hubo mucho migrante durante mucho tiempo de su historia” (Emol, 01/12/2015). Aquellas declaraciones sin duda fueron entonadas por la expresidenta en señal de que se podía hacer más por lo que estaba sucediendo en Europa con la inmigración masiva por parte de los líderes políticos del mundo.

Ya con todos estos antecedentes es factible entender que, debido al contexto mundial ligado a la crisis migratoria europea y el exponencial aumento de extranjeros al territorio nacional, dentro del Estado Chileno, el Poder Legislativo, y los partidos políticos en Chile se estableció la discusión de que el país requería una nueva legislación migratoria para poder hacer frente a una situación de llegada masiva de extranjeros al país con la finalidad de no experimentar lo mismo que el ‘viejo continente’, sobre todo con las miles de muertes ligadas al movimiento transfronterizo. Para ello, se requería reemplazar la Ley N°1094 promulgada en dictadura, la cual como analizamos anteriormente veía al migrante como un ser peligroso ante la institucionalidad de la república, por lo que dentro una nueva legislación aquella percepción del extranjero debía cambiar ya que aquella concepción se derribó en la década del 2010 por actores políticos. Aquella premisa la analizaremos a continuación.

- **Capítulo 1: Ensayos reformulacionales migratorios. La inclusión del extranjero. 2015-2019.**

A velar por la inclusión del extranjero

Si bien Leonora Torres (2017) y María Lara Escalona (2014) nos afirman que fue a partir del gobierno del expresidente Aylwin tras el retorno a la democracia en donde surgieron los primeros intentos para reformar la ley migratoria heredada de la Dictadura, no fue sino hasta finales del primer gobierno del expresidente Piñera en donde aquella discusión política tomó fuerza. Si bien podemos destacar reformas y firmas de tratados internacionales como lo fue en 1993 en donde el Estado se suscribió a la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de trabajadores inmigrantes y a sus familias adoptada por Naciones Unidas, incorporar el término de ‘refugiado’, ‘no devolución’, la descriminalización de los solicitantes de refugio o asilo en 1996 a la legislatura chilena, la firma de la Declaración de Santiago en 2004 pactada como acuerdo de MERCOSUR en el cual los estados asociados propusieron trabajar individualmente por una nueva política migratoria con tal de fortalecer la integración regional, entre otros ejemplos en los cuales se puede apreciar el ímpetu de Chile por querer cambiar la percepción migratoria heredada de la dictadura (Lara, 2014). Especialmente durante el cambio de siglo en donde “a nivel nacional la materia se desarrolla unida a un diseño de gobierno democrático que también pone la mirada en los derechos fundamentales con el reconocimiento de derechos para los migrantes como la libertad de tránsito, el derecho migrar, el derecho no migrar, entre otros” (Lara, 2014; p. 91).

No obstante, a pesar del cambio discursivo respecto a la percepción migratoria entre la Dictadura y la vuelta a la democracia en la cual se comenzó a percibir al migrante como un individuo en busca de una mejor calidad de vida, aquella discusión no tuvo la urgencia necesaria para seguir siendo debatida durante el primero gobierno del expresidente Piñera, ya que a pesar de haber presentado y tramitado la Ley de Migraciones y Extranjería (Boletín 8970-06) en el Congreso, ésta terminó descartándose debido a que no hubo consenso para su aprobación (Torres, 2017). Además, en el año 2016 durante el segundo gobierno de Bachelet fue presentado otro proyecto de reforma migratoria, lo que suprimió la iniciativa de Piñera

que siguió en el Congreso hasta la discusión de la normativa presentada por la expresidenta (Torres, 2017; 2020). De esta forma fue la propuesta entregada por Bachelet al Congreso la legislación que más fuerza tomó para aprobarse como reforma a la ley migratoria vigente, elevando la discusión política en materia migratoria de todos los sectores.

Dentro del oficialismo se defendió la propuesta con un espíritu de demostrar que la inmigración extranjera era un fenómeno positivo para el país, por lo que el primer paso es reemplazar la ley de 1975. “Hay que trabajar para promover la integración y la interculturalidad y enfrentar los aspectos negativos o las externalidades que genera sobre todo la inmigración más vulnerable”, por lo que “hay que promover la integración” (CNN Chile, 09/12/2016) proclamó Gonzalo Durán (ex Partido Socialista, hoy en Convergencia Social) como edil de Independencia.

“Que las personas que llegan a Chile en busca de nuevos horizontes sean acogidas como seres humanos al igual que todos nosotros y les abramos la puerta de las oportunidades del trabajo, de la vivienda, de la salud, de la educación, tengamos iguales derechos, iguales oportunidades, pero fundamentalmente es que enriquezcamos al mundo en el intercambio de experiencias” (Cooperativa, 18/12/2016)

manifestó Paulina Saball (PPD) en su calidad de ministra de vivienda y Urbanismo. Finalmente podemos quedarnos con lo proclamado por Bachelet:

“Los migrantes, con su diversidad y sus ganas de surgir, son un aporte Chile en muchos sentidos. Somos un país abierto y acogedor y lo vamos a seguir siendo, pero parece que asegurar que las migraciones sean un proceso ordenado, en el marco de nuestras leyes y de respeto a los derechos humanos que se merecen todas las personas estén donde estén” (Cooperativa, 02/12/2016).

Estas y otras declaraciones son ejemplos de “voces que van a la vanguardia de políticas multiculturales de tipo intercultural (...) (con) una agenda de movilidad humana amplia, con ideales de contacto y enriquecimiento mutuo” (Torres, 2017; p. 273), ligado al respeto de los derechos humanos fundamentales (Lara, 2014) que el oficialismo y los partidos de izquierda presentaron como elementales al momento de reemplazar la ley migratoria de 1975. Pensamiento vinculado directamente a la situación de los refugiados en Europa, por lo que una de las propuestas de la Nueva Mayoría fue la de establecer una reforma a la ley de migraciones para que el país y la sociedad nacional estuviese preparada para enfrentar una crisis de movilidad masiva.

Fue a partir de aquel contexto en el cual Torres (2017) afirma que hubo una sincronía por parte de los partidos políticos nacionales en establecer una nueva legislación migratoria centrada en dos pilares, la inclusión y la integración. La existencia de aquel factor es sin duda impresionante si analizamos a gran escala el *ethos* de la política nacional, especialmente cuando se legisla sobre normativa migratoria, en donde los discursos tienden a ser entre un espectro desde la inclusión o una negativa total al ingreso de extranjeros al territorio.

Pero sorprendentemente aquella tendencia por parte de los partidos políticos durante la discusión de la propuesta de Bachelet es descrita como un episodio en donde “transversalmente hay un acuerdo de respeto hacia la diversidad étnica cultural, donde los derechos humanos y el rechazo hacia la discriminación son una base” de las propias discusiones tanto en el congreso como en la opinión pública, logrando percibir una “coherencia de los partidos hacia un acceso universal de los beneficios de la democracia con los conceptos de equidad e igualdad” (Torres, 2017; p. 271). Claramente los partidos de derecha como Renovación Nacional, Evópoli y la UDI tuvieron sus respectivos reparos en torno a la propuesta de Bachelet y al bloque de la Nueva Mayoría, quienes junto con estar de acuerdo con los derechos individuales y la integración de los extranjeros a partir de la visión multicultural (Torres, 2017), su lógica de inclusión siempre fue a partir de una motivación económica (Lara, 2014) y utilitarista, además de reprocharle problemas siempre que podían al oficialismo como tardanzas relacionadas al despacho de la reforma, vínculos con la masiva inmigración haitiana que era la crisis migratoria del momento en el país, entre otros factores.

Por ejemplo, tenemos casos de declaraciones como la del ex diputado Issa Kort (UDI) en 2016 quien comentó sobre reformar la ley de 1975 en el cual enfatizó que una de las prioridades debe ser “mejorar la calidad de las inmigraciones”, fundamentando que “lo complejo es que están llegando personas que no están teniendo la acogida que se merecen, no estamos asegurándoles nosotros el respeto a su derechos básicos, y menos aún estamos otorgando las capacidades de recibir como corresponde y muchos de ellos se convierten en indocumentados” (CNN Chile, 28/11/2016). También podemos destacar la visita de las parlamentarias de Chile Vamos Paulina Núñez (RN), Marcela Sabat (RN) y Andrea Molina (UDI) junto a Felipe Alessandri como alcalde de Santiago a mediados de 2017 a un cité en aquella comuna denunciando cómo inmigrantes vivían hacinados, apelando a la tardanza de la legislación de regulación migrante y en especial para recalcar la interpelación al ministro

del Interior Mario Fernández, por lo que apelaban a la emoción y a la miserable calidad de vida de tales extranjeros para validar su posición (CNN Chile, 12/08/2017).

Rodrigo Delgado (UDI) en su calidad de alcalde por Estación Central manifestó que “nuestra oficina de Asuntos Migrantes que se llama Estación Intercultural, ha trabajado una serie de temáticas que tiene que ver con la asesoría legal, la educación, el trabajo, para que sientan que tienen una red de apoyo a la que pueden acudir”, junto con esto agregó que “la migración es una gran oportunidad”, puesto a que “hay varios inmigrantes que hacen pega que el chileno no quiere hacer” (CNN Chile, 09/12/2016). Meses después, Delgado hizo referencia a los 2.700 migrantes que aproximadamente residían en su comuna los cuales vivían hacinados, manifestó que “la falta de regulación en esta materia va a llevarnos a situaciones muy complejas” Comentó que siente que hay hipocresía por parte de la sociedad ya que todos dicen que está bien el tema de la inmigración, ‘pero debemos recibirla de manera digna y asegurar las condiciones básicas para que puedan estar viviendo bien en Chile” (CNN Chile, 24/05/2017). Sin duda aquella lógica pro-migrante llega a ser llamativa dentro del espectro político ligado a la derecha nacional. Pero por más que el discurso por parte de la derecha chilena haya sido en torno a la protección y al mejoramiento de la calidad de vida del migrante, aquellas declaraciones fueron frecuentemente direccionadas con la finalidad de apelar sobre la gestión de la expresidenta Bachelet, y de como ellos a nivel local o comunal (Thayer, Stang, Dilla, 2019) podían de cierta forma ‘adelantarse’ por medio de sus gestiones ciudadanas a la reforma de ley migratoria para así levantar una alocución contraria a los trabajos de Bachelet.

También otro de los discursos utilizados por Chile Vamos dentro del contexto migrante en Chile contrario al proyecto de Bachelet fue la seguridad. Es evidente que los partidos conservadores chilenos sostienen una cercanía con las fuerzas armadas y de orden heredada de la dictadura. Por lo mismo, en sus agendas políticas de campaña siempre tendrán como punto principal el fomento de la seguridad ante la delincuencia, recurriendo desde propuestas legislativas que tipifican o agravan las penas de delitos en especial, hasta más apoyo financiero a policías o militares. Por lo mismo, en el contexto migratorio Chile Vamos también hizo presente a finales del año 2016 en adelante un discurso que ligaba a los inmigrantes con la delincuencia, a pesar de expresar aquel afán por la integración que analizamos anteriormente. Pero lo que si hay que destacar en este espacio son dos cosas. La

primera es el fenómeno Trump, quien ya en la presidencia de Estados Unidos no cesó su mensaje racista y xenófobo en contra de los extranjeros dentro del territorio norteamericano, ejemplo que diversos partidos conservadores replicaron dentro de sus contextos, especialmente en Chile.

El segundo punto radica en que las muestras que vinculan la delincuencia y los inmigrantes profesadas por Chile Vamos en aquel entonces no iban dirigidas a toda la comunidad extranjera, sino a los que delinquían como tal. Por lo tanto, a pesar de presentar recursos en los cuales vincularon criminalidad y extranjeros, cada acción era defendida por medio de la postura de integración y de afirmar de que son un país que acepta migrantes, por lo que diferenciaban dentro de su discurso a los extranjeros que ‘vienen a trabajar’ y a los que ‘vienen a robar’. “Con la pequeña cantidad, que debe ser del orden del 1%, de los inmigrantes que delinquen hay que ser especialmente duros, porque a esa persona se le extendió la mano y traicionó la confianza que el país le dio” (CNN Chile, 05/12/2016) manifestó Mario Desbordes en su cargo de secretario general de RN, enfatizando en la lógica de que no son todos los extranjeros los que realizan acciones criminales en el país. Asimismo, Renzo Trisotti (UDI), Andrea Molina (UDI), Issa Kort (UDI), Felipe Ward (UDI), Paulina Núñez (RN) y Gonzalo Fuenzalida (RN) como diputados, presentaron un proyecto de reforma a la Ley N°1904 con la cual se integren elementos como nuevos requisitos de ingreso al país junto con mayores restricciones para la permanencia o regularización de estos.

los parlamentarios aseguran que a pesar de que la administración de Michelle Bachelet ha insistido en quien enviará un proyecto de ley al Congreso para modernizar la legislación vigente, su ingreso ya ha sido pospuesto tres ocasiones y no hay claridad de si ello concretará antes de que termine su mandato. (...) La iniciativa se basa en una serie de principios para las políticas migratorias nacionales, tales como una política de fronteras abiertas, la no discriminación arbitraria y a la libertad de emprendimiento (...). La diputada Molina sostuvo que ‘tanto a los chilenos como a los extranjeros que viven en Chile, debemos protegerlos de quienes únicamente vienen a delinquir. En este sentido, la diputada Paulina Nuñez, insistió en que ‘Bienvenido sea el que viene a aportar o trabajar, pero aquellos que hayan cometido delitos no los queremos ni siquiera han cumplido condena en Chile (BíoBíoChile, 28/11/2016).

Aquí se demuestra el mensaje punitivo y selectivo de Chile Vamos tanto para referirse a la gestión del gobierno de Bachelet, como su propia versión de cómo se debe regular la ley

de 1975. Cabe señalar que fue aquella dicotomía la que reinó en los partidos de derecha chilenos al menos hasta el año 2020, donde presentaron un discurso inclusivo, llamativo, de bienvenida, pero también selectivo o de advertencia. Resultó evidente que por causas de los diversos tratados nacionales firmados por el país en años anteriores los partidos de Chile Vamos no pudieron elaborar un mensaje completamente contrario a la inmigración, pero a pesar de eso, fueron estos partidos los cuales pregonaban respecto a la buena situación del país en términos económicos, por lo que también influyó en que distintos tipos de extranjeros disidiesen migrar a Chile a partir de aquel recado de progreso.

Para finalizar con esta idea, un ejemplo que exhibe el pensamiento sobre el fenómeno migratorio de Chile Vamos es una entrevista realizada por el periódico La Tercera a Felipe Alessandri (RN) a finales del 2016 su calidad de edil de Santiago. Podemos afirmar que se encuentra condensada toda la percepción al extranjero por parte del ala conservadora de la política nacional en uno de los representantes más alusivos de aquella temporalidad. Citaremos extractos de la entrevista a continuación y lo analizaremos.

“A los migrantes hay que acogerlos y no estigmatizarlos. (...) Los inmigrantes tendrán el apoyo de este municipio, porque hay que dar oportunidades y no estigmatizar.”; “Creo que Santiago es de todos, que todos caben y que tenemos que incluirnos. O sea, tenemos que tener en esto una mirada a largo plazo e inclusiva. La estigmatización que ha habido no corresponde a la realidad. La delincuencia no tiene nacionalidad.”; “uno no puede estigmatizar que todos los migrantes son delincuentes. (...) Yo voy a perseguir al chileno, al colombiano, al peruano, al haitiano que delinque, con toda la fuerza que nos da la ley, pero sin distinguir nacionalidad.”; “demos acogida. No es fácil irte de tu país a otro país y empezar una nueva vida. Hay que tratar de entender sus necesidades” (La Tercera, 04/12/2016).

Tal como se puede evidenciar en la selección realizada de la entrevista al ex edil de Santiago, podemos comprobar que Alessandri mantiene un discurso de integración a la población extranjera en el sentido de que la comuna está en condiciones para recibir a migrantes con tal de generar una mejor vida en comparación a su situación anterior. Expresa que esta gente está en condiciones precarias y por lo mismo es deber de todos hacer lo posible para que puedan mejorar su situación en el país. Por lo mismo responde a acusaciones generales tanto de su coalición como de la opinión pública en los cuales se relaciona la inmigración con la criminalidad, en donde manifiesta que si bien hay casos en los que

extranjeros delinquen estos no deben ser estigmatizados debido al bajo porcentaje de estos, concepto que repite en reiteradas ocasiones dentro de su entrevista. En este sentido es factible ver un relato pro-migrante, enfocado en la integración y en solventar el dilema en que tal comunidad se encuentra, la precaria calidad de vida que experimentan en el país. Alessandri también defiende a la comunidad de ser desacreditada debido a un índice que los vincula con la criminalidad, por lo que diferencia dentro de los extranjeros a quienes delinquen y a quienes vienen para mejorar su estancia en el país, denunciando que perseguirá a los criminales independiente de su nacionalidad.

Reiteramos que es este el discurso que fue enunciado por los partidos de derecha en esta etapa de la cuestión migratoria en el país, un discurso de integración, pero también denunciando una conducta delictual no menor. Tal discurso se materializó en la propuesta a la reforma a la Ley de Extranjería que se expuso anteriormente, la cual fue presentada como un mejor plan que el elaborado por Bachelet en el que se presentaron “propuestas más restrictivas, como exigir un patrimonio antes de llegar y agilizar la expulsión de quienes sean condenados” (Cooperativa, 12/12/2016). Por ende, aquel mensaje inclusivo era en parte una fachada en contra del oficialismo para que Chile Vamos tuviese dentro de la opinión pública la percepción de que ellos podían encargarse del tema migratorio en el país, factor importantísimo ya que “la definición de integración determina las políticas, el tratamiento académico y la opinión pública” (Torres, 2017; p, 274), alterando a su favor sus verdaderas intenciones respecto a la migración. Aquello se evidencia al momento en que Chile Vamos presenta su reforma a la Ley de Extranjería, ellos también pidieron reflatar el proyecto descartado de Piñera (Cooperativa, 12/12/2016) de la gobernación anterior, ya que en aquel tiempo se le catalogaba como candidato de la coalición para un próximo mandato presidencial, por lo que se le hizo campaña política desde mucho antes de lo indicado en desmedro de la gestión de Bachelet.

Chile Vamos necesitaba presentar en su discurso un mensaje integrador sobre la inmigración para que sus propuestas tanto de oposición como de futura campaña presidencial de Sebastián Piñera estuviesen ligadas a revindicar los tratados internacionales acordados por Chile, y también vinculados con la situación de estabilidad económica y política que pregonaron orgullosamente a viva voz al menos hasta el año 2019 debido al contexto del Estallido social. Por ende, si bien Torres (2017) nos afirma que hubo “transversalmente un

acuerdo de respeto hacia la diversidad étnica cultural, donde los derechos humanos y el rechazo hacia la discriminación” (p, 271) por parte de los partidos políticos en general, Chile Vamos utilizó el ascenso de la llegada de extranjeros al país como algo positivo ya que eligieron Chile para poder tener una mejor vida, factor que fue la gran base de su discurso programático utilitarista (Lara, 2014), enfatizando en la calidad consumista de los extranjeros (Torres, 2012). Este último punto será expuesto a continuación.

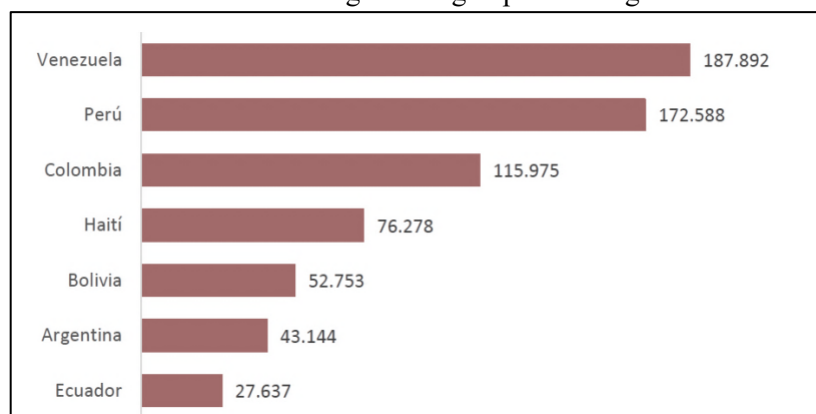
La masividad haitiana, la primera crisis

Un punto clave que debe ser mencionado para referirnos a los años 2017, 2018 y la primera mitad del año 2019 fue la irrupción de la inmigración haitiana en el país. Si bien según datos del Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG) y del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) se demuestra que no fueron la nacionalidad que más se hizo presente en el territorio dentro del total de extranjeros, su presencia fue el factor que generó más efervescencia dentro de las discusiones legislativas migratorias, provocando la mayor cantidad de reformas a la ley de 1975 en contraste a años anteriores, logrando establecer el tema migratorio como prioridad dentro de los diversos partidos políticos. Aquí hablamos de una nueva etapa tanto discursiva como legislativa en el país la cual presentó a los ciudadanos haitianos como un problema, pero más que vincularlos con elementos criminales o delictivos, lo que más se hizo notar de aquella población por parte de distintos estratos de la sociedad chilena fue su tonalidad de piel y su idioma distintos al común de la población nacional. Es decir, la inmigración haitiana en el país se destacó mayoritariamente por las muestras de racismo y xenofobia que la sociedad chilena había ocultado en contraste a los flujos migratorios anteriores. Conceptos como otredad, identidad, nacionalidad, entre otros ligados a definir las particularidades de origen de un individuo se volvieron parte del discurso de la sociedad nacional a partir de este flujo extranjero, factor que será clave en las próximas reformas legislativas relacionadas a la inmigración en Chile pero que no caerá de igual forma para todos. Parafraseando a George Orwell en base a su libro *Rebelión en la granja*, para los partidos políticos, especialmente los pertenecientes a Chile Vamos, todos los inmigrantes son iguales, pero algunos extranjeros son más iguales que otros.

Respecto a cifras, como bien manifestamos anteriormente, según cifras del Censo realizado en 2017 la población inmigrante en Chile ascendió a un 4,4% del total de quienes residieron en Chile para esos años, llegando a ser aproximadamente 471.285 (Características de la inmigración... Censo, 2018) personas, aumentando al doble en contraste al año 2015. Este aumento demográfico extranjero también demostró otro cambio en lo que era una constante marcada dentro de estudios anteriores respecto a la nacionalidad de quienes entraban al territorio, en donde al menos desde el retorno a la democracia hasta el año 2017 la mayoría de los extranjeros eran de origen peruano. En el año 2014, peruanos representaban un con un 31,7% del total de extranjeros, seguidos de los argentinos con un 15,3% y la población boliviana con un 8,8% (SERMIG, 2016; p. 23).

Gráfico N°3.

Población inmigrante según país de origen.



Fuente: Centro Nacional de Estudios Migratorios, Universidad de Talca, 2018; p. 6.

El Censo de 2017 demostró que Chile pasó a ser de un país receptor de inmigrantes aledaños a sus fronteras territoriales, a ser un lugar que albergó personas provenientes de naciones más alejadas, como Colombia, Haití y Venezuela, siendo esta última la nacionalidad que hasta la fecha es la más multitudinaria en el territorio. En materia política, tales datos fueron el precursor para que militantes de todo el espectro político nacional se unieran junto al Servicio Jesuita a Migrantes para formar la ‘Bancada Migrante’ a mediados del año 2017. Esta bancada estuvo conformada por las y los diputados Karol Cariola (PC), Luis Rocafull (PS), Maya Fernández (PS), Giorgio Jackson (RD), Ramón Farías (PPD), Claudio Arriagada (DC), Paulina Núñez (RN), Jaime Bellolio (UDI), y Renzo Tristoti (UDI). Su principal tarea pública fue la de impulsar la reforma a la Ley de Extranjería tomando en consideración las propuestas de Piñera y la de Bachelet en aquel momento, enfatizando elementos como vivienda, salud,

educación y trabajo (Emol, 14/06/2017). Tal abanico político refuerza la idea de que al menos para aquellos años se mantuvo la posición a favor del fenómeno migratorio en Chile (Torres, 2017) enfocando de forma evidente materia de derechos humanos, aunque este punto fue abogado de mejor forma por la política izquierdista, tal como fue la propuesta legislativa de Daniel Melo (PS) y Leonardo Soto (PS) en donde se debe sancionar la violencia verbal asociada al odio racial o hacia las minorías sexuales, idea promovida sólo un par de días después de la conformación de la ‘Bancada migrante’ (Emol, 30/06/2017).

Pero si bien para aquellas fechas los venezolanos eran la mayoría migrante, ¿por qué la población haitiana fue considerada como un problema si ni si quiera fue el pueblo extranjero con mayor cantidad en Chile? Como se mencionó anteriormente, una de las razones por las cuales se expresó un mayor menosprecio por la comunidad haitiana fue debido a su color de piel y su idioma distinto al castellano, siendo percibidos por la sociedad nacional como ‘seres’ diferentes e inferiores y no como seres humanos en búsqueda de una mejor calidad de vida. Para evidenciar aquella conducta podemos citar la nota de Radio Cooperativa en donde enumera diversas ‘fake news’ relacionadas a la comunidad haitiana con consecuencias negativas para el resto de los chilenos debido a su estancia en el país. En el reportaje aparecen elementos como un acuerdo monetario entre Naciones Unidas y Bachelet para recibir haitianos en el país, el pago por refugiados, la admisión preferencial de niños de extranjeros en vez de chilenos en centros educativos primarios, entre otros inventos xenófobos que apuntaban a aquel colectivo como un factor negativo en la sociedad nacional (Cooperativa, 18/03/2018). A raíz de esto, Torres (2020) nos indica que “la estigmatización de la migración es un asunto recurrente (...). Con respecto a la sensación de discriminación, los extranjeros fronterizos han observado el rechazo a través de insultos que van desde la noción de que les quitan el trabajo hasta la asociación con la delincuencia, mientras que haitianos y colombianos son rechazados por el color de piel” (p. 227). Eso si, un dato a agregar en torno al eje laboral migrante fue que la comunidad haitiana en el año 2017 alcanzó el 9,2% del total de empleo relacionado a trabajadores inmigrantes en el país, ubicándose en el cuarto lugar por detrás de los ciudadanos oriundos de Perú, Colombia y Bolivia (CNN Chile, 28/11/2017).

Aquella tendencia discriminatoria se puede observar en mayor medida al contexto de la campaña presidencial del 2017, especialmente atribuido a Sebastián Piñera quien desde antes de ser el candidato a la presidencia de Chile Vamos construyó un fuerte discurso anti migratorio pero selectivo.

“Chile debe estar abierto a recibir inmigrantes que aporten al desarrollo de nuestro país, pero debe cerrar absolutamente sus fronteras al narcotráfico, a la delincuencia, al contrabando, al crimen organizado y también a la inmigración ilegal. (...) Muchas de las bandas de delincuentes que hay en Chile, como las que clonan tarjetas, son extranjeros” (Cooperativa, 29/11/2016).

Aquellas declaraciones fueron profesadas por Piñera en la antesala de la campaña que posteriormente lo convertiría en el próximo Presidente de la República, en donde por medio de un discurso discriminador en contra de la inmigración relacionada a comportamientos delictivos, la caída de la reforma migratoria de Bachelet debido a diferencias políticas (Torres, 2019), y en especial por la cobertura que tuvo gracias a los medios de comunicación (Dammert, Earlsen, 2020), se estableció una postura xenófoba pero selectiva en torno a la opinión de los extranjeros en Chile. Es decir, es bienvenida la migración pero depende bastante el lugar de donde se provenga. Gran prueba de aquello fue la política de ‘ordenar la casa’ proclamada por Piñera ya como presidente, plan de acción fundado “en argumentos humanitarios, (que) adoptaron una posición más claramente restrictiva y expulsiva” (Stang, Lara, Andrade, 2020; p. 183). También podemos mencionar que Piñera planteó como urgencia la reforma a la Ley N°1094 siendo uno de sus puntos más nombrados de campaña y en su periodo de Presidente electo, en donde Andrés Chadwick (UDI) a semanas de asumir como Ministro del Interior, dio a conocer que una de las tareas de máxima relevancia para el Gobierno sería la de instaurar una nueva legislación migratoria recogiendo las propuestas anteriores en la materia (Cooperativa, 01/03/2018).

A pesar de lo anterior, debemos señalar que Piñera ya en su calidad de mandatario de la nación dejó en parte de lado aquella postura de establecer la inmigración como algo negativo, por lo que su discurso sobre el fenómeno se dotó de elementos humanitarios pero que a su vez, sus medidas al respecto fueron legislaciones restrictivas y que limitaban la movilidad de quienes desearan ingresar al país. Fue “una mirada selectiva de las migraciones, de corte utilitarista y secularista, que recurre al discurso de los derechos humanos como

fundamento, pero que los reconoce de modo parcial y condicionado, con amplios espacios para la arbitrariedad en su garantía” (Stang, Lara, Andrade, 2020; p. 183). Tal política se tradujo en elementos como la creación de visas particulares, como el Visado por Motivos Laborales, el Visado Consular de Turismo, la Visa de Reunificación Familiar, etc. hacia los extranjeros haitianos y dominicanos; la no adhesión al Pacto Mundial por una Migración Segura debido a no ser una política de Estado según Piñera ya que lesiona y no resguarda los intereses de los chilenos porque dificulta el resguardo de las fronteras, además de ser una política migratoria del gobierno anterior la cual consistió en “el ingreso de cientos de miles de inmigrantes irregulares (...) y que afectó profundamente los intereses de inmigrantes irregulares” (La Tercera, 14/12/2018). También dentro de aquella política pública apareció nuevamente una reforma a la Ley de Extranjería aprobada en 2021 (este punto se analizará más adelante); pero la más interesante y que fue principalmente creada para la población haitiana junto a las visas descritas anteriormente, fue el llamado Plan de Retorno Humanitario para inmigrantes (Oyarzún, Aranda, Gissi, 2020; Mercado-Órdenes, Figueiredo, 2021).

Este último se trató de una política pública diseñada para que los extranjeros pudiesen volver a sus países de origen, o mejor dicho, para que el gobierno pudiese deshacerse de los inmigrantes de la forma más ‘fácil’ posible. “Aquí nadie está obligado, a nadie se le está expulsando o aplicando una sanción. Se les está otorgando un beneficio humanitario para que puedan retornar a su país los que deseen hacerlo y no tengan los medios económicos” manifestó Andrés Chadwick (UDI) en su calidad de Ministro del Interior (Radio UChile, 27/11/2018). Quienes decidieron optar por este ‘retorno’ se les prohibió la entrada al país durante nueve años, por lo que esta medida junto con las visas han generado el egreso de al menos 2.000 extranjeros haitianos (El Desconcierto, 31/08/2018).

¿Por qué señalamos que a pesar de que Piñera presentó una política anti migratoria, también hubo una selectividad específica en su actuar junto a la de Chile Vamos basada en un discurso humanitario? Porque se quería alzar a Chile como un lugar ante el resto de las naciones en donde se recibe a la población migrante, pero que en la legalidad aquella entrada depende bastante del lugar en el cual provengas, ya que a ciertas nacionalidades se les exigen visas específicas para poder entrar al país, por eso es selectivo. En adhesión con lo anterior, a pesar de que el oficialismo presentaba aquella dualidad en su mensaje, también tenían que exhibirle al mundo que veían al migrante como un ser que le contribuye al país. Tenemos el

ejemplo de Pierre Richard, ciudadano haitiano que en el año 2019 fue precandidato independiente bajo la tutela de Renovación Nacional para competir por ser concejal en la comuna de Estación Central en las elecciones del 2020. Richard fue parte de la Comisión ‘Nuevos Chilenos’ de RN la cual se encargó, según palabras de su organizador Camilo Morán (RN), de buscar extranjeros con residencia permanente en Chile dispuestos a presentarse como candidatos en comunas donde haya una población migrante considerable (Las Últimas Noticias, 15/04/2019). Sin duda esta fue una práctica política para que el partido tuviese mayor porcentaje de votos y por ende una mayor representación en los cargos públicos. Fue una práctica de favorecimiento electoral disfrazada de una política de inclusión o humanitaria, ya que fue profesada como “una alternativa para solucionar la problemática de los inmigrantes es precisamente integrándolos a participar en política”, según palabras de Morán (Las Últimas Noticias, 15/04/2019).

Además, en abril de 2018 Piñera anunció la regularización gradual de 300.000 inmigrantes en territorio nacional, siendo una medida vinculada directamente a la promulgación de visas para los ciudadanos haitianos en el país. “Ha llegado el momento de poner el orden en este hogar que compartimos en esta casa que es la casa de todos” (El País, 09/04/2018), manifestó el ex mandatario, en donde si bien presentó un plan para que los extranjeros pudiesen agilizar su legalidad en el país mostrando una actitud de integración a la sociedad chilena, en su discurso también establece una alusión indirecta al levantamiento de barreras para los ciudadanos haitianos que decidan migrar a Chile, ya que deberán recurrir a las visas de turismo que durará 30 días, sin propósito de inmigración, residencia o desarrollo de actividades remuneradas (BBC, 11/04/2018), de reunificación familiar para el ingreso al país.

Con esto podemos señalar que a partir del segundo gobierno de Piñera, tanto la figura presidencial como el gobierno y Chile Vamos fue la de mantener un discurso migratorio integrador pero selectivo, en donde se ofrece la posibilidad a los extranjeros de migrar a Chile pero siguiendo reglas diferentes en base a su lugar de origen. Como ya vimos, a los ciudadanos haitianos se les obligó a tramitar en los consulados chilenos dentro de sus países diferentes tipos de visas para poder ingresar al país, visas que como vimos anteriormente presentan sus dificultades tales como el desgaste burocrático, una no tramitación para la estancia permanente, suspensión de vuelos recurrentes entre Santiago a Puerto Príncipe, entre otros factores que vuelven dificultoso una migración legal a Chile (Radio UChile, 23/03/2023). Aún así, estas medidas fueron respaldadas por los propios militantes del conglomerado político de Chile Vamos como Paulina Núñez (RN), en donde ella

destacó la necesidad de una visa especial para ciudadanos haitianos y que descarta que sea una medida discriminatoria. ‘Los haitianos venían a nuestro país a buscar trabajo con la intención de quedarse a vivir y no de turistas. Por lo tanto, lo primero que ha ocurrido con los decretos migratorios es sincerar una situación’. (...) No es discriminatorio, es cuestión de orden (CNN Chile, 03/06/2018).

No obstante, tal postura segregadora protegida bajo un velo proteccionista y de ‘ordenar la casa’ quedó expuesta tras la promulgación de otra visa dirigida a extranjeros venezolanos, esta fue la llamada Visa de Responsabilidad Democrática. Esta autorización consular funcionó en torno a la lógica que de “quienes desean radicarse en Chile, podrán solicitar Visa de Responsabilidad Democrática (VRD) para nacionales venezolanos, la cual permite una estadía de 1 año prorrogable por una vez por igual periodo. La VRD permite a los venezolanos trabajar en el país” (MINREL). ¿Por qué hay dos tipos de trato entre haitianos y venezolanos desde el segundo periodo presidencial de Piñera? Esta respuesta se responde en base al fenómeno migratorio venezolano en el continente americano. En síntesis, es porque a Chile Vamos le servía que viniesen más inmigrantes venezolanos al país debido a su orientación política ya que la mayoría escapó debido a la situación económica y estatal vinculado por la gestión de Nicolás Maduro en Venezuela, por lo que fueron considerados por la derecha chilena como ‘actores de consumo’ (Torres, 2012) político ligados a su ideología conservadora que se distanciaba de Maduro y, por ende, de la izquierda chilena. De esta forma, a Chile Vamos le era favorable que venezolanos entraran a al país debido a su condición política, ya que al huir de la administración de Nicolás Maduro y de la ideología del chavismo podrían convertirse en un potencial nicho electoral que los grupos conservadores apelarían a su favor ya que estos eran contrarios a los partidos de izquierda. Sin duda este fue un factor que no tuvieron los inmigrantes haitianos en su mayoría, por lo que no eran útiles para los conglomerados de derecha, por lo que se decidió instalar más barreras a los haitianos y así facilitar la entrada de venezolanos.

Este factor desencadenó otro paradigma dentro del contexto migratorio chileno. Aquello lo analizaremos a continuación.

- **Capítulo 2: El oasis fue sólo un espejismo. 2019-2020.**

El fenómeno migratorio venezolano

Como bien pudimos analizar anteriormente, curiosamente fue la llegada de extranjeros haitianos la que más impacto tuvo en la política nacional a pesar de no ser la comunidad extranjera con mayor cantidad de personas en el país. Como se señala en la Tabla N°1, a pesar de que el mayor porcentaje de incremento poblacional extranjero de quienes residieron en el país entre el año 2014 a 2020 corresponde a la colectividad haitiana, fueron venezolanos quienes llegaron al país de forma masiva, aproximadamente un poco más de 500.000 personas.

Tabla N°1.

Número de personas estimadas según país de nacimiento y variación experimentada entre 2014 y 2020.

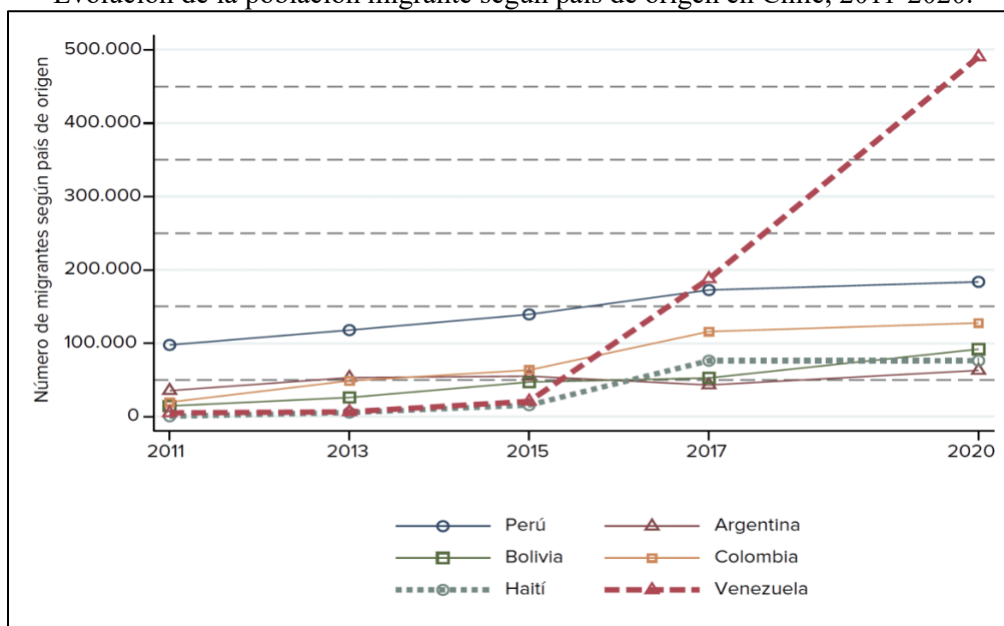
País de Nacimiento	Estimación DEM 2014	Estimación UN 2020	% de crecimiento
Haití	1.649	236.912	142,67
Venezuela	8.001	523.553	64,44
República Dominicana	2.510	36.485	13,54
Colombia	25.038	173.487	5,93
Cuba	6.001	23.929	2,99
Bolivia	36.036	128.782	2,57
México	4246	10.558	1,49

Fuente: *Estatuto de los Migrantes en Chile (...)*. Díaz, 2021; p, 14.

No obstante, la masividad venezolana no fue impedimento para que otras nacionalidades extranjeras buscaran una mejor calidad de vida en Chile, por lo que para el año 2020 la comunidad inmigrante pasó a ser el 7,5% aproximadamente de la población nacional, cifra récord para el país (Stefoni, Contreras, 2022). De esta forma, Chile se convirtió en un país receptor de inmigrantes ya que el porcentaje de población extranjera era cada vez mayor, presentando elementos como la existencia de una posibilidad laboral de mejor calidad por temas de salario que otros países de la región no podían ofrecer, la estabilidad democrática heredada de años anteriores, la oferta de los servicios públicos como

salud o educación, entre otros puntos que forjaron al país a ser el destino a migrar de la región (Stefoni, 2011; Barahona, González, Veres, 2022).

Gráfico N°4.
Evolución de la población migrante según país de origen en Chile, 2011-2020.



Fuente: *Situación migratoria en Chile: (...)*. PNUD América Latina y el Caribe. 2021; p. 6.

Teniendo todos estos antecedentes, resultaba evidente que el país necesitaba urgentemente una nueva normativa migratoria para poder abordar episodios masivos de movilidad humana, especialmente como lo fue con el caso venezolano el cual, según como se indica en el gráfico N°4, su presencia en el país aumentó de forma exponencial. Pero en este momento cabe preguntarnos si Chile era un país llamativo para la comunidad migrante internacional, ¿por qué sólo se evidencia un cambio aumento acelerado con los extranjeros venezolanos? En primer lugar, debemos mencionar la profunda crisis que experimenta Venezuela desde la década pasada, en donde los ciudadanos de aquel país han tenido que lidiar con inflación de precios, desabastecimiento, desempleo, un sistema político de cuestionable representatividad y democracia, entre otros elementos que hacen imposible el desarrollo de una calidad de vida plena (Salgado, Albornoz, 2018; Barahona, González, Veres, 2022). Con tal precedente Chile se volvió en uno de los destinos predilectos junto con Colombia, Ecuador, Perú, entre otros de la región para el extranjero venezolano por las causas que hemos estado detallando a lo largo de esta investigación. Aquello nos lleva al segundo punto, señalar que el sector político conservador nacional apreció el éxodo masivo

venezolano como una oportunidad política que jugase a su favor, ya que a gran escala aquel pueblo escapaba por consecuencias de un gobierno ligado al pensamiento izquierdista, factor que utilizarían como gran articulador de su discurso pro migrante y el cual desencadenaría la llegada masiva de venezolanos al país.

Si bien sabemos que la población venezolana en Chile se hizo presente debido al gran éxodo provocado por la administración de Nicolás Maduro desde mediados de la década de 2010, resulta complicado comprender de qué forma aumentó su presencia en el país de forma exponencial si sólo se consideran los elementos de la temporalidad mencionada. No obstante, podemos identificar antes y un después de aquel escenario con un suceso simbólico, el viaje de Sebastián Piñera a inicios de 2019 a la ciudad de Cúcuta en Colombia. En este viaje el mandatario chileno se reunió con Iván Duque, Presidente de Colombia, Mario Abdo, Presidente de Paraguay, y con el denominado Presidente Encargado de Venezuela Juan Guaidó. Se reunieron bajo el contexto del festival ‘Música por Venezuela’, aquí los líderes se reunieron con la finalidad de entregar ayuda humanitaria al país venezolano debido a la crisis que estaban experimentando en aquel contexto, pero también fue una cumbre de líderes políticos conservadores en contra de la administración de Maduro y de la izquierda latinoamericana. “Mañana hay dos opciones: o se opta por el camino de la libertad, de la democracia y del respeto a los derechos humanos, que es lo que anhela la inmensa mayoría de los venezolanos, o se sigue apoyando a una dictadura que sólo ha traído sangre, sudor y lágrimas al pueblo venezolano” (Prensa Presidencia, 22/02/2019) promulgó Piñera en su visita. Esta declaración resume toda la apología por parte del ex mandatario chileno hacia Juan Guaidó y al espectro derechista de Venezuela, evidenciando su apoyo (junto con el de Abdo y Correa) como el verdadero líder venezolano en desmedro al sucesor de Hugo Chávez, en donde se enfatizaron conceptos como ‘libertad’ y ‘democracia’, factores que los presidentes conservadores recalcaron en su visita a Cúcuta y que, por ende, que sólo podían materializarse con Guaidó a la cabeza del país. Tanto el viaje como las declaraciones de Piñera en la cumbre colombiana no fueron bien recibidas por la oposición chilena, comentarios acusando desde oportunismo político populista, provocador internacional, despreocupación por necesidades locales, hasta el aprovechamiento del servicio exterior propio para ser utilizado por agentes externos al país (La Tercera, 19/02/2019; Emol,

18/02/2019; El Dínamo, 24/02/2019) fueron parte de miembros de la política nacional ligados a la ex Nueva Mayoría y al espectro izquierdista chileno.

Pero lo importante a recalcar de este suceso, es que fue a partir de la visita de Piñera a Cúcuta en donde se levantó el discurso de que el mandatario había realizado una explícita invitación para que los ciudadanos venezolanos dejaran su país para así migrar a Chile, dejando instalada la idea de que en el país podrán tener las oportunidades y derechos que en su tierra natal no gozan debido a la crisis. Según el medio Chilevisión Noticias, es que hasta este momento no se ha podido comprobar fehacientemente si el ex mandatario manifestó aquella invitación en Cúcuta, de hecho, incluso hasta desmintió aquella premisa en enero de 2024 (CNN Chile, 17/01/2024) antes de fallecer, pero lo que se si se ha podido demostrar es que Piñera sí dejó establecido que los venezolanos eran bienvenidos en el país meses antes de la cumbre mencionada anteriormente a otro medio informativo (Deutsche Welle). En esta ocasión dio a conocer que “vamos a seguir recibiendo venezolanos en Chile, porque tenemos un deber de solidaridad y que yo nunca olvido cuando Chile perdió su democracia, Venezuela fue muy generosa con chilenos que buscaban nuevas oportunidades” (Deutsche Welle, 15/03/2018; CHV Noticias, 07/02/2024). Fue a partir de este momento en el cual el segundo gobierno de Sebastián Piñera ostentó un enfoque pro-migrante selectivo dentro de su agenda política, ya que por más de darse a conocer como un gobierno beligerante por los derechos humanos y por la integración de los extranjeros, aquella postura siempre dependió de la nacionalidad de los inmigrantes que ingresaban por la frontera, presentando un favoritismo de los ciudadanos provenientes del país venezolano por sobre otros de la región latinoamericana.

Algunos indicios de esta premisa recaen tanto en miembros de Chile Vamos como la propia esfera cercana al expresidente Piñera. Por ejemplo, tenemos las palabras dichas por Camilo Morán (RN) quien fue en anterioridad exhibir su apoyo (y la de su partido), al ciudadano haitiano Pierre Richard como candidato a concejal por la comuna de Estación Central dentro de la iniciativa de incorporar extranjeros a las filas del partido. En base a tal programa, también agregó que “hay muchos venezolanos que saben mucho de política e incluso puede que sepan más que los chilenos” (LUN, 15/04/2019). Claramente es un llamado a los extranjeros a ser partícipes de una actividad que al menos dentro de la historia *macro* de Chile no han tenido demasiada injerencia como lo es la participación política

directa, la cual va más allá de votar o de manifestarse en la vía pública por diversas demandas. En este caso, tanto Morán como RN dejaron una invitación explícita con la cual se llamó a extranjeros para ser partícipes del mundo político al militar en sus filas, incluso con la posibilidad de poder ser electos para desempeñar cargos públicos.

En relación a esto, Jorge Fuentes (UDI) en su cargo de secretario general de su partido, dio a conocer que

los venezolanos son un nicho interesante, dado que habrá una gran mayoría de esta comunidad que podría cumplir los requisitos para participar de la política de nuestro país y serán electores. A eso se suma que nosotros hemos estado preocupados por su lucha por la liberación de Venezuela, y si eso se traduce en que ellos puedan aportar electoralmente en nuestro país, por cierto que nos interesa, para que el día de mañana voten y sean parte de la UDI en las distintas elecciones (La Tercera, 10/03/2019).

Es sabido que tanto RN como la UDI han estado alineados de manera similar ideológicamente desde mediados de la década pasada y también desde su coalición con Evópoli para formar Chile Vamos, pero en términos de materia migratoria la mayoría del tiempo han presentado posiciones negativas en torno al fenómeno, por lo que causa sorpresa que hayan opiniones a favor de la inmigración en especial cuando se habla de incorporar a los extranjeros al mundo político, no como votantes o como agentes pregoneros de una corriente ideológica, sino como personas aptas para ser elegidas en cargos públicos por medio de elecciones apelando a su condición de extranjero como factor identitario a pesar de tener la nacionalidad chilena. Resulta impensable que el sector más conservador de la política nacional promueva instancias con las cuales civiles extranjeros sean parte de la política chilena, aquel planteamiento es esperable de los partidos progresistas o de izquierda, pero podemos encontrar la respuesta de este nuevo comportamiento en base a las palabras de Rodrigo Delgado (UDI), “las comunidades venezolanas en Chile tienen un lineamiento ideológico cercano a la derecha y eso hace que sea un nicho electoral muy atractivo” (La Tercera, 10/03/2019). Además, Gonzalo Muller (UDI) complementa aquella premisa al decir que “los venezolanos, (...) tienen un perfil político y eso los transforma en los migrantes con mayor potencial electoral” (La Tercera, 10/03/2019), haciendo diferencia de aquella comunidad con otras extranjeras como la peruana, evidenciando que los extranjeros en particular no son apoyados de tal manera por los partidos políticos en general. Según Torres (2019), los partidos de por sí no ven a los inmigrantes como una minoría la cual deba tener

representación dentro de los espacios de discusión política, a lo más depende de ellos velar que estos grupos no se sientan discriminados por temas de derechos o racismo. ¿Podemos afirmar entonces que los partidos de derecha pensaron como forma de inclusión al extranjero unirlos como miembros de sus partidos para levantar un discurso a favor de la integración y de representatividad? No necesariamente, ya que extranjeros hubieron antes de la propia fundación de sus partidos, pero con la llegada masiva de la comunidad venezolana vieron una chance de aprovechamiento y la utilizaron.

Como se dejó enunciado a finales del capítulo anterior, Torres (2012) afirma que los inmigrantes son percibidos como actores de consumo dentro de un país, ya que al querer establecerse en una nación ajena a la suya, estos velarán por recurrir a los servicios públicos como a los centros salud, educación en caso de tener infantes, optarán por buscar empleos cuyos salarios sean superiores a lo que podían ganar en su país de origen, entre otros. Pero si empleamos aquel pensamiento de Torres (2012), podemos entender a los extranjeros venezolanos como una comunidad de consumo político para los políticos conservadores, ya que según Delgado en su mayoría están ligados a la derecha, su discurso pro migrante está directamente relacionado a su interés para conseguir un nuevo electorado y así conseguir más votos para sustentar sus cargos públicos. Por ende, fue necesario establecer un mensaje de contrastes de que en Chile se cumplen los derechos y se respaldan las libertades personales a diferencia de lo acontecido en Venezuela bajo el gobierno de Maduro, lo cual explica las declaraciones de los miembros de Chile Vamos, señalando que en Chile si están las garantías para desarrollar una vida plena y que sienten la lucha del pueblo venezolano como propia, lo cual fue sin duda un llamado a la inmigración. Esto último puede evidenciarse en lo dicho por Jorge Fuentes citado anteriormente, pero Rodrigo Durán lo explicitó al decir que

Evópoli ha trabajado con migrantes y hemos esforzado el lazo con la comunidad venezolana en el último tiempo. Es evidente que ellos son un botín de votos, pero nosotros siempre hemos trabajado para que regularicen su situación y voten en su país. Ahora, en el caso de su participación en Chile, no me cabe ninguna duda de que van a responder con el voto para Evópoli (La Tercera, 10/03/2019).

De esta forma podemos entender un lazo establecido entre los extranjeros venezolanos y los partidos conservadores chilenos, siendo ellos los que adoptan a la comunidad venezolana abiertamente politizada con la finalidad de realizar desde un aprovechamiento electoral, hasta deslegitimar las acciones de los partidos de izquierda al

vincularlos con las gestiones de Maduro. Eso sí, cabe señalar que esta discusión estuvo presente hasta inicios del año 2019 en donde la oposición denunció un lucro político por parte del oficialismo, bancada que se defendió respondiendo que la izquierda, según Jorge Fuentes, “ha tenido una defensa irrestricta al narcogobierno de Nicolás Maduro y que hoy día quiere desviar el foco centrándolo en como Chile está enfrentando el proceso de los inmigrantes que están llegando a nuestro país” (La Tercera, 15/07/2019). Así fue como avalaron la llegada de nuevos ciudadanos venezolanos al país.

En cuanto al Poder Ejecutivo, también podemos mencionar las declaraciones de Cecilia Pérez (RN) desempeñando su rol de Ministra Secretaria de Gobierno durante el segundo mandato de Sebastián Piñera, quien hizo saber que “se seguirá recibiendo migración venezolana a Chile ‘hasta que el país lo resista’” (La Tercera, 08/07/2019). Dentro de aquellas mismas declaraciones también hizo referencia a críticas por parte de la oposición de aquel momento en la cual acusan al gobierno de ‘invitar’ a extranjeros venezolanos, pero que al mismo tiempo se les dificulta su regularización en el país, a lo que Pérez respondió “nunca les preocupó que los migrantes haitianos estuvieran con dignidad viviendo en nuestro país. Por lo tanto, que no vengan a darnos lecciones a nosotros de lo que significa la solidaridad hacia los migrantes y el orden de nuestra casa en materia de migración” (La Tercera, 08/07/2019). Cabe mencionar también la ardua pugna entre el oficialismo y la oposición en torno al tema migratorio la cual giraba nuevamente en reformar la Ley de Extranjería. Por lo mismo, el oficialismo replotaba las propuestas de Piñera junto con sus nuevos aportes provenientes del gobierno y de la situación contextual del país, la oposición solicitaba volver a discutir lo trabajado en la administración anterior. Gran parte de esta lucha por reformar la ley migratoria se centró en cómo la nueva legislación debía percibir al extranjero dentro de la sociedad chilena, tendencia marcada nuevamente por un factor externo, el caso de la masiva migración centroamericana hacia Estados Unidos y Canadá llevada a cabo entre finales de 2018 y mediados de 2019, aunque no sería erróneo señalar que tal movimiento continúa vigente debido a que le han sucedido diversas caravanas a lo largo del presente decenio (BBC, 13/06/2019; BBC, 18/03/2021).

Nuevamente un fenómeno distante a la realidad nacional fue un precursor para debatir respecto a la Ley de Extranjería, ya que desde el año 2015 hasta mediados de 2019 sólo se realizaron reformas parciales a la ley junto con la promulgación de nuevas visas a ciertas

ciudadanías extranjeras para la ordenación del ingreso al país. Teniendo en mente tal escenario, nuevamente el foco sobre el tema migratorio se centró en materias de seguridad y luchas en contra de la delincuencia que pudiesen originarse a partir de los colectivos extranjeros.

¿Cuál es nuestra filosofía de migración? Simple y cuando las cosas son simples se pueden explicar en forma clara: Abrir las puertas a los que vienen a nuestro país a cumplir nuestras leyes, a integrarse a nuestra sociedad, a trabajar de forma honesta (...). (Por otro lado,) cerrar nuestras puertas, y ojalá con machete, a los que vienen a causarnos daño, a los que vienen a cometer delitos (La Tercera, 28/02/2019).

Aquella declaración por parte del Presidente Piñera no fue bien recibida por parte de la oposición en donde, por ejemplo, en ese entonces el Senador Alejandro Guillier declaró en relación a las declaraciones del mandatario que todo el mundo político desea una migración ordenada para el país, pero el Presidente utilizó un lenguaje xenófobo que estimula la violencia, junto con mencionar que la agresividad y represión son un mal camino para obtener una regulación migratoria acorde (La Tercera, 28/02/2019). Aun así, el gobierno mantuvo aquel discurso punitivo entrando a otra faceta proteccionista la cual fue el fomento de las expulsiones de extranjeros del país. En base a declaraciones de Rodrigo Ubilla (RN) como Ministro del Interior, la base de las expulsiones debe girar en torno a las fiscalizaciones que las policías realizasen a las personas residentes en Chile, por lo que aquel plan estatal a favor de las deportaciones masivas giraba en torno a una política xenófoba que incluso se repetiría en años siguientes (La Izquierda Diario, 03/02/2019). No obstante, a pesar de que tanto Piñera como su gabinete exhibieron una postura peyorativa ante la inmigración en base a ciertos grupos, no toda la oposición estuvo en contra de sus propuestas relacionadas a aquel fenómeno. Diputados del Frente Amplio denunciaron a sus pares provenientes de la Democracia Cristiana y del Partido Radical de estar alineados con el Gobierno debido a que votaron a favor de ciertos proyectos procedentes del Ejecutivo, tal como fue la aprobación el proyecto de migraciones a inicios de 2019, propuesta enmarcada por los dichos xenófobos del Presidente y que por tales motivos no cayeron bien en el partido izquierdista (Pressenza, 17/01/2019).

Ahora bien, si dejamos en evidencia aquella faceta despectiva en torno a la migración por parte del segundo periodo presidencial de Sebastián Piñera, tal perspectiva era absolutamente diferente cuando se trató de la inmigración venezolana tal como pudimos

analizar anteriormente, pero su apoyo a esa colectividad no concluyó en los ejemplos mencionados. Un diálogo en apoyo a Juan Guaidó prevaleció por parte del oficialismo con la finalidad de actuar en contra de Nicolás Maduro, en donde en materia internacional el Presidente manifestó que “los días del dictador están contados (...) la crisis de toda naturaleza, política, económica y moral, que solamente va a empeorar mientras esté Maduro”; además, Roberto Ampuero en su rol de Canciller dio a conocer que una intervención militar en Venezuela no está descartada, al menos por el Secretario de Estado de Estados Unidos Mike Pompeo (Cooperativa, 15/04/2019). Cabe señalar también que la política anti-migrante de Donald Trump como Presidente de Estados Unidos se fortalecía año tras año, postura que Piñera recalcó en su gestión presidencial además de enfatizar ideales que él pregonaba y que existían en el país, como la democracia o la libertad, conceptos que eran los principales elementos en su discurso con los cuales se atacaba a la administración de Maduro a favor de Guaidó. Debemos mencionar que aquellas declaraciones fueron enunciadas en torno al contexto de una nueva reunión de líderes y representantes de gobiernos pertenecientes al continente americano denominado el Grupo de Lima, iniciativa política que tuvo la finalidad de resolver la crisis humanitaria y política de Venezuela (Noticias Gobierno de Chile, 15/04/2019). Pero en terreno nacional, el Gobierno también exhibió conductas favorables para los extranjeros venezolanos que vivían en el país al menos hasta mediados del año 2019, como la extensión de validez de pasaportes o documentos de identidad a tal comunidad en suelo nacional para la realización de trámites, medida dada a conocer por Guarequena Gutiérrez, representante de Juan Guaidó en Chile tras sostener una reunión con Andrés Chadwick (Cooperativa, 17/04/2019). También según declaraciones de la en ese entonces diputada Catalina del Real (ex RN), manifestó que ella como presidenta del comité interparlamentario chileno-venezolano y Renovación Nacional le ofrecieron asilo en Chile a Juan Guaidó (Cooperativa, 01/05/2019), acto ‘diplomático’ que condice con las declaraciones tanto de Piñera como del propio oficialismo dentro de la narrativa de estabilizar el poderío de Maduro, pero también señalando que los venezolanos que sigan la ideología tanto de Guaidó como las del liberalismo conservador, tendrán lugar en Chile como país que los acogerá.

Aquello también es sustentado en declaraciones de Cecilia Pérez cuando cientos de venezolanos estaban esperando ingresar a Chile desde Perú a través del paso de Chacalluta y

en Colchane desde Bolivia: “nosotros tenemos un firme compromiso en poder acoger la crisis humanitaria que vive el pueblo venezolano, pero dentro de nuestro marco legal. Bienvenida la inmigración, pero ordenada, legal y como corresponde a la legislación chilena” (Cooperativa, 27/06/2019). Además, el mes siguiente un informe del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres) manifiesta que “se han entregado más de 40 mil visas de responsabilidad democrática, destinadas especialmente para tender una mano a venezolanos que vienen a Chile cumpliendo con los mínimos requisitos que por ley se exige”, logrando efectivamente evidenciar de que el oficialismo “promueve una migración segura, ordenada y regular (...) ante la crisis en Venezuela (...) (por lo que) se han redoblado esfuerzos por absorber, de la mejor manera posible, el incremento de solicitudes de ingreso” (La Tercera, 15/07/2019). En relación a lo anterior, un suceso que debemos mencionar fueron también las nuevas declaraciones de Guaraquena Gutiérrez en relación al episodio fronterizo que detallamos recientemente. Gutiérrez abogó para que el Estado chileno flexibilizase la entrega de diversas visas a sus compatriotas para hacer un efectivo ingreso al país, ya que estaban pasando por una instancia de incertidumbre debido a las condiciones de la zona y también debido a que el Gobierno instauró la Visa Consular para los ciudadanos venezolanos, la misma que hace meses se les exigió a extranjeros haitianos que decidiesen entrar al país (Cooperativa, 23/07/2019). Esta última visa se enmarca bajo las declaraciones del subsecretario del Interior Rodrigo Ubilla (RN), en donde expresó que

los ciudadanos venezolanos que están ingresando a distintos países parten un tránsito entre Colombia y Ecuador, que continúa por Perú para llegar a Chile y lo hacen con intención, básicamente, de quedarse en el país. Más que usar la visa de turismo o la oportunidad de entrar como turista, la idea es quedarse como residente en los países ya nombrados (Cooperativa, 22/07/2019).

Teniendo en consideración que para mediados de 2019 residían en Chile un poco menos de 400 mil venezolanos siendo el tercer país con mayor cantidad en la región, de los cuales se les entregó a 40 mil visas de responsabilidad democrática (La Tercera, 15/07/2019), el Gobierno no se mostraba preocupado por el exponente aumento de aquella comunidad. Uno de los asesores en materia migratoria, Mijail Bonito, señaló que “el tema del visado consular de turismo que se implementó no ha sido el detonante de nada. (...) Lo único que se hizo fue sincerar, la persona que viene como residente viene como residente y va a tener acceso a

trabajar desde el primer día (...) porque si no lo que estamos haciendo es vulnerar sus derechos” (Cooperativa, 22/07/2019). Por otro lado, y volviendo con las declaraciones de Gutiérrez, ella se refirió a la colectividad venezolana en las fronteras como gente que se dirige a Chile buscando calidad de vida, ya que salen en calidad de seres humanos y no de turista, buscando poder tener un trabajo y un salario digno para vivir (Cooperativa, 23/07/2019), retórica evidente que el oficialismo construyó justificando el ingreso masivo de venezolanos por territorio Sudamericano y especialmente el chileno.

Finalmente podemos cerrar este apartado con una de las declaraciones del presidente Piñera proclamadas a inicios de octubre del 2019, en el cual describió a Chile como un ‘oasis’ dentro de una convulsionada región latinoamericana, mencionando que el país tiene una democracia estable con una economía que crea 170 mil empleos al año, a diferencia de los otros estados de la región que los golpea una recesión económica y otros problemas (Cooperativa, 09/10/2019). Esta declaración puede también enmarcarse dentro del ‘llamado’ que el ex presidente realizó a la población venezolana para migrar al país, ya que encontramos los conceptos como estabilidad, democracia y crecimiento en materia económica, conceptos que como vimos anteriormente son parte del mensaje anti Nicolás Maduro emanado por parte de Chile Vamos, en especial cuando se compara al país con el resto del subcontinente posicionándolo como el Estado con las mejores virtudes para conseguir la mejor calidad de vida posible.

Esta fue la lógica que imperó al menos hasta mediados del año 2019 respecto al fenómeno migratorio venezolano, la cual como se expresó anteriormente, fue uno de los principios con las que se detonó la crisis migratoria más grande que ha experimentado Chile hasta la fecha, dando a lugar sucesos como las masivas entradas en pasos irregulares fronterizos al norte del país, o los vínculos de situaciones delictuales y redes criminales como el Tren de Aragua, sucesos que actualmente son el tópico de las preocupaciones ciudadanas nacionales en relación a la seguridad y el orden.

Estallido social y Pandemia Covid-19

En este punto de la investigación debemos suspender por un momento la discusión de los partidos políticos y el fenómeno migratorio en Chile, ya que desde fines de 2019 e inicios de 2021 toda la atención nacional convergió en lo que sucedía entre el ‘Estallido Social’ y la crisis sanitaria del Covid-19. La migración pasó a no concernir tanto por los conglomerados políticos y la ciudadanía, pasando en aquella temporalidad a un segundo plano. Pero es necesario describir lo sucedido en aquel periodo ya que serán las fundaciones con las que se llevará a cabo el cambio discursivo sobre el fenómeno migratorio en el país, catalogando a la comunidad inmigrante como el enemigo político de la sociedad nacional.

A finales del año 2019 en Chile se dio a lugar el denominado ‘Estallido Social’. Esta contingencia, en simples términos, fueron una serie de masivas manifestaciones sociales que se llevaron a cabo en distintas ciudades del país en contra del Gobierno de Sebastián Piñera. En ellas se exigieron cambios estructurales como una nueva Constitución, mejoras en la calidad de servicios públicos como educación y salud, entre otras demandas relativas al mejoramiento de la calidad de vida de la clase media y del bajo pueblo chileno. En torno a disminuir la intensidad de las movilizaciones, el sistema político liderado por representantes de partidos políticos convergió en presentarle a la ciudadanía la iniciativa de reemplazar tanto la Constitución Nacional de la República, como diversas reglamentaciones originadas a partir de la Dictadura de Augusto Pinochet, siendo la Carta Magna promulgada en 1980 como la raíz de todos los problemas que la sociedad chilena no adinerada acusaba.

Lo importante dentro de este capítulo de la historia nacional para esta investigación es recalcar que toda la atención política por parte de los partidos, el Estado, las Fuerzas Armadas, el Congreso, entre otras instituciones gubernamentales, volcaron su atención a las manifestaciones y a todo lo que aquello conllevó, por lo que otras materias públicas quedaron aplazadas por la contingencia nacional de movilizaciones masivas. Los medios de comunicación también actuaron de la misma forma, ya que las líneas editoriales estuvieron informando las diversas movilizaciones de magnitudes nunca antes dimensionadas en el país, tal como lo fue la marcha de a finales de noviembre de 2019 en donde se reunieron alrededor de 1,5 millones de personas (BBC News Mundo, 25/11/2019). En este sentido, cabe señalar

que no todo lo que envolvió al Estallido Social, al menos hasta inicios de las cuarentenas ocurridas por causas del Covid-19, fue pacífico, ya que en las diversas manifestaciones ocurrieron actos vandálicos por parte de personas que fueron ligadas a los protestantes como saqueos en centros comerciales, destrucción de propiedad pública, barricadas, etc.; pero también hubo sucesos de violencia perpetrados por las fuerzas de orden, en donde tanto manifestantes como civiles ajenos a aquellos actos sufrieron heridas, mutilaciones, e incluso casos en donde se terminó con decesos (Amnistía Internacional, 17/10/2023).

A partir de la descripción anterior debemos señalar que el clima social y político de Chile para aquel entonces era tenso, convulsionante y violento. Entre medio de las protestas, Piñera decretó Estado de Emergencia para diferentes ciudades autorizando el despliegue de Fuerzas Armadas para intervenir en las calles legitimando su actuar al decir “le pido a todos mis compatriotas que nos unamos en esta batalla que no podemos perder. (...) Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada ni a nadie, que está dispuesto a usar la violencia y la delincuencia sin ningún límite” (CNN Chile, 21/10/2019). Tal mensaje del exmandatario no repercutió de la mejor manera en el sector movilizadado de la sociedad, ya que se vieron identificados como un enemigo el cual tanto las fuerzas armadas como los policías debían suprimir sin mediar las consecuencias, en especial cuando se planteaba por la clase política que todas las manifestaciones eran coordinadas por bandas criminales organizadas (CNN Chile, 21/10/2019). Esta declaración sólo funcionó como detonante por parte de la esfera gubernamental para que la población nacional, en general, considerase todas las manifestaciones como actos vandálicos y de delincuencia, por lo que fue legitimada su ardua represión por parte de las fuerzas policiales.

Con esto debemos entender que, nuevamente, todos los discursos y accionar por parte de la clase política chilena en general se trató de referirse de una u otra forma a lo que sucedió dentro del contexto del Estallido Social, enfatizando especialmente en el accionar delictivo que fueron vinculadas a las acciones de protesta por parte de los manifestantes. De esta forma, y como nos lo explica Ximena Verbal (2023), la clase política estatal encabezada por Sebastián Piñera y Chile Vamos construyó una imagen que envolvió a los manifestantes y a quienes protestaban como un enemigo interno al cual se le debía suprimir. Tal discurso sin duda sirvió para legitimar toda la opresión por parte de las Fuerzas Armadas y de Orden que debió repercutir en la opinión pública con el fin de “persuadir a la ciudadanía sobre la

necesidad de llevar a cabo una guerra contra enemigos internos, (puesto a que se) requiere destruir su capacidad de evaluar los hechos de manera objetiva” (Verbal, 2023; p. 52). De esta forma, todo aquel que fuese partícipe de alguna protesta alusiva al Estallido, por más pacífica que esta fuese, sería estigmatizado como un enemigo interno puesto a que de él emanan los problemas de seguridad y de orden público (Verbal, 2023), siendo una solución política por parte del Gobierno la represión policial. La frase de ‘Estallido Delictual’ es el mejor ejemplo que enmarca esta lucha discursiva y de culpabilidades entre el estamento social y el político, incluso se sigue empleando hoy en día con la finalidad de mantener aquella lógica de menosprecio por las luchas sociales al enlazarlas con sucesos delincuenciales.

Cabe señalar que un intento para apaciguar toda la efervescencia social del momento denominado como el ‘Acuerdo del 15 de noviembre’, este consistió en una reunión de líderes y participantes de diversos partidos políticos nacionales cuya resolución fue iniciar un proceso institucional para reemplazar la Constitución Política de la República con la consigna de buscar la paz y la justicia social (BCN; 15/11/2019). Después de dado a conocer el acuerdo, “la masividad de las manifestaciones perdió relevancia en todas las unidades de registro (en prensa), mientras que la violencia y los daños ocurridos en ellas la mantuvieron casi sin cambios respecto de los contextos anteriores” (Verbal, 2023; p. 110), por ende, las acusaciones en contra de los manifestantes y su embestidura como el enemigo interno por la clase política social conservadora no cesaron.

Posteriormente, la revuelta social fue gradualmente reduciendo su efervescencia y presencia en las ciudades del país debido al episodio de emergencia sanitaria provocada por el virus del Covid-19 a inicios del año 2020, la cual causó que el Estado declarase medidas de cuarentenas estrictas hacia la población para poder detener la expansión del virus y las miles de muertes que la enfermedad provocó. Tales medidas provocaron un abrupto descenso en las manifestaciones sociales y también en los actos delictuales que se les imputaban a quienes protestaban, generando una suerte de ‘vacío súbito’ o ‘repentino’ dentro de la élite política nacional la cual se quedó sin un enemigo con el cual estar en guerra si parafraseamos los dichos de Piñera.

Para seguir describiendo un poco más de esta temporalidad para así volver al fenómeno migratorio, cabe señalar que a lo largo del año 2020 también hubo episodios criminales como saqueos y barricadas enmarcados por el aniversario del Estallido (La Tercera, 19/10/2020; La Nación, 26/11/2020), pero el receso en las manifestaciones le contribuyó al Estado un breve periodo de tiempo para organizarse y así conllevar la crisis sanitaria junto con la efervescencia social en receso. En base a esto debemos señalar que aquel receso de las movilizaciones fue de utilidad para el Poder Judicial y la Fiscalía para dilucidar la magnitud de las violaciones a los Derechos Humanos por parte de las Fuerzas Armadas y de Orden junto a los cientos de casos de civiles en prisión preventiva retenidos por sus diversas participaciones en el Estallido (Ciper, 15/07/2020; CNN Chile, 13/07/2020).

Por parte del Poder Ejecutivo, este periodo de tensa calma sirvió también para generar reflexiones por parte del expresidente Piñera, su gabinete y el oficialismo, en donde podemos destacar la postura de Mario Desbordes (RN) cuando era presidente de su partido al señalar “¿qué vamos a hacer con la clase media? ¿Estamos esperando que la gente salga a protestar y haya un estallido social 2.0? ¿Por qué no nos asomamos a la calle y vemos qué está pasando?” (CNN Chile, 10/07/2020), frase enmarcada por la discusión del primer retiro del 10% de los afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). También hubo repercusiones tras la Cuenta Pública de aquel mismo año en donde el en ese entonces senador Iván Moreira (UDI) dio a conocer que “(el Presidente) desaprovechó esta oportunidad de darle un giro a su gobierno y tomar el control de la Hacienda y el liderazgo”, frase que se complementa con los dichos de la actual diputada Ximena Ossandón al manifestar que se “esperaba un discurso que mostrara un cambio de giro del gobierno”. ‘Era una oportunidad para haber ofrecido a la ciudadanía un nuevo trato, con mayor sensibilidad hacia quienes lo están pasando mal” (CNN Chile, 01/08/2020). Es posible ver que estas declaraciones más que dirigidas al propio presidente, fueron pronunciadas hacia la población chilena manifestante para evitar nuevamente un alzamiento masivo como lo pronosticó Desbordes, y por ende, así evitar nuevos episodios delictivos como los ocurridos en los meses anteriores a la pandemia.

- **Capítulo 3: La figura del inmigrante como el nuevo enemigo político de la sociedad chilena. 2021-2023.**

El Vaciamiento del Enemigo

Como se pudo explicar anteriormente, la pandemia del Covid-19 dejó como consecuencia política un escenario incierto para la élite conservadora, esa misma a la cual se le apelaba en el fervor del Estallido Social por el pueblo no privilegiado y que fue considerado como un enemigo con el que se estaba en guerra. Aquella masa manifestante tuvo que suspender sus protestas debido a regulaciones sanitarias, fenómeno que fue aprovechado por el Gobierno de Sebastián Piñera otorgándole una pausa a las masivas críticas de su mandato y así poder gestionar un improvisado más no completamente exitoso control (al menos hasta el fin de su periodo presidencial) por sobre la pandemia. Sólo como complemento, una de las pruebas con la cual se dejó establecido que hubo una ‘calma social’ respecto a las masivas protestas fue lo manifestado por Andrés Allamand al manifestar que se había recuperado la ‘normalidad’ en relación a las protestas violentas, para que nuevos inversores extranjeros optasen por realizar negocios en Chile, asegurando que con el Acuerdo por la Paz y el toque de queda en conjunto con la fuerza policial se había estabilizado la situación del país (Portal Montevideo, 17/10/2020) (El Mostrador, 16/10/2020) (Ciper, 24/09/2021).

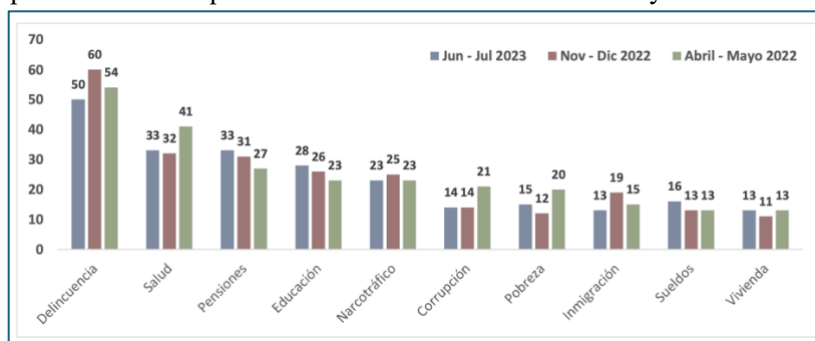
Fue a partir del año 2021 en donde los planes de vacunación y el plan Paso a Paso para el combate de la pandemia sirvieron para poder recuperar una ‘nueva normalidad’ a nivel nacional para que los ciudadanos pudiesen retomar sus actividades laborales y sociales suspendidas por causa de las cuarentenas. Pero aquella ‘nueva normalidad’ a pesar de verse como un nuevo inicio para la vida social de las personas en Chile, fue muchas veces azotada por el alza de infecciones y muertes provocadas por el Covid-19, pero también tuvo que lidiar con el incremento de precios debido a la inflación económica y a un sugestivo aumento de sucesos criminales. “IPC registró su mayor incremento mensual desde octubre de 2019, cuando se inició el estallido social en el país. El indicador acumula un alza de 4,5% en 12 meses (...) y un avance de 2,8% en lo que va de 2021” (Forbes Colombia, 06/08/2021). A decir verdad mucho se puede hablar sobre las consecuencias económicas que impactaron en todos los países del mundo después del año 2020, especialmente a Chile, quien en base a las políticas de los retiros individuales de fondos previsionales, la devaluación de la moneda

nacional, un nivel de desempleo nunca antes visto, crisis de pymes y pequeños comercios, intentó comenzar una etapa de crecimiento después de la crisis sanitaria a pesar de experimentar una profunda recesión económica (El Mostrador, 09/09/2021).

Aquel incierto escenario económico también fue acompañado por lo que diversos medios de comunicación denunciaron como un aumento en la actividad criminal en diversas ciudades cuando se bajaban las cuarentenas. “El año pasado (2022), según cifras del gobierno, el país alcanzó una tasa de 4,6 homicidios por cada 100 habitantes, la más alta en 10 años. Misma situación que las violaciones, las que llegan a 24,6 casos. Sin embargo, existen delitos que disminuyen, como lo son el robo en lugar habitado, los hurtos y desordenes, que registraron su peak el 2019” (La Tercera, 17/02/2023). Aquella tendencia va ligada completamente a la percepción de la ciudadanía con los delitos y el sentir de su inseguridad al momento de transitar en la vía pública.

Gráfico N°5.

Principales problemas a los que el Gobierno debería dedicar el mayor esfuerzo en solucionar.



Fuente: *Evolución del delito en Chile, periodo 2019-2023*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile; marzo 2024; p. 10.

“Hablamos de 390.000 denuncias al año de delitos contra las personas donde la característica común es que participan más de una persona, son violentos y en un corto periodo de tiempo. Vemos más violencia en delitos donde antes no la veíamos” (Agencia Anadolu, 13/04/2021). De esta forma, cabe señalar que la élite política conservadora, desde el año 2022 como oposición al gobierno del Presidente Gabriel Boric, utilizó estos antecedentes con la finalidad de criticar las gestiones del mandatario en distintas instancias con la finalidad de que se promovieran las propuestas legislativas de aquel sector en el congreso, siendo el ejemplo más claro la aprobación de la Ley Naín-Retamal en 2023 y todos los sucesos que involucraron aquella legislación.

Pero si bien dejamos establecido en el capítulo anterior que tanto la criminalidad como la sensación de inseguridad de la ciudadanía chilena fueron provocados por los manifestantes del Estallido Social en base a los comentarios del espectro político conservador, ¿quién estaría detrás de esta nueva etapa delictual si los manifestantes se retiraron tras el triunfo del ‘Rechazo’ en septiembre de 2022? La élite conservadora se percató que quienes protestaron en el contexto del Estallido Social dejaron de accionar en la vía pública, por lo que no podían seguir culpándolos de los diversos crímenes que se cometieron entre los años 2019 y finales de 2022. Cualquier episodio de saqueos, asaltos, peleas contra funcionarios de Fuerzas Armadas y policías, barricadas, entre otros casos a los que se les culpaban a quienes se manifestaron antes de la llegada de la pandemia resultaron inimputables ante ese ‘enemigo poderoso’ que Sebastián Piñera y su conglomerado le declaró la guerra. Ya no estaban presentes los protestantes, por lo que el sector conservador se quedó sin un ‘contrincante’ o un antagonista específico para denunciar como el causante de los problemas políticos y sociales que afligen a la sociedad nacional.

Fue en aquel momento en donde se generó lo que consideraremos como ‘El Vaciamiento del Enemigo’, en donde un sector político es despojado de un opuesto con el cual se estableció una pugna que de un momento a otro dejó de marcar presencia, por lo que se hace necesario recurrir a otro contrincante para así establecer una nueva disputa y legitimar discursos, propuestas, legislaciones, etc., con la finalidad de poder suprimir a esta nueva amenaza de la sociedad. En este caso lo ejemplificamos con los manifestantes del Estallido Social, quienes fueron los opuestos de la política conservadora y que por ende debían ser suprimidos debido a sus conexiones con eventos criminales, ellos tuvieron que cesar sus actividades debido a las cuarentenas causadas por la Pandemia y su presencia pública culminó con la victoria de la opción ‘Rechazo’ en las elecciones de 2022 para optar o no por un borrador constitucional que reemplazaría la Carta Magna de 1980. De esta forma el bloque conservador tuvo que recurrir a la creación de un nuevo enemigo social que personificase el alza de los sucesos delictivos con la finalidad de alzar discursos y propuestas para así mantenerse vigente en las discusiones públicas y políticas, para así obtener conseguir electorado que vote por ellos en las próximas elecciones junto con obtener una excelente posición en encuestas. De esta forma, con la instauración de nuevo enemigo político y social por parte del conservadurismo lograría conseguir presencia dentro de la opinión pública con

el propósito de que la ciudadanía replicase sus propuestas y así garantizar por medio de su influencia desde presión para promulgar nuevas leyes, hasta victorias electorales en cargos públicos.

Es en este punto en el cual la presencia de la población inmigrante comienza a ser cuestionada y percibida como un problema de carácter público, logrando convertirse en el nuevo ‘contrincante’ político con el cual se puede llenar aquel ‘vaciamiento’, consolidándose un nuevo antagonista al cual perseguir por parte del conglomerado político conservador. De esta forma la comunidad extranjera pasó a ser el nuevo enemigo político nacional de los últimos años. Según Larraín (2019), la élite conservadora confecciona un discurso en el cual apela a las identidades nacionales con la finalidad de que estas se vuelvan la base para definir a quienes son ajenos a la sociedad homogénea, y por ende, según palabras de Laclau (1993), realizar una conexión entre significantes y significado. “En este sentido, hay una proliferación de ‘significantes flotantes’ en la sociedad, y la competencia política puede ser vista como intentos de fuerzas políticas rivales de fijar parcialmente esos significantes a configuraciones significantes particulares” (Laclau, 1993; p. 15). Estos significantes son los prejuicios negativos atribuidos a la comunidad extranjera, las cuales al perpetuar con el tiempo se vuelven completamente estrechas entre si, por lo que en un determinado punto, ‘inmigrante’ y ‘criminal’ terminan significando lo mismo en la opinión pública. Con esto también se concreta la diferencia dentro del terreno discursivo de lo que Larraín (2019) y Tijoux (Ed. 2022) afirman respecto a los conceptos del ‘ellos’ y ‘nosotros’ junto con el de ‘otredad’; es decir, realizar énfasis en diferencias entre ciertas comunidades que no pertenecen a una sociedad ‘original’ para así denunciar que algunos sucesos negativos que puedan ocurrir sean atribuidos a esta comunidad diferente. Por lo que se legitima a partir de la diferencia entre grupos una reacción de estigmatización y persecución. Por lo tanto, “la objetividad y el poder se hacen indistinguibles” (Laclau, 1993; p. 15).

Aquel planteamiento se concreta a partir de que la élite política conservadora tuvo que denunciar los problemas que más se repitieron dentro de la opinión pública post cuarentenas y encontrar un nuevo sujeto al cual erradicar, siendo las bancadas de Chile Vamos como oposición al gobierno de Gabriel Boric y el Partido Republicano quienes tomaron el bastión populista adquiriendo una potestad autodeclarada respecto a la crisis de seguridad que experimenta Chile, ya que, según aquel espectro político, es dentro de la comunidad

inmigrante donde se concentra en mayor medida la masa criminal y delictiva en el país. Un cambio discursivo radical si comparamos la percepción que se tenía de este grupo en los años anteriores al Estallido Social y a la Pandemia.

De esta forma debemos preguntarnos ¿cómo cambió radicalmente la percepción del extranjero en el país en un breve periodo de tiempo? Esto será respondido a continuación.

La creación discursiva del inmigrante como enemigo político y social

Como bien se explicó en el inicio de esta investigación, usualmente la imagen del extranjero en una sociedad homogénea no tiende a ser positiva en la población general debido a los prejuicios que este pueda generar y que han sido infundidos principalmente por la clase dominante (Laclau, Mouffe, 1987; Mills, 1987). Aquel planteamiento no es nuevo, podría remontarse incluso a pasajes dentro fuentes históricas en tiempos antiguos, pero para utilidad de esta investigación sostendremos que aquel pensamiento se origina entre el siglo XIX o XX y que hasta hoy se mantiene como un eco de esa época.

Mauricio Gaborit (2020) aborda esta problemática postulando que el recelo en contra del extranjero es provocado solamente dentro del imaginario social, en donde las clases dominantes son las que manifiestan la creencia de que las personas inmigrantes, intencionalmente o no, desestabilizan la cultura ya establecida al hacer cambios que no son anticipados (Gaborit, 2020; p, 2). Nuevamente volvemos a lo expresado anteriormente en esta investigación, se levanta un discurso a partir de la personificación de un agente externo el cual se entromete en las relaciones sociales de una comunidad ‘homogénea’, el cual llega a generar cambios que terminan siendo perjudiciales ya que son contrarias a la cultura establecida o a la propia hegemonía infundada por la clase dominante (Laclau, Mouffe; 1987). Este pensamiento es usualmente remitido por las facciones sociales afines a la élite política conservadora, quienes denuncian el peligro del desprestigio de símbolos identitarios nacionales ya que esta se ve amenazada (Larraín, 2019) por el incipiente multiculturalismo que conlleva la inmigración.

Pero aquella amenaza a la identidad que da a conocer Larraín (2019) y que es denunciada por los grupos partidarios de los conservadores no está dirigido a los emblemas

patrios o a la proliferación de puestos de venta de comidas extranjeras, sino que está relacionada con el uso de los servicios públicos nacionales por parte de los inmigrantes.

Lo que primero aparece como fuente de objeción a estos nuevos ‘otros’ insertados súbitamente en el seno de la comunidad nacional es la pérdida de oportunidades laborales para los ciudadanos, el sobreuso y saturación de los servicios sociales y educación, los guetos, la criminalidad reciente, la expansión de costumbres nuevas y extrañas (Larraín, 2019; p. 39).

Esto se complementa con lo mencionado por Gaborit (2020), en donde menciona que recae una sensación de que los sistemas estatales de un país se ven sobrepasados debido a la alta demanda que genera la población extranjera que acude a ellos, por lo que la población nacional denuncia una inequitativa distribución de los recursos monetarios otorgados y que injustamente reciben menos sólo para ayudar a los extranjeros, provocando tanto un distanciamiento como una diferenciación entre ambas comunidades. De esta forma se perpetúa una desfavorable reputación en contra de la comunidad migrante, que a pesar de ser valorada de forma positiva por parte de los partidos políticos nacionales en general, tal como se analizó en los capítulos anteriores.

Por lo tanto, ¿dónde surgió el cambio discursivo en el cual la percepción del extranjero cambió abruptamente en años anteriores? Estableceremos que el inicio de este fenómeno está ligado a las primeras discusiones sobre la propuesta entregada en el segundo Gobierno de Sebastián Piñera relacionada a la reforma a la ley de migraciones, en donde diversos grupos de ultraderecha descontentos con lo expresado en aquella propuesta, realizaron diversas manifestaciones la vía pública para difundir mensajes xenófobos y racistas en contra de la población inmigrante en Chile (El Dínamo, 09/08/2019; La Izquierda Diario, 10/08/2019; Bio-Bio Chile, 11/08/2019). Estos grupos de extrema derecha actuaron también dentro del contexto del Estallido Social en forma reaccionaria a quienes se manifestaban a favor de los cambios estructurales en torno a la Constitución de 1980, pero de igual forma cesaron sus actividades debido a los episodios de cuarentena por la pandemia de 2020.

Lo que debemos resaltar de este episodio en primer lugar es que quienes se manifestaron en contra de la población migrante fue un número reducido de personas, ya que a pesar de su accionar, no lograron convencer a nuevos integrantes para militar en sus filas (CNN Chile, 07/09/2019) al menos en aquellos meses, ya que las protestas anti migrantes

volverían en un breve lapso. En segundo lugar, la esfera de los partidos políticos en general estuvo nuevamente a favor de reformar la ley migratoria debido a la puesta en urgencia de Piñera en abril de 2019, a pesar de que la oposición presentó discrepancias ante diversos apartados de la propuesta del Ejecutivo (La Izquierda Diario, 14/08/2019). Aun así, aquel acto del gobierno funcionó para que la cuestión migratoria volviese a ser un tema de discusión en el Congreso en los meses finales del año 2020, volviéndose parte de materia de discusión tanto dentro de la opinión pública y colectivos sociales, como a ser partícipe de las agendas programáticas de los distintos partidos políticos que incidieron en el plano legislativo. No obstante, aquel ímpetu de reforma quedó obstaculizado debido a la demanda de la oposición al denunciar ante el Tribunal Constitucional que la nueva ley del oficialismo pasó a llevar acuerdos, discusiones, debates establecidos previamente en el Congreso, junto a otros puntos constitucionales (La Tercera, 12/01/2021). Aquello dejó en suspenso la tramitación de la reforma por la tramitación del Tribunal Constitucional pero también debido a que la urgencia que se presentó a fines de 2020 se disipó, la contingencia dejó de ser una urgencia para el Congreso. No fue sino hasta los primeros meses de 2021 debido a la situación fronteriza al norte del país en el cual el tema migratorio volvió a tener la urgencia necesaria para incidir finalmente en una efectiva reforma a la Ley N°1.094, aquello lo explicaremos a continuación.

La nueva y definitiva discusión de la reforma migratoria estuvo completamente influenciada por lo que estuvo sucediendo al norte del territorio nacional entre febrero y marzo de 2021, en donde cientos de extranjeros ingresaron diariamente al país de forma ilegal por pasos no habilitados, provocando una crisis fronteriza de magnitudes no antes presenciadas en el país. De esta forma, el concepto de inmigración se fue lentamente vinculando con crisis, en donde los medios de comunicación daban a conocer lo que sucedía en la ciudad de Colchane, localidad al norte del país aledaña a la frontera con Bolivia en el cual los extranjeros buscaban refugio (Ciper, 06/08/2021).

El complejo escenario de aquella localidad fronteriza a inicios de 2021 junto con la masiva llegada de extranjeros provenientes en su mayoría desde Venezuela (INE, julio 2021) y otros países del continente ‘dejó en jaque’ al poder Ejecutivo, logrando cuestionar todo discurso pro inmigratorio debido a que nunca se esperó que llegasen aproximadamente 11.700 extranjeros al país en año 2020 y aproximadamente 61.000 extranjeros en el año 2021

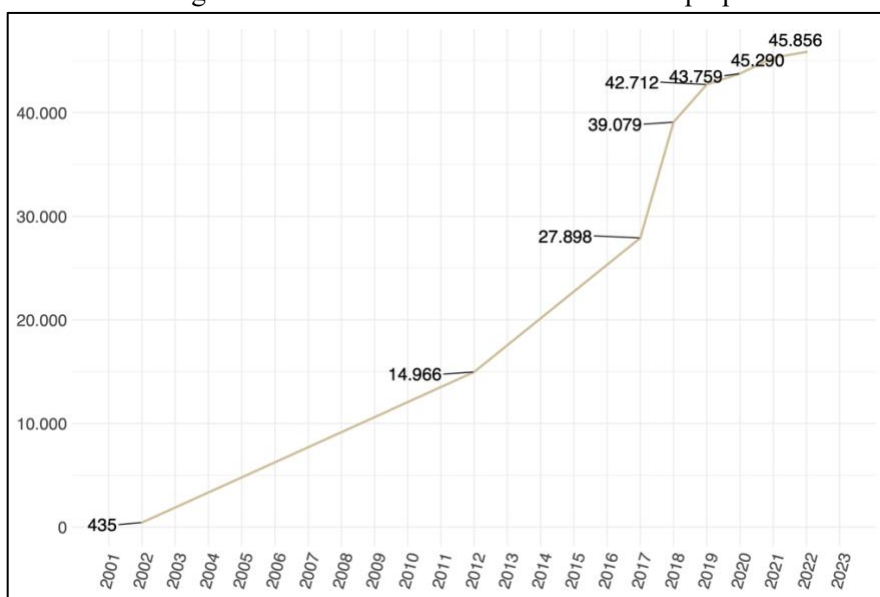
(SERMIG, 29/12/2023), a pesar de que tanto Chile como el mundo estuvieron lidiando con el ‘peak’ de contagios en base al contexto de pandemia. También se demostró que el país no estaba capacitado para recibir tal cantidad de gente de forma tan abrupta y en un breve periodo de tiempo, siendo aquella la principal demanda de los habitantes nacionales en Colchane y en otras ciudades al norte del país, sin mencionar el hecho de que gran parte de los inmigrantes ingresaron al territorio de forma ilegal. Aquello llevó al poder Ejecutivo a tomar acciones como la de visita de autoridades a la localidad, el despliegue de las Fuerzas Armadas, residencias sanitarias transitorias, deportaciones masivas, entre otras medidas que cada vez parecieron no abarcar con la situación (La Tercera, 09/02/2021).

La situación fronteriza generó una nueva urgencia dentro del mundo político para poder actualizar la ley migratoria, reforma que finalmente fue aprobada por el Congreso en abril 2021, promulgándose la Ley N°21.325 de Migración y Extranjería, concretándose la tan anhelada reforma a la legislación que estuvo vigente desde 1975. En este punto debemos mencionar lo que Thayer, Stang y Dilla (2019) se refieren como ‘la política del estado de ánimo’, en donde “la ausencia de definiciones políticas continuas en el tiempo, derivada tanto de la emergencia relativamente reciente de la migración como asunto público en Chile, (...) incentiva respuestas *ad hoc* a una demanda específica de cobertura de necesidades” (p. 192) que no fueron anticipadas, por lo que se busca una respuesta tardía a un problema público que se desbordó completamente. “La *política del estado de ánimo* constituye en este sentido una expresión institucional de política tanto en el Estado como en la sociedad” (Thayer, Stang, Dilla, 2019; p. 192), en la cual demuestra que muchas de las legislaciones nacionales surgen a partir de diversos sucesos que pudieron haber sido advertidos a pesar de haberse trabajado con previsión o debido a que su discusión carecía de contingencia, tal como sucedió con la reforma a la ley migratoria.

No obstante, la promulgación de la nueva legislación no fue impedimento para que la entrada ilegal de extranjeros continuase en la zona norte del país. Este fenómeno se mantuvo como una constante que incluso empeoró con el paso del tiempo según el gráfico que se exhibe a continuación, cifras que evidenciaron una realidad que fue ignorada por mucho tiempo en Iquique. En resumen, los inmigrantes que accedieron a territorio nacional por pasos no habilitados en el norte del país como en Colchane, siendo uno de los puntos favoritos por

los extranjeros nómades debido a razones estratégicas de viaje a pie (Groos, 2023), tuvieron que ser llevados a la ciudad de Iquique debido a los protocolos sanitarios que se establecieron por causas del Covid-19, por lo que la población en aquella localidad costera aumentó estrepitosamente, dejando en evidencia la forma en la cual la comunidad migrante debía pasar día a día. Cabe señalar que los extranjeros que llegaron a Iquique recorrieron miles de kilómetros a pie en espera de obtener una mejor calidad de vida, no obstante, muchos de ellos al no obtener aquella suerte debido a que tuvieron que sobrellevar pobreza, dormir en carpas a la intemperie repletando recintos públicos como la plaza Brasil, entre otros sucesos negativos decidieron por autodenunciarse a las policías locales y así esperar el proceso de deportación.

Gráfico N°6.
Inmigrantes internacionales en la comuna de Iquique.



Fuente: SERMIG, Minuta población migrante en la comuna de Iquique, (marzo, 2024; p. 2).

Sin embargo, la pobreza no fue el único factor que tanto extranjeros como nacionales o las propias autoridades dieron a conocer en torno a la situación migratoria que se experimentó en Iquique a mediados del año 2021, sino que también los residentes de la ciudad hicieron notar un incremento en los sucesos criminales tras la llegada de los extranjeros, denunciando el aumento de delitos como asaltos, homicidios, narcotráfico, entre otros (AS Chile, 02/02/2022). Ante este escenario el alcalde de Iquique Mauricio Soria (IND-PPD) solicitó apoyo en materia policial al Gobierno de Sebastián Piñera para revertir la

situación en la ciudad, dando a conocer el abandono de labores por parte del Estado en materia migratoria, a pesar de que solo meses antes se puso en marcha el Plan Colchane afirmando que este ha sido un fracaso (La Tercera, 22/09/2021).

Ante esto, el poder Ejecutivo ordenó el desalojo de los inmigrantes en la plaza Brasil de Iquique por medio de Carabineros y PDI los cuales emplazaron sus carpas en aquel sector. Rodrigo Delgado (UDI) como Ministro del Interior se refirió a esta operación como una medida para recuperar los espacios públicos, pero que esta medida no solucionará la compleja situación que está pasando el país respecto a materia migratoria, señalando que la entrada masiva de extranjeros está ligada a las bandas criminales que manejan los viajes fronterizos inhabilitados y engañan a quienes contratan sus servicios diciéndoles que encontrarán trabajo al momento de entrar al país (El Mostrador, 24/09/2021). Asimismo, Delgado hizo referencia también a las deportaciones en materia judicial, siendo uno de los primeros en proponer un discurso en contra de los inmigrantes que entraron a Chile por medio de pasos irregulares catalogándolos con el concepto de ‘ilegales’ (El Dínamo, 24/09/2021). En base a esto, cabe señalar que la Ley de Migraciones y Extranjería N°21.325 se refiere como ‘ilegal’ solamente a los pasos fronterizos no habilitados, no a personas como tal, por lo que al referirse legalmente a quienes entraron a territorio nacional y no fueron controlados por las autoridades se les declara con ‘situación migratoria irregular’ (BCN Ley Chile). En la praxis puede sonar similar, pero en términos discursivos sobre todo si se quiere emplear en un contexto político, el concepto de ‘ilegal’ suena mucho más agresivo que ‘irregular’.

Esto se explica en parte a través de la teoría de la pertenencia, que aduce que la categorización como *ilegales* de aquellos que llegan sin documentación genera una relación con el derecho penal en el imaginario de las personas, haciéndoles entender que aquellos que llegan sin documentos y trabajan sin visa son criminales, peligrosos e indignos (Dammert, Erlandsen, 2020; p. 55).

Empero, a pesar de las intervenciones estatales policiacas por regularizar la situación migratoria en el norte del país, el día el sábado 25 de septiembre de 2021 se llevó a cabo en la ciudad de Iquique una marcha en contra de los inmigrantes irregulares que estaban presentes en la ciudad. Los medios calculan que fueron un poco menos de cinco mil asistentes a esta manifestación abogando por mayor seguridad, mayor presencia del Estado en aquella materia, y especialmente a solventar la masividad migratoria existente en la zona (Cooperativa, 25/09/2021). Lo importante a destacar tras este acontecimiento no es el acto

de manifestación como tal, ya que protestas en contra de inmigrantes se han dado a cabo anteriormente en nuestro país tal como se especificó anteriormente, sino que lo relevante fue señalar cómo finalizó esta protesta. Mientras que los manifestantes hicieron notar su molestia en las afueras de los edificios gubernamentales de la ciudad, otro grupo de asistentes a la marcha sustrajeron pertenencias de inmigrantes que estaban emplazados en campamentos improvisados en las calles Las Rosas y Avenida Aeropuerto, a lo que después apilaron aquellas posesiones para después incinerarlas ante los ojos de la ciudad, del país y del mundo (Ortega, 2022; La Tercera, 25/09/2021; Deutsche Welle, 27/09/2021; CNN Chile; 25/09/2021).

Imagen N°1.

Manifestantes quemando pocas pertenencias de inmigrantes venezolanos.



Fuente: Deutsche Welle, 27/09/2021.

La imagen anterior fue una de las postales más criticadas tanto en Chile como el Mundo. Diversos medios informaron este suceso como un acto o crimen de odio, el cual se describía como una muestra de xenofobia por parte de la población nacional ante una comunidad extranjera empobrecida a la que se le fueron arrebatadas sus pertenencias (BBC News Mundo, 26/09/2021).

De este suceso se puede analizar diversos componentes, ya sea desde la crítica de la comunidad iquiqueña hacia los extranjeros o a la precaria gestión fronteriza del gobierno. Pero en relación a esta investigación, entenderemos aquella protesta junto con su desenlace como el punto principal o el de partida con el cual los partidos políticos, especialmente los conservadores, iniciaron su cambio discursivo al referirse a la cuestión migratoria latente en

el país. De hecho, el Gobernador de la Región de Tarapacá José Miguel Carvajal (ex Partido Comunes) al referirse a los sucesos de la manifestación declaró que “el gobierno chileno dio un giro a su política de solidaridad migratoria con los venezolanos, defendida por el presidente Piñera en 2018, incluso ofreciendo unas visas exclusivas para que los venezolanos ‘tuvieran oportunidades en Chile’” (Bio Bio Chile, 25/09/2021), afirmando también que el único responsable que vivió la región en torno a esta crisis fue el Presidente. Carvajal fue uno de los primeros en señalar aquel cambio respecto a la situación inmigratoria de venezolanos en el país, apelando directamente a las declaraciones del presidente Piñera, por lo que podemos afirmar como uno de los primeros casos en los cuales se denunció aquel cambio discursivo.

También debemos señalar que fue a partir de esta protesta le vinculó a la comunidad extranjera el aumento en la criminalidad en las regiones, en donde conceptos como ‘delitos de importación’ comenzó a ser más frecuentes en noticieros. Los medios de comunicación comenzaron a informar sobre delitos como motochorros, secuestros, sicariatos, entre otros vinculados a bandas de narcotráfico centroamericanas colocando énfasis en que tales crímenes no son típicos de delincuentes chilenos, sino que son perpetrados por gérmenes externos, ya que la gente nacional no tiene ese grado de barbaridad o de violencia (Bio Bio Chile; 12/05/2022). “Diversos estudios plantean que los medios juegan un papel central en la construcción de los migrantes como criminales, y justifican la aplicación de respuestas represivas hacia la migración” (Dammert, Erlandsen, 2020; p. 51)

Con esto podemos concluir que fue a raíz del desenlace de los sucesos de la marcha antiinmigrantes de Iquique en donde la percepción sobre el extranjero cambió rotundamente, volviéndose en el colectivo nacional como una comunidad peligrosa, delictiva y diferente a la nacional. Aquel factor fue utilizado por los medios de comunicación y que repercutieron en la comunidad política conservadora y elitista, la cual comprendió que el nuevo enemigo nacional pasó a ser la comunidad inmigrante nacional. Por ende, fue a partir de este punto en el cual comenzó la retórica del extranjero como alguien peligroso, un agente externo o un ‘otro’ completamente ajeno a la sociedad chilena con el que se debe tener cuidado, por lo que se hace necesario establecer medidas de protección. Este último punto es fundamental, ya que desde ahí surgen los nuevos populismos que experimenta Chile hoy en día, puesto a que si bien se comenzó a articular la retórica discursiva de que los inmigrantes irregulares son el

nuevo enemigo político y social del país, el conglomerado político o actor político quien tuviese las ideas (no necesariamente las mejores) con las cuales convencer a la ciudadanía de que es el camino correcto de suprimir a este nuevo enemigo, obtendrá un próximo cargo público por medio de elecciones populares.

Finalmente, podemos apreciar que el cambio discursivo que se trata en esta investigación se origina a partir de las manifestaciones de una comunidad iquiqueña denunciando el empeoramiento de su calidad de vida al vincularlo con la presencia masiva de extranjeros. Aquella reacción fue propagada por los medios de comunicación en donde la élite conservadora decidió adaptar esa retórica a su beneficio para así poder identificar un nuevo enemigo al cual se debe suprimir en reemplazo de los protestantes del Estallido Social que ya no estaban en la vía pública. De esta forma, gracias a una retórica xenófoba que tiene por finalidad influenciar la opinión pública al inculcar la visión de que el extranjero es un ser ajeno a lo nacional, se concreta la persecución de extranjeros e inmigrantes por medio de propuestas legislativas ligadas al control en la vía pública, enfatizando en que la única solución al problema de seguridad, narcotráfico, asaltos violentos, entre otros, es la deportación. Analizaremos aquello a continuación.

A velar por la expulsión indiscriminada del inmigrante

Para entender el efectivo cambio discursivo sobre el fenómeno migratorio primero se deben analizar las cifras demográficas de este fenómeno. Según información del SERMIG, en el año 2022 se estimó la existencia aproximada de 1.625.074 inmigrantes, concretándose un aumento de al menos un 3,9% en comparación al año anterior. En relación a nacionalidades, la lista es encabezada por la nacionalidad venezolana con un 32,8%, seguido por la comunidad peruana con un 15,4%, la colombiana con un 11,7%, la haitiana con un 11,4%, entre otras sucesivamente (SERMIG, 29/12/2023). Desde el año 2015 ingresaron al país al menos un millón de extranjeros hasta el año 2022, una variable demográfica impensada si se hubiese predicho en aquellos años por toda la responsabilidad que conlleva sustentar el buen vivir de aquella cantidad de personas en tan sólo siete años.

El porqué de esta situación es conocida, si bien es debido a que el país se ha demostrado como uno de los lugares más prósperos de la región metropolitana, ofreciendo una mejor calidad de vida en relación a salarios y servicios públicos, también se debe a lo que denunciábamos anteriormente como el llamado a la inmigración por parte de los partidos políticos, especialmente lo sucedido durante el segundo periodo presidencial de Sebastián Piñera y su retórica pro-inmigración venezolana. Con esto, desde la protesta en Iquique y la situación fronteriza de entradas por pasos ilegales de dio por inicio a la concepción de que la cuestión migratoria debía entenderse como un problema público, siendo un cambio rotundo en relación al periodo de 2015 y 2019 en donde este factor se apreció como una ayuda al país por promover la multiculturalidad y la integración regional.

A partir de esto, desde fines del segundo mandato de Sebastián Piñera y los primeros meses de la administración del Presidente Gabriel Boric, en el terreno político comenzó una batalla de acusaciones de quienes fueron los reales responsables de la crisis migratoria que experimenta Chile. Discusión enfrascada en base al contexto de lo que sucede en los pasos fronterizos al norte del país, un nuevo debate por reformar la nueva Ley de Migraciones, los nuevos índices de delincuencia y el aumento de la inseguridad en vía pública, entre otros elementos afines entre sí. Por ejemplo, uno de los casos en el cual se comienza a demostrar el cambio discursivo fueron las declaraciones de Álvaro Bellolio (UDI) quien se desempeñó como Jefe de Extranjería y Migración en los meses finales del gobierno de Piñera, él al referirse en torno a lo sucedido en Iquique en septiembre y sobre la vasta cantidad de extranjeros que han entrado a territorio nacional declaró que

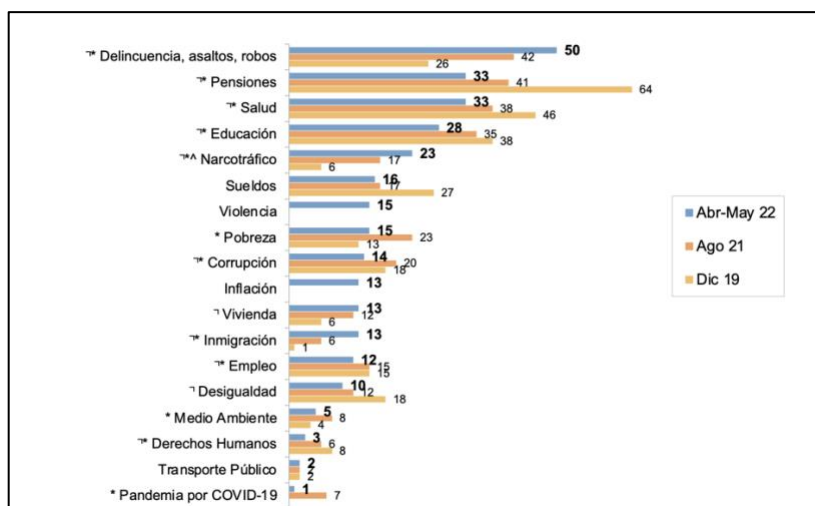
Chile, que recibió un millón de migrantes en tres años y medio, no aguanta recibir uno o dos millones más en tan poco tiempo. (...) Hay un problema de señales donde a los migrantes el gobierno les dice no ingresen clandestinamente, pida una visa para ingresar con visa y Rut porque es más fácil. Y por otro lado, en un sector que durante toda la discusión del proyecto de ley de migraciones, e incluso ahora en las campañas presidenciales, e específico el Frente Amplio, dicen que ingresar clandestinamente da lo mismo porque les van a dar visa y ahora subieron la apuesta y dicen que también les van a dar una casa (La Tercera, 29/09/2021).

Es en base a las declaraciones de Bellolio en donde podemos contemplar un primer contraste respecto a los dichos del oficialismo de Piñera entre 2018 y 2019 respecto al fenómeno migratorio en el cual se promovió la llegada de extranjeros al país, especialmente a la ciudadanía venezolana, a la cual se les fue creada la Visa de Responsabilidad Democrática y

también todo lo que se les prometió por Piñera en su viaje a Cúcuta o en las diversas entrevistas que concedió en donde hizo un evidente llamado para migrar hacia Chile. “¿Deberíamos otorgar todas las visas que se pidan? ¿Si se piden 5 millones de visa [sic], deberíamos dar 5 millones de visas? (...) no hay ningún país del mundo que funcione así” (La Tercera, 29/09/2021) declaró Bellolio.

Gráfico N°7.

¿Cuáles son los tres problemas a los que debería dedicar mayor esfuerzo en solucionar el Gobierno?.



Fuente: Estudio Nacional de Opinión Pública N°86 realizado por el Centro de Estudios Públicos (CEP), abril-mayo 2022, p. 7.

El otro precedente que hemos estado reiterando ha sido en la percepción respecto al aumento en la delincuencia en el país. Esto es avalado en el Estudio Nacional de Opinión Pública N°86 realizado por el Centro de Estudios Públicos (CEP) en el cual al preguntarle a la gente cuáles son los problemas que debe solventar el Gobierno con mayor esfuerzo, en primer lugar, se posiciona la materia de delincuencia, asaltos y robos, seguido de las pensiones, y finalmente salud como tercera opción tal como se aprecia en el gráfico anterior. Cabe señalar que las pensiones lograron ser al menos en diciembre del año 2021 la preocupación de mayor importancia de la gente encuestada, pero la preocupación por la seguridad pública y la delincuencia han sido una de las tónicas más recurrentes desde que inició el periodo presidencial de Gabriel Boric.

Si bien en materia policial se hacían presentes delitos como ‘lanzazos’, ‘portonazos’, microtráfico de drogas, entre otros que tenían precedentes desde la década pasada, una nueva

agenda de crímenes comenzó a abundar alrededor de los medios de comunicación, estos fueron llamados ‘delitos de importación’. “A veces, para definir lo que se considera propio se exageran las diferencias con los miembros de otras naciones, generalmente vecinas, y en estos casos el proceso de diferenciación se transforma en un proceso de abierta oposición o, a veces, hostilidad al otro” (Larraín, 2019; p. 37), por lo que denominar de esa forma crímenes que no han sido perpetrados con tanta frecuencia en el país, solidifica la idea de que un agente externo a lo nacional está detrás de ellos.

Según medios como Bio Bio Chile, El Mercurio, T13, entre otros, comenzaron a referirse a los crímenes de sicariato, bandas de narcotráfico, ‘motochorros’, balaceras, ‘ajustes de cuentas’, entre otros como ‘delitos de importación’ debido a que en su mayoría estos eran perpetrados por ciudadanos extranjeros, además de que tales infracciones son más comunes en otros países en contraste con Chile, por lo que realizan una vinculación directa del aumento de los delitos junto a la inseguridad con la situación inmigratoria que el país está siendo afectado (Bio Bio Chile, 12/05/2022; El Mercurio, 12/05/2022; T13, 23/09/2022). “Ejecuciones a sangre fría, tiros directos a órganos vitales, disparos en la vía pública y a plena luz del día, son algunos de los denominadores comunes en un delito en que se observa una influencia criminal extranjera” (El Mercurio, 12/05/2022) informó El Mercurio, añadiendo que una de las características de los ‘delitos de importación’ es la violencia que se emplea al momento de cometer los crímenes, afirmando que esa característica es propia de los extranjeros. Bio Bio Chile también hizo referencia al factor violencia, mencionando que “de acuerdo a la policía uniformada, se evidencia un cambio en el comportamiento y el perfil de los delincuentes, con un uso masivo de armas de fuego y fuertes vínculos con el narcotráfico” (Bio Bio Chile, 12/05/2022), asegurando que hay una clara diferencia entre criminales chilenos y criminales extranjeros, exaltando la cualidad de que estos últimos son más iracundos y por ende, diferentes, enfatizando que ellos no son civilizados a diferencia de sus pares nacionales.

Volviendo a El Mercurio, al realizar un arquetipo de quienes protagonizan tales delitos, El Mercurio afirma que principalmente pertenecen al

crimen organizado y bandas delictivas, cuyo poder radica en el control de los territorios a través de las armas y la violencia, en gran medida ligados al narco o al contrabando, con un actuar ‘agresivo, determinado, frío y planificado’. (...) Se

observa, además, la participación en este delito de personas con situación migratoria irregular, varias de ellas sin registros en el país (El Mercurio, 12/05/2022).

Así mismo, la línea editorial de los medios es demostrar que los criminales extranjeros representan ese ideario de que los inmigrantes irregulares que delinquen pertenecen a los carteles de narcotráfico que operan en México o en Colombia, en donde prima la droga, el sicariato y la intimidación armada en la vía pública a cualquier hora del día, logrando enfatizar que esa realidad es ajena a Chile. De esta forma se logra establecer en el ideario colectivo o en la opinión pública que la proliferación de dichos delitos inéditos en territorio nacional es sólo obra de agentes extranjeros, logrando consolidar la diferencia entre el concepto de ‘ellos’ y ‘nosotros’, logrando legitimar de forma teórica cualquier medida que se proponga para erradicar el actuar de tales personas, ya que se actúa desde la base de que ‘ellos’ son diferentes a ‘nosotros’, por lo que se les puede emplazar un trato judicial diferente.

¿Pero por qué importara tanto influir en la opinión pública? Según Mikael Persson (2021), las opiniones de los electores y de la ciudadanía en general cambian con el tiempo, en especial cuando hay situaciones de crisis, por ende, la postura de las élites políticas debe adaptarse a esa transformación con la finalidad de que la población general pueda identificarse con las nuevas propuestas de los actores políticos y así conseguir aprobación. De esta forma, Persson (2021) señala que son las élites quienes realizan el cambio efectivo de la opinión de la masa electoral y no al revés, logrando que aquella población siga y legitime las ideas de los partidos para así instaurar sus propuestas legislativas en el congreso.

Resultó evidente que los partidos conservadores, ahora como bloque de oposición al Gobierno de Gabriel Boric, debían abandonar la postura de que en general la inmigración de extranjeros a Chile era algo positivo para el país tal como postuló Torres (2017; 2020). Tanto los civiles como los propios medios de comunicación denunciaron que el factor criminalidad e inseguridad estaban ligados al aumento de la población extranjera en el país, por lo que la oposición decidió implementar aquellos antecedentes e incorporarlos a su discurso y propuestas para poder aumentar su popularidad en relación a la aprobación de las acciones del gobierno dentro de la misma materia.

Vale mencionar que aquel precedente no fue ajeno al oficialismo, siendo la deportación de inmigrantes irregulares una de las medidas más empleadas por la

administración Boric con tal de suprimir el índice de inseguridad que es parte de la población nacional. A fines de 2022 Izkia Siches en su calidad de Ministra del Interior declaró que se presentó una modificación a la Ley de Migraciones para facilitar la expulsión de extranjeros que hayan entrado al país por medio de pasos no habilitados, “entre abril y agosto de este año (2022) se han emitido 1.006 resoluciones de inicio de procedimiento de expulsión administrativa, pero se han materializado 9” (La Tercera; 06/10/2022). Otro punto relacionado a las expulsiones, diputados oficialistas encabezados por Vlado Mirosevic (Partido Liberal) presentaron un proyecto de resolución para que el Presidente presente una reforma a la ley de Migración y Extranjería para que se condene con deportación a los inmigrantes que cometan delitos relacionados al narcotráfico; en base a esto Mirosevic manifestó que “La situación de inseguridad en el norte es muy grave y por eso le pedimos al gobierno que mande lo más pronto esta ley, esperamos que el gobierno reaccione respecto de esta situación crítica que tenemos en la zona, donde bandas de crimen organizado han disparado los indicadores de homicidio y han puesto a nuestra población en pánico” (La Tercera; 06/10/2022).

La oposición en este contexto también dio a conocer su opinión, el diputado por Iquique Renzo Trisotti (IND-UDI) afirmó que tales propuestas fueron presentadas en la segunda administración de Piñera pero fueron obstaculizadas por quienes ahora gobiernan. Trisotti declaró que

acá se buscan excusas, levantan procedimientos que son exactamente los mismos que existían hace unos meses en el anterior gobierno, donde no se pudo expulsar más (inmigrantes) porque personeros que hoy están en el Ejecutivo fueron quienes presentaron recursos de amparo para impedir expulsiones. Hoy el gobierno está siendo cómplice de la migración clandestina (La Tercera, 06/10/2022).

De esta manera se ve cómo la percepción sobre el fenómeno de migración en Chile cambió rotundamente. Ya no se habla sobre multiculturalidad o integración, tales conceptos ya no pueden ser empleados por los actores políticos debido a que no representan la realidad demostrada por la ciudadanía que percibe tal escenario como la raíz de los problemas de delincuencia e inseguridad. Se habla de sanciones, expulsiones e incluso controles de identidad más exhaustivos para extranjeros, como fue lo declarado por el Fiscal Nacional Ángel Valencia al proponer la medida de “solicitar la prisión preventiva de todos los extranjeros que sean detenidos y que no puedan acreditar su identidad” (La Tercera,

12/04/2023; El País, 07/04/2023), declaraciones que hubiesen sido impensadas en el contexto anterior al Estallido Social y a la pandemia de 2020.

Por consecuente, la lucha por la seguridad del país se encaminó en torno a una política proteccionista en la frontera norte del territorio y en perseguir a los extranjeros en condición irregular para su expedita expulsión, dejando en evidencia que las declaraciones por parte de los actores pertenecientes al mundo político estarán configuradas en base a la persecución y expulsión de inmigrantes del territorio nacional. Muestra de esto ha sido el despliegue militar a finales de 2022 e inicios de 2023 en la frontera con Perú y Bolivia, en aquel escenario fueron aplicados “medidas como controles de identidad, registro de equipaje -si existe presunción de delito- y en ciertas circunstancias, disparos de advertencia” (BBC News Mundo, 27/02/2023). Javier García (RN) alcalde de Colchane afirmó que son al menos 400 personas indocumentadas al día que ingresan al país por pasos no habilitados, señalando que las medidas ofrecidas por el Estado son insuficientes para detener la inmigración irregular, en especial cuando la idea es impedir el ingreso al país a los extranjeros y no sólo realizarles controles cuando se encuentran en suelo nacional (BBC News Mundo, 27/02/2023).

Además, a fines de marzo del mismo año Sebastián Piñera en su calidad de ex presidente del país convocó a una reunión a diversos parlamentarios de Chile Vamos con la finalidad de levantar propuestas y reformas para revertir la situación migratoria que experimenta la nación. En ella se juntaron legisladores como Renzo Trisotti (UDI), Paulina Núñez (RN), Álvaro Bellolio (UDI), José Miguel Castro (RN), entre otros. Según informa La Tercera, en el encuentro

se hizo un diagnóstico respecto de la crítica situación actual, y se enfocaron en hacer comparaciones en el manejo que ha hecho el actual gobierno, respecto de la administración pasada de Piñera. Por ejemplo se compararon la cantidad de expulsiones a migrantes en situación irregular. (...) Los asistentes sostienen que la idea del encuentro fue generar un ánimo colaborativo y de buscar soluciones, y en ese sentido se habló de la necesidad de fortalecer las expulsiones, y se comentó de las 20 mil que están pendientes y que se deben concretar, y que se debe enfatizar en la creación de una política pública de que aquellos migrantes que entren de forma irregular al país, no se pueden quedar en Chile (La Tercera, 23/03/2023).

Con esto se deja en evidencia que Chile Vamos abandona aquel discurso integrador hacia el extranjero que decide migrar a Chile que expresó entre 2018 y 2019, cambiando por una

retórica más punitiva en la que no debe haber tolerancia legal hacia quienes ingresaron al país por pasos no habilitados. Chile Vamos incorpora en su discurso político la pena de expulsión del territorio a los extranjeros en calidad de irregulares, siendo aquella la propuesta base de toda reforma que presentan en relación a solventar la crisis de inmigración que afecta al país.

Teniendo el precedente de que según Cadem el 77% de los encuestados consideran como negativo el ingreso de migrantes a Chile, un 86% también está de acuerdo en cerrar las fronteras con tal de resolver la situación migratoria en el territorio (Radio Pauta, 24/04/2023). De esta forma el tópico de la inmigración deja de enfocarse tanto en la situación fronteriza para así exacerbar el monitoreo de extranjeros en ciudades, con el objetivo de identificar quienes se encuentran en una situación irregular para ser expulsados y controlar la sensación de inseguridad en zonas urbanas. Gran prueba de esto fue la reforma a la Ley de Migraciones para que tanto Carabineros como Fuerzas Armadas tengan la facultad de efectuar controles de identidad preventivos a sujetos extranjeros que antes sólo era realizado por la PDI, en especial cuando la persona no podía comprobar su identidad o se encontraba con una residencia vencida para permanecer en el país (La Jornada, 18/04/2023).

Aquella estrategia puede ser comprobarse al analizar la radical postura que ha presentado Evelin Matthei (UDI) en relación al fenómeno migratorio, ya que valiéndose su cargo de alcaldesa de la comuna de Providencia emplea una oratoria más punitiva en torno a los delitos mencionando que son los inmigrantes quienes están detrás de bandas criminales o de narcotráfico.

Tenemos que tomar medidas contra Bolivia si es que efectivamente sigue facilitando la entrada de múltiples delincuentes que se meten a nuestro país a través de sus fronteras. No es aceptable que ellos señalen que van a controlar la inmigración a cambio del mar. (...) Bolivia está facilitando la entrada de migrantes que necesitan venir a trabajar, pero también de grandes mafias que se nos están colando (CNN Chile, 27/03/2023).

Matthei vincula directamente la criminalidad con los inmigrantes, identificando que el enemigo del país proviene del extranjero. Por lo mismo, una de las medidas populares del último tiempo por parte de las alcaldías y de los gobiernos regionales han sido las fiscalizaciones vehiculares para detectar infracciones a los conductores. De esto se puede decir mucho, desde la veracidad de los documentos de conducción hasta los certificados que regulan la condición de un vehículo, pero lo relevante para nosotros es que al menos en Chile,

la actividad de repartidores de aplicaciones que usualmente utilizan motocicletas para transportarse, “se han convertido en uno de los mejores flotadores para miles de migrantes irregulares atrapados en el laberinto burocrático que supone intentar lograr una visa estable y un permiso de trabajo” (Forbes Chile, 07/02/2023), por lo que la fiscalización a aquel vehículo no resulta casualidad.

Estas fiscalizaciones están ligadas directamente a los mecanismos de control identitario para inmigrantes que expusimos previamente, siendo el rubro de quienes manejan motocicletas como un nicho de delincuentes según Matthei. La alcaldesa declaró que hay “muchas personas que manejan motos y que no tienen absolutamente ningún papel. No han sacado certificado de conducción, nada. Y muchas veces, además, andan donde no deben, andan por las veredas, andan en las ciclovías”; además denunció que estos controles se realizan para desbaratar bandas de motochorros, uno de los delitos denominados como ‘de importación’, “no es un motochorro que ande solo robando celulares. Es una mafia, es una organización criminal, son básicamente todos extranjeros, todos venezolanos” (La Nación, 11/10/2023). No hace falta decir que aquellas declaraciones son completamente violentas en contra de una comunidad, además que identifican a los extranjeros como los totales causantes de la crisis de seguridad y delincuencia que afecta al país. “Todos los acontecimientos infaustos y los sucesos desagradables son imputados al extranjero enemigo” (Mills, 1987; p. 24) ya que es un comportamiento propio de la élite política conservadora, pero que también consolida de forma como el enemigo determinado de la sociedad (Laclau, Mouffe, 1987), estableciendo una línea respecto a las identidades ya que aquel enemigo es diferente y ajeno a la sociedad que la alta esfera política representa. Es decir, es un ‘otro’ muy diferente al ‘nosotros’.

Citando a David Howarth (1997) nuevamente, podemos comprobar y demostrar que la articulación del extranjero como enemigo político y social en el plano nacional fue forjado a través de la lógica de discurso empleada por los partidos políticos para tener a un agente al cual atacar. “Comprender cómo se generan los discursos que estructuran las actividades de los agentes sociales, cómo funcionan y cómo cambian” (Howarth, 1997; p. 125). En otras palabras, es posible comprender las formas de comportamiento político a raíz de la configuración de los significantes o la estructuración de estos, por eso se explica que la

comunidad inmigrante sea en un principio valorada e incluso vista como un factor beneficioso para cierto grupo político, a en tan sólo un par de años pasar a ser la razón de factores negativos como la delincuencia dentro de una sociedad. Además, forjar la idea de que el extranjero es el sujeto al cual se debe suprimir, la derecha conservadora encuentra una nueva forma de ser protagonista en un terreno en el cual es oposición al gobierno, dejando un abanico de oportunidades tales como primero, identificar al responsable de la criminalidad en el país; segundo, desligarse de las declaraciones de Piñera o ‘limpiar’ su imagen del momento en que señaló que se está en guerra durante el escenario del Estallido Social, declarándole la guerra a ciudadanos nacionales, por lo que ahora se persigue un enemigo externo que es ajeno a las identidades chilenas, es un ‘otro’; tercero, condicionar el debate sobre la seguridad pública al obstruir la agenda del gobierno si es que no se aprueban las reformas o las leyes que aquella bancada política propone, tal como lo expuso Francisco Chahuán (RN) como representante de Chile Vamos,

le queremos señalar al Gobierno que nosotros no vamos a legislar ningún proyecto más si es que no se pone urgencia a los proyectos de seguridad ciudadana y se despachan del Parlamento (...). Se requiere, presidente, fortaleza al sentido de autoridad, a Carabineros y a la PDI. Hoy día no se sienten respaldados. Por lo tanto, el mensaje al Gobierno: no vamos a legislar ningún proyecto más si no se da urgencia y se despachan los proyectos de seguridad pública. sistema integrado de inteligencia, estatuto de las policías, entregar todas las herramientas de una vez por todas (CNN Chile, 27/03/2023).

Stéfanie Alenda (ed.; 2020) afirma que a raíz del cuestionamiento que tuvo Chile Vamos en el contexto del Estallido Social, aquella bancada política vio en el replanteamiento de la figura del inmigrante la constitución de “un terreno privilegiado de (re)politización, no sólo entendida en su sentido convencional, como la conversión de todo tipo de práctica en actividades políticas, sino como retención de la política, de sus asuntos clave, de sus reglas y representaciones” ya que se les otorgó una nueva “capacidad de los actores políticos (de Chile Vamos) para procesar las demandas de la ciudadanía” (p. 16).

Se debe señalar también que desde 2023 ha sido la bancada conservadora nacional quien ha estado mejor posicionada respecto a las reformas ligadas a la seguridad ciudadana debido a crímenes cometidos a Carabineros que resultaron con la muerte de policías. El caso que más repercutió desde los medios hasta el mundo político fue el asesinato del policía Daniel Palma, quien fue abordado por dos inmigrantes venezolanos al momento de una

fiscalización (24 Horas, 05/04/2023; El País, 10/04/2023). Este suceso profundizó aún más la indignación en contra de la comunidad migrante, ya que no sólo se culpaba a quienes estaban en una situación irregular, sino que comenzó una retórica contraria a cualquier extranjero que se encontrase en el país. De hecho, en la prensa comenzó una alusión de que cualquier delito violento, se piensa instintivamente que fue por obra de inmigrantes debido a la realización del crimen y porque también se dejó de pensar al individuo nacional como capaz de realizar aquellos siniestros. “Este encuadre empleado por los políticos y los medios de comunicación resulta en una fuente de demonización de las poblaciones migrantes, y responde únicamente a una estrategia de *dividir para conquistar*, en particular en contextos electorales donde el discurso de racismo y xenofobia aumenta” (Dammert, Erlandsen, 2020; p. 52). Con esto quedó de forma establecida que la inmigración y toda la sociedad extranjera residente en Chile debe ser investigada, ya que cualquier sujeto de aquella comunidad es un criminal en potencia. Esto legitima cualquier medida con la cual se reprenda a la sociedad inmigrante, dejando a libertad uno de los peligros más grandes de la democracia, el populismo.

Para entender el populismo y su intromisión en esta contingencia, es necesario volver a lo propuesto por Persson (2021). La situación inmigratoria que experimenta Chile resulta ser el punto principal con el que los actores políticos hacen referencia a la crisis de seguridad ciudadana, por lo que se volvió uno de los tópicos más reiterados en propuestas legislativas para revertir tal escenario como se evidenció anteriormente. Tal paradigma es explicado por Thomas Birkland (2007) al referirse a lo denominado por *Agenda Setting*, en donde explica que la mayoría de las veces las propuestas postuladas por los agentes políticos dependen de la contingencia o la atención que se les otorga a los problemas públicos. A partir de esto, Birkland nos señala que una de las formas con las cuales se configura la agenda política de diversos actores es a raíz de las manifestaciones de la ciudadanía quienes denuncian problemas que deben ser solucionados por el Estado (concepto definido como constructo social según el autor), tal como lo fue la marcha anti-inmigrantes de Iquique en 2021. Por ende, según Birkland, los actores políticos encuentran la legitimación de sus futuros discursos y declaraciones a raíz de las expresiones sociales, pero habiendo antes manipulado aquellas

ideas en base a su posicionamiento político con tal de persuadir a la sociedad para así influir en su opinión.

Este planteamiento es ideal para evidenciar la irrupción que tuvo el Partido Republicano en este proceso, será en este agente político en donde simbolizaremos la tendencia populista latente en relación a la crisis migratoria actual. Si bien su actuar político comienza como ‘Acción Republicana’, en 2019 se consolidan como un partido político teniendo como líderes a José Antonio Kast (ex UDI), seguido por José Manuel Edwards, Gonzalo de la Carrera, entre otros, exhiben una posición ultraconservadora en el espectro político chileno. En realidad no mucho puede decirse sobre este conglomerado respecto a si pasaron por un cambio discursivo en torno al fenómeno migratorio, ya que a decir verdad, desde sus inicios Leonora Torres (2020) nos afirma que a partir de su programa de declaración de principios y también una entrevista realizada por ella a miembros de su colectivo, se plantea una mirada xenofóbica hacia el inmigrante pero no hacia la inversión foránea y a los empresarios extranjeros, aludiendo al hecho de que el Estado tiene el derecho de decidir sobre quién entra al territorio. En breves palabras son aporofóbicos, le temen a la persona pobre y discriminan cualquier expresión que no sea perteneciente a la cultura chilena, a excepción de que esta posea capital monetario o que sea afines a su ideología extremista.

Lo que nos interesa señalar del Partido Republicano es que fue uno de los primeros conglomerados en resaltar la inmigración hacia Chile como un problema, “específicamente de las consecuencias de la inmigración irregular y la relación de la misma con el narcotráfico” (Torres, 2020; p. 105). Aquello queda verificado en las propuestas que tuvo José Antonio Kast como candidato presidencial en las elecciones de 2021; dentro de su programa de campaña expuso ideas como la edificación de zanjias en pasos fronterizos no habilitados, torres de vigilancia, apoyo tecnológico de tipo militar para operaciones de control e identificación, instaurar una reforma a la ley de Extranjería para la expulsión de extranjeros que entraron al país de forma ilegal, recintos transitorios para inmigrantes ilegales, e incluso la creación de un cuerpo especial en la PDI para buscar a los inmigrantes ilegales (Plan de Gobierno José Antonio Kast 2021; p. 13-14). Aquellas propuestas fueron consideradas profundamente radicales, pero en el año 2023 estas resurgieron debido a la contingencia que

el país experimenta, logrando consolidar definitivamente la relación entre la inmigración y el escenario de inseguridad y delincuencia que preocupa a la sociedad nacional.

La retórica republicana, la figura de José Antonio Kast, y la ultraderecha conservadora se han arraigado como un conglomerado político determinante dentro de la política nacional en el último tiempo debido a que, desde la derrota en segunda vuelta del Partido Republicano en las elecciones presidenciales de 2021 y el triunfo de la opción 'Rechazo' en el plebiscito constitucional de 2022, han sabido recalcar que denunciaron desde un principio que los problemas ligados a la delincuencia están directamente ligados a la crisis migratoria. Este factor fue aprovechado por Republicanos ya que supieron desligarse de los demás partidos de derecha como Evópoli, la UDI o RN puesto a que han presentado propuestas más radicales que sus adversarios logrando llamar la atención y los votos de los electores que buscan de forma desesperada una solución a los problemas sociales que les afectan, siendo los resultados de la primera vuelta en la elección presidencial de 2021 y en especial los resultados de la elección para el Consejo Constitucional 2023, logrando la mayor cantidad de representantes del Partido Republicano quienes redactaron una propuesta constitucional para reemplazar la Constitución de 1980.

De esta forma debemos entender que el fortalecimiento de la idea que vincula la inmigración con la criminalidad en Chile, especialmente al referirnos al cambio discursivo, es debido a la consolidación de la extrema derecha en el territorio nacional junto a las medidas populistas que son propagadas por estos grupos que, finalmente, repercuten y son aprobadas por la población afectada por la delincuencia y la inseguridad, ya que ven en tales formulaciones una respuesta directa a sus problemas. Aquello desemboca en una creciente popularidad y validación de las propuestas por parte de una población civil que busca revertir su situación y les exigen respuestas a los actores del mundo político. Zanotti y Roberts (2021) denuncian aquella instancia como la legitimación que necesita el populismo para poder insertarse en el terreno político de un país, en donde se necesita la existencia de un discurso que politice la seguridad y los valores tradicionales, la discriminación de una comunidad que esté alterando el *statu quo* que hubo en algún pasado, y finalmente la identidad negativa en contra de la izquierda política.

Analizando lo que sucede con la cuestión migratoria podemos evidenciar que estos tres factores se dan de forma perfecta, siendo la población nacional que está siendo afectada por la delincuencia debido a un grupo individualizado que son los extranjeros, en donde las propuestas que se dan para revertir tal situación por parte de los grupos conservadores están destinadas no solamente a ser empleadas como políticas públicas para resolver la crisis, sino que también como signos que pretenden hacer notar a la población que aquel grupo populista está realizando una mejor labor que el Gobierno. Otro punto también del populismo que va de la mano con lo anterior es el aprovechamiento de la contingencia para obtener popularidad, ya que, si bien es sabido que el Partido Republicano presenta un estrecho respaldo a las fuerzas de seguridad y de orden del país, utilizaron el asesinato del Carabinero Daniel Palma mencionado anteriormente como recurso para obtener popularidad en contra del oficialismo. “Chile no resiste más la inmigración ilegal. Es hora de expulsar a todos los extranjeros ilegales en el país porque representan una amenaza para la seguridad de la nación y la seguridad pública de los chilenos” (Prensa Partido Republicano, 17/04/2023) declaró J. A. Kast al presentar en el Palacio de La Moneda el plan ‘Cero Inmigrantes’.

“Está claro que el gobierno no ha cumplido con las expectativas de la ciudadanía. El presidente no ordena su gabinete y dentro de ese gabinete hay subsecretarios que ya no deben estar y nos preguntamos por qué siguen ahí” (Prensa Partido Republicano, 17/04/2023), proclamó Kast nuevamente, cuestionando el rol del Gobierno en materia migratoria. Por su parte, Ruth Hurtado (P. Republicano) en la misma instancia declaró que “la crisis migratoria hoy en día está crítica en nuestro país. Los migrantes ilegales son una amenaza tanto para la seguridad pública de nuestra nación, pero también para la seguridad nacional” (Prensa Partido Republicano, 17/04/2023). Con estas declaraciones presentaron sus propuestas para revertir el escenario migratorio actual, propuestas que consistieron en destinar un 2% del presupuesto constitucional para constituir el cargo de un ministro temporal o un ‘Zar’ como lo identificó Kast dedicado a temas migratorios, la tipificación como delito el ingreso ilegal al país y detención a quien no pueda acreditar su situación migratoria para así ser expulsados del territorio, y centros dedicados a la detención de inmigrantes (Prensa Partido Republicano, 17/04/2023; Cooperativa, 17/04/2023).

Es en estas declaraciones en donde podemos ver lo que Zanotti y Roberts (2021) definen como populismo, en donde se deja en evidencia propuestas políticas simplistas pero

de fácil aprobación a la ciudadanía, la identificación de un enemigo al cual se le debe perseguir y suprimir ya que de esa forma se terminan los problemas de delincuencia, y también las denuncias en contra del Poder Ejecutivo en donde se señala que no están cumpliendo con lo que les pide la ciudadanía, apelando que el Partido Republicano realizaría una mejor gestión de que quienes están gobernando. “En efecto, lo que se ventila en estas luchas es la posibilidad de imponer una visión del mundo social a través de principios de división que, cuando se imponen al conjunto de un grupo, constituyen el sentido y el consenso sobre el sentido y, en particular, sobre la identidad y unidad que hace efectiva la realidad de la unidad de ese grupo” (Bourdieu, 1985; p. 88). Si se establece un discurso en el que se define quienes son los causantes de las crisis sociales que experimenta una comunidad, resulta más factible concretar las diferencias entre ‘ellos’ y ‘nosotros’ y así defender cualquier acción que se proponga para erradicar a este grupo, siendo la finalidad de esto el conseguimiento de mayor aprobación política por parte del electorado y asegurar victorias dentro de elecciones para obtener cargos públicos.

Aquello se vuelve más simple si se emplean los conceptos de identidad nacional si es que se perfila a los extranjeros como los enemigos, puesto que hay que erigir discursos como “no podemos permitir que entre un venezolano más. (...) Uno tiene al final la impresión de que vinieron a Chile solamente a desestabilizar nuestro país y a hacernos daño” (Evelyn Matthei (UDI); Cooperativa, 12/04/2024); “La dictadura de Maduro se ha dedicado a exportar criminales a Chile. Se requieren medidas drásticas: 1. Prohibir el ingreso de ciudadanos Venezolanos por 24 meses, (...)” (Daniel Manoucheri (PS); Cooperativa, 12/04/2024); “La alta cantidad de delitos que han sido protagonizados por inmigrantes ilegales, sin documentación alguna, ha producido una profunda preocupación en los chilenos. (...) Toman un bus y desde el norte llegan a las zonas central y sur de nuestro país para delinquir impunemente” (Chiara Barchiesi (P. Republicano); Soychile.cl, 07/12/2023); “El crimen organizado y los delitos importados ni si quiera perdonan en estas fechas. (...) A sacarse la venda ideológica de los ojos y tipificar como delito el ingreso clandestino a nuestro país. Un proyecto que han frenado en el Congreso” (José Miguel Castro (RN); Emol, 26/12/2023).

Con esto se concreta la noción de que el enemigo político y social de Chile en los últimos años es el extranjero. La “condición de *migrante* los homogeniza y les entrega un

estatus que los diferencia de los nacionales, configurándolos como bárbaros, es decir, como aquellos que viniendo desde afuera deben ser civilizados” (Tijoux comp., 2022; p. 17). De él se origina la inseguridad y la violencia que se exhibe en los medios de comunicación y en la vía pública, por lo que la amenaza de la sociedad nacional proviene desde afuera de sus fronteras.

- **Conclusión.**

En torno a la finalización de esta investigación, se pudo evidenciar cómo la percepción en figura del extranjero y la comunidad inmigrante como individuo social en Chile cambió rotundamente por parte de actores y partidos políticos nacionales, en donde pasaron de ser un colectivo al cual se debía velar por su integración e inclusión a favor de un reconocimiento humanitario de Derechos Humanos, a ser catalogados como la raíz de diversas crisis de seguridad ligadas a la delincuencia, al narcotráfico, bandas criminales y de actividad delictual que se denunció como inéditas dentro de la historia nacional.

Las razones por las que se llevaron a cambio este cambio discursivo fueron a partir de consecuencias heredadas a partir de los escenarios ligados al Estallido Social y a la pandemia del Covid-19. El planteamiento del Vaciamiento del Enemigo logra explicar cómo la comunidad extranjera pasó a ser considerada como la colectividad enemiga de la sociedad chilena por medio del principio de división (Bourdieu, 1985), en donde se estableció a partir de la búsqueda de un nuevo enemigo político por parte de la alta clase política, que los responsables de la crisis de seguridad son quienes provienen desde afuera de las fronteras del territorio nacional. Aquella percepción se consolida tras las manifestaciones en Iquique en septiembre de 2021 en las cuales los habitantes de aquella ciudad denunciaron un incremento de las actividades delictuales como homicidios y narcotráfico, ligándolos a los cientos de inmigrantes irregulares que ocuparon lugares públicos esperando sus respectivos procesos judiciales. Desde este punto se inicia por parte de los partidos políticos la retórica de considerar a los inmigrantes que ingresaron al país por pasos no habilitados, y a los extranjeros que permanecen en una situación irregular en Chile como el nuevo enemigo nacional.

Desde este punto el espectro elitista conservador apela al concepto de identidad nacional para delimitar quienes son los diferentes y a quienes se deben suprimir, consolidando la retórica de la otredad o el ‘ellos’ y ‘nosotros’ (Tijoux com., 2022; Larraín, 2019). Aquella categorización de la figura del extranjero como alguien ajeno a lo nacional fue el centro de las nuevas agendas políticas y argumentaciones que diversos partidos políticos utilizaron para promover sus propuestas legislativas con la finalidad de obtener popularidad entre la población electoral chilena. Tal comportamiento político ha decantado

en muestras populistas de ciertos grupos, como el Partido Republicano por ejemplo, quienes liderados por José Antonio Kast han sabido promover propuestas radicales relacionadas con la persecución indiscriminada de inmigrantes con la finalidad de aumentar su popularidad dentro de la opinión pública y de la sociedad electiva. Aquel es uno de los puntos cruciales del populismo, el de presentar propuestas tajantes, simples y con muy poca elaboración a problemas complejos, apelando a un bajo entendimiento de estas para que su repercusión sea masiva (Zanotti, Roberts, 2021).

A partir de lo anterior podemos afirmar que la conceptualización que se le otorgó a la comunidad inmigrante en el país ha servido para los partidos políticos, en especial a los conglomerados conservadores, en tener un enemigo social al cual atribuirle diversas adversidades que la sociedad a la cual representan experimenta cotidianamente. Especialmente cuando a esta comunidad se le atribuye el alza de la criminalidad en el país, bandas de narcotráfico, los homicidios, la violencia en delitos, balaceras, motochorros, entre otros siniestros que son considerados ‘de importación’.

Al tener un enemigo político individualizado se vuelve más sencillo alzar propuestas para suprimirlos. En este caso se habla de controles de identidad con penas de prisión preventiva a quienes no puedan comprobar su identidad, centros de reclusión destinados especialmente a extranjeros, expulsiones indiscriminadas a quienes se encuentren en una situación irregular en el país, entre otras propuestas que tienden a ser de baja elaboración para así sean fácilmente aprobadas por la sociedad nacional y replicadas entre la opinión pública para mayor repercusión.

Al año 2024 las nociones de inseguridad pública y la criminalidad siguen siendo los tópicos que preocupan a la sociedad chilena. Actualmente se discute si las Fuerzas Armadas deben replegarse en lugares estratégicos con la finalidad de frenar los crímenes que ocurren en lugares ciudadanos, propuesta que es aprobada por gran parte de la sociedad y por el mundo político pero que no logra convencer totalmente a ambos espectros (CNN Chile, 27/03/2021). También se discute dentro de la esfera política quién tuvo la verdadera culpa de desatar la crisis migratoria que azota al país. El expresidente Piñera antes de fallecer a inicios de 2024 declaró que

donde realmente se descontroló la migración en nuestro país fue durante el segundo gobierno de la expresidenta Michelle Bachelet, con la llegada de los haitianos. (...) (Los haitianos) llegaron a Chile en los aviones con contratos de trabajo falsos (...); no sol la única fuente de problemas, pero si es cierto que la migración descontrolada trajo a Chile un crimen organizado que no conocíamos (El Mostrador, 17/01/2024).

Aquella declaración del exmandatario sin duda contrasta con su retórica proclamada en su segundo gobierno tal como lo analizamos anteriormente. Pero si bien dimos a conocer que se levantaron barreras en específico para dificultar la población haitiana al país como las visas de Reunificación Familiar o la Consular de Turismo en base a su tramitación burocrática y otros pormenores que decretaron una migración selectiva, Piñera también hizo referencia al fenómeno migratorio venezolano, comunidad que sigue siendo la más numerosa en el país. “La idea era ir a Cúcuta, que está en la frontera en Colombia, para forzar que esa ayuda ingresara a Venezuela porque el gobierno venezolano de Nicolás Maduro negaba el acceso. (...) No hubo nunca ningún llamado a que los venezolanos vinieran a Chile. Después de Cúcuta hicimos las medidas” (T13, 17/01/2024). Resulta cierto señalar que mucho de lo descrito en esta investigación no hubiese sucedido si se hubiese reformado a tiempo la legislación de control migratorio, por lo que repartir responsabilidades entre las bancadas políticas no termina resolviendo la grave crisis que aflige Chile en este ámbito.

Lo último que podríamos señalar como antecedente en relación a lo que está ocurriendo dentro del marco legislativo con la situación migratoria es la reforma electoral propuesta por el oficialismo. Esta propuesta alzada por Daniela Cicardini (PS) y Daniel Manouchehri (PS) postula que los residentes extranjeros sólo puedan sufragar en elecciones municipales. “El objetivo de esta medida es poder asegurar que las decisiones claves de Chile sean tomadas exclusivamente por ciudadanos chilenos, porque tienen un vínculo directo y permanente con nuestra nación” (La Tercera, 10/07/2024), manifestó Cicardin. Esta medida surge en primer lugar debido a que actualmente se discute si las próximas elecciones deben ser con multas a quienes no recurran a votar, planteamiento que también se cuestionó a la comunidad extranjera residente en el país que posee aquel derecho. Segundo, es factible inferir que aquel proyecto de ley es propuesto por el oficialismo con la finalidad de poder contrarrestar aquella masa electoral extranjera que analizamos anteriormente la cual posee

un alineamiento ideológico con el espectro ideológico de la derecha chilena. Luz Ebensperger (UDI), senadora, es consciente de esta última afirmación ya que dio a conocer que “lo único que se busca es un beneficio político. Se quiere distinguir, una vez más a los extranjeros” (La Tercera, 10/07/2024). Esto debido a que también se planteó un componente discursivo dentro de esta discusión ya que “el oficialismo propuso en el proyecto de ley cambiar la palabra ‘electores’ por ‘ciudadanos’, lo que impediría el derecho a sufragio a personas extranjera, pues se infiere que son ciudadanos aquellos que portan la ciudadanía chilena” (Radio UChile, 14/07/2024), por lo tanto, todavía podemos evidenciar componentes discursivos dentro del plano político y legislativo ligados a la identificación o caracterización de la comunidad inmigrante en Chile, quienes están pasando a ser ‘ciudadanos de segunda clase’ a pesar de tener su documentación residencial en orden, ya que se discute actualmente en qué elecciones pueden votar y en cuales no. Aquella legislación si llega a ser aprobada puede que sea el inicio con el cual de por iniciadas nuevas discusiones que restrinjan las libertades y derechos que actualmente la comunidad inmigrante en situación legal en el país goce, dando a lugar nuevas formas de populismos por medio de propuestas de baja elaboración como lo explicamos a lo largo de esta investigación, llegando también a profundizar la noción del ‘ellos’ y ‘nosotros’, aun cuando legalmente nacionales y extranjeros regulares sean iguales.

Con esto podemos establecer que el componente migratorio puede ser analizado de diversas formas dentro de los márgenes propios de la ciencia política. En esta investigación se analizó cómo cambió el discurso político en relación al fenómeno migratorio que experimenta Chile demostrado tanto en la retórica de actores políticos como también en las propuestas legislativas que los partidos y conglomerados pregonan, ya sea para revertir la situación que experimenta el país, o para conseguir por medio del aprovechamiento de la situación apoyo y validación por parte de la comunidad electora nacional, la cual validará su discurso en próximas elecciones populares.

• Bibliografía.

Alenda, S., (ed.), (2020). *Anatomía de la derecha chilena: Estado, mercado y valores en tiempos de cambio*. Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.

Aninat, I., & Vergara, R., (editores), (2019). *Inmigración en Chile, Una mirada multidimensional*. [FCE, CEP, Santiago de Chile].

Arango, J., Las migraciones internacionales en un mundo globalizado. *Inmigración y movilidad humana en tiempos del coronavirus*. En Arango, J., G. M. Blanca, M. Ramón, M. David. «Inmigración Y Movilidad Humana En Tiempos Del Coronavirus». *Anuario CIDOB De La Inmigración*, febrero de 2021, pp. 11-30, doi:10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2020.14.

Barahona Urbina, P., González Quezada, J., P., & Veres Ferrer, E., (2022). Inmigración internacional en Chile: El caso de Venezuela. *Rumbos TS*, 17(27), 129-148. <https://dx.doi.org/10.51188/rrts.num27.626>

Biderbost, P., (2010). El estudio de las migraciones en la Ciencia Política: Un intento de sistematización. *Ciencia Política*. 5. 10.15446/cp.v5n9.17013.

Birkland, T., (2007). Agenda setting in public policy. *Handbook of Public Policy Analysis*. 63-78.

Bourdieu, P., (1985). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Akal/Universitaria.

Calsamiglia Bancafort, H., Tusón Valls, A., (1999). *Las cosas del decir*. Editorial Ariel. Barcelona.

Castillo, A., Vallés, A., (diciembre, 2020). El Dorado europeo vs. La Europa Fortaleza: análisis de los discursos en medios de comunicación de Senegal y España sobre fenómenos migratorios entre África y Europa. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 27 (1), 73-83. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.71447>.

Concepción Montiel, Luis Enrique, (2009). El Análisis del discurso y su relevancia en la teoría y en la práctica de la política. *Revista Internacional de Pensamiento Político*. I Época – Vol. 5 – 2010 – [15-32] – ISSN 1885-589X.

Correa Medina, José Ignacio y Dimaté Rodríguez, Cecilia. (2011). El Análisis Político del Discurso: Diálogo entre Ciencias del Lenguaje y Ciencia Política. *Folios*, (33), (91-102). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-48702011000100007&lng=en&tlng=es.

Dahl, R., A., (1999). *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. [Taurus, Madrid].

Dammert, L., & Erlandsen, M., (2020). Migración, miedos y medios en la elección presidencial en Chile (2017). *CS*, (31), 43-76. <https://doi.org/10.18046/recs.i31.3730>

Díaz Tolosa, R., T., (2021). *Estatuto de los migrantes en Chile. Revisión Normativa nacional e internacional aplicable*. [Cuadernos Jurídicos de la Academia Judicial, Santiago de Chile].

Díaz, C., et al., (2023). The arrival of the populist radical right in Chile, *Journal of Language and Politics*. 22:3, 342-359. Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.6206>.

Fedderson Martínez, M., & Greene Pinochet, T., (2023). *Manual de derecho migratorio chileno*, [Thomson Reuters: Legal Publishing Chile, Santiago de Chile].

Ferrero-Turrión, Ruth & Pinyol-Jimenez, Gemma. (2016). La mal llamada "crisis de refugiados" en Europa: crisis, impactos y retos para la política de inmigración y asilo de la Unión Europea. *Documentación Social*. 180. 49-69.

Gaborit, M. (2020). La construcción social de la persona migrante como enemigo. C. S. García (Ed.), *Puentes, no muros: contribuciones para una política progresista en migraciones* (pp. 1–24). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm022b.6>.

Gárate Chateau, M., (2012). *La revolución capitalista de Chile*. [Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile].

Groos, M., (2023). Desafiando el régimen migratorio en Iquique: prácticas de resistencia desde la sociedad civil. *Si Somos Americanos*, 23, 5. Epub. <https://dx.doi.org/10.4067/s0719-09482023000100205>.

Howarth, David. (1997). La teoría del discurso, (pp. 125-142) en Marsh, D., & Stoker, G., *Teoría y métodos de la ciencia política*. Alianza Editorial, España.

Laclau, E., (1993). Discurso, *The Blackwell Companion to Contemporary Political Thought*, The Australian National University, Philosophy Program. Traducción de Daniel G. Saur.

Laclau, E., & Mouffe, C., (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Siglo XXI Editores. Madrid.

Lara Escalona, M., D., (2014). Evolución de la legislación migratoria en Chile. Claves para una lectura (1824-2013). *Revista de Historia del Derecho*, Sección Investigaciones. N°47, Buenos Aires, enero-junio. 59-104. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-17842014000100004&lng=es&tlng=es.

Larraín, Jorge, (2019). Otredad, identidad e inmigración. *Escritos Relacionales, IARPP-Chile*, Número 1, Volumen 1, Marzo 2019, 36-42.

Mercado-Órdenes, M., & Figueiredo, A., (2023). Racismo y Resistencias en Migrantes Haitianos en Santiago de Chile desde una Perspectiva Interseccional. *Psykhé* (Santiago), 32(1), 00102. 1-15. <https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.2021.28333>.

Norambuena, C., & Matamoros, R., (2016). Política migratoria Argentina: una mirada desde el institucionalismo histórico. *Si Somos Americanos*, 16(2), 45-72. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482016000200002>

Ortega Gómez, H. . (2022). Crisis migratoria en Iquique: una mirada desde la ética médica. *Cuadernos Médico Sociales*, 62(1), 93–97. <https://doi.org/10.56116/cms.v62.n1.2022.12>.

Ospina Morales, G. (2019). Religión e identidad. La amenaza del Estado Islámico en Irak y Siria. *Desafíos*, 31(1), 237-271.

Oyarzún Serrano, Lorena, Gilberto Aranda y Nicolás Gissi. (2021). Migración internacional y política migratoria en Chile: tensiones entre la soberanía estatal y las ciudadanía emergentes. *Colombia Internacional* 106: (89-114). <https://doi.org/10.7440/colombiaint106.2021.04>

Persson, M., (2021). From opinions to policies: Examining the links between citizens, representatives, and policy change, *Electoral Studies*, volume 74, 102413, ISSN 0261 3794, <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2021.102413>.

Plaza Armijo, C., & Muñoz Cortés, V., (2013). La Ley de residencia de 1918 y la persecución de los extranjeros subversivos. *Revista de Derechos Fundamentales*, Universidad Viña del Mar- N°10, 107-136.

Salgado, F., & Albornoz, L., (2018). La migración venezolana en Santiago de Chile: entre la inseguridad laboral y la discriminación. *Revista Internacional de estudios migratorios*. ISSN: 2173-1950, 2018, Vol. 8(1), pp. 81-117.

Silva, D., A., & Quinteros Venegas, J., M., (2019). Antecedentes y herencias de la dictadura chilena en las ideas y legislación sobre la migración (1953-2018). *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 24(2), 49-74. Epub July 31, 2019. <https://doi.org/10.18273/revanu.v24n2-2019002>

Stang Alva, F., Lara Edwards, A., & Andrade Moreno, M., (2020). Retórica humanitaria y expulsabilidad: migrantes haitianos y gobernabilidad migratoria en Chile. *Si Somos Americanos*, 20(1), 176-201. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482020000100176>.

Stefoni, C., (2011), Ley y política en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante. *Construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. 79-109.

Stefoni, C., & Contreras, D., (2022). Situación migratoria en Chile: tendencias y respuestas de política en el periodo 2000-2021. *PNUD LAC PDS* N°32. Serie de documentos de política pública. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1-41. <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/situacion-migratoria-en-chile-tendencias-y-respuestas-de-politica-en-el-periodo-2000-2021>.

Thayer Correa, L. E., Durán Migliardi, C., Correa, S. y Cortés, C. (2020). Discursos sobre política migratoria en el campo político chileno. *Revista de Estudios Políticos*, 190, 97-127. doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.190.04>.

Thayer Correa, L. E., Durán Migliardi, C., Correa, S. y Cortés, C. (2020). Discursos sobre política migratoria en el campo político chileno. *Revista de Estudios Políticos*, 190, 97-127. doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.190.04>.

Thayer Correa, L., E., Stang Alva, F., & Dilla Rodríguez, C., (2020). La política del estado de ánimo. La debilidad de las políticas migratorias locales en Santiago de Chile. *Perfiles latinoamericanos*, 28 (55), 171-201. <https://doi.org/10.18504/pl2855-007-2020>.

Thayer, L., E., (2016). Migración, Estado y seguridad: Tensiones no resueltas y paradojas persistentes. *Polis* (Santiago), 15(44), 109-129. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682016000200006>.

Tijoux Merino, María Emilia (Comp.) (2022). *La deshumanización de las personas migrantes. Los límites del Estado y la urgencia del reconocimiento*. Editorial Quimantú, Santiago de Chile.

Torres Matus, L., (2017). El escenario actual chileno y la migración internacional: legislación y postura de los partidos políticos. *Migraciones internacionales*, 9(1), 269-277. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062017000100269&lng=es&tlng=es.

Torres Matus, L., (2019). La integración de los migrantes en Chile. Asimilación y retórica multiculturalista. *Migraciones internacionales*, Vol. 10 (2019): enero-diciembre. 1-22. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2068>

Torres Matus, L., *Inmigración en Chile (2013-2018). Estado, partidos políticos y políticas de integración de los migrantes*. [Tesis de doctorado, Universidad Pontificia Comillas, Madrid]. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/48005>.

Torres, M., (2012). Los Migrantes fronterizos como consumidores de bienes, servicios e ideas y sus implicancias para la integración en Chile; reflexiones preliminares. *Imagonautas*, Vol. 2, N°1. 210-226.

Van Dijk, T. (2001). Discurso y racismo. *Persona y sociedad*, Universidad Alberto Hurtado, 16(3), 191-205.

Velasco, J., C., (2008). Desafíos políticos de los países de inmigración. *Confluencia XXI. Revista de Pensamiento Político*. México, n°3. 23-35.

Verbal Ríos, X., (2023). Construcción de la imagen del enemigo interno en El Mercurio y La Tercera durante el primer mes del estallido social chileno del año 2019. [Tesis de Magíster, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/195744>.

Vial Solar, T., (2018). Informe anual sobre Derechos Humanos en Chile, *Centro de Derechos Humanos*, Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile.

Wright Mills, C., W., (1987). *La élite del poder*. Fondo de Cultura Económica, México.

Zanotti, L., & Roberts, K., M., (2021). (Aún) la excepción y no la regla: La derecha populista radical en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 30(1), 23-48. Epub 01 de junio de 2021. <https://doi.org/10.26851/rucp.30.1.2>.

Recursos digitales en línea

“Acuerdo por la paz social y la nueva constitución”; Biblioteca del Congreso Nacional. https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/detalle_cronograma?id=f_cronograma-1.

“Características de la inmigración internacional en Chile, Censo 2017”, (2018). Subdepartamento de Demografía y vitales. <http://www.censo2017.cl/descargas/inmigracion/181123-documento-migracion.pdf>.

“Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Extendida)”, Ministerio de Desarrollo Social, 2016. https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2015/CASEN_2015_INMI_GRANTES_21122016_EXTENDIDA_publicada.pdf.

“Estimaciones de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020”; Estadísticas Migratorias, Instituto Nacional de Estadísticas, Departamento de Extranjería y Migración. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migración-internacional/estimación-población-extranjera-en-chile-2018/estimación-población-extranjera-en-chile-2020-síntesis.pdf?sfvrsn=5bdc44de_4.

“Evolución del Delito en Chile, periodo 2019 – 2023”; Biblioteca del Congreso Nacional. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/35843/2/BCN_GF_Evolucion_d_el_delito_en_Chile.pdf.

“Haitianos en Chile. Integración laboral, social y cultural”, (2018). Centro Nacional de Estudios Migratorios, Universidad de Talca. http://www.cenem.utaclca.cl/docs/publicaciones/Haitianos_en_Chile.pdf.

“Información para ciudadanos venezolanos sobre Visa de Turismo y Visa de Responsabilidad Democrática”; Ministerio de Relaciones Exteriores. <https://www.chile.gob.cl/washington/noticias/informacion-para-ciudadanos-venezolanos-sobre-visto-de-turismo-y-visa-de>.

“Migración en Chile. 2005-2014”. Migraciones Chile, Servicio Nacional de Migraciones. <https://serviciomigraciones.cl/wp-content/uploads/2022/12/DEM-2016-Migracion-en-Chile-2005-2014.pdf>.

“Minuta población migrante en la comuna de Iquique. (Marzo, 2024)”; Migraciones Chile. <https://serviciomigraciones.cl/wp-content/uploads/estudios/Minutas-Comuna/TA/Iquique.pdf>.

“Nueva entrega de Estimación de Población Migrante 2022”, publicada el 29 de diciembre de 2023; Migraciones Chile, Servicio Nacional de Migraciones. <https://serviciomigraciones.cl/nueva-estimacion-poblacion-migrante-2022/>.

“Pacto mundial sobre migración”, OIM ONU Migración. <https://www.iom.int/es/pacto-mundial-sobre-migracion>.

“Política de salud de migrantes internacionales”, Equipo Asesor Sectorial de Salud de Migrantes. Ministerio de Salud – FONASA - Superintendencia de Salud. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/2018.01.22.POLITICA-DE-SALUD-DE-MIGRANTES.pdf>.

Medios digitales

“¿Es realmente posible la idea de Donald Trump de expulsar a los indocumentados de Estados Unidos?”; [BBC Mundo, 13/11/2016]. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151112_trump_indocumentados_deportacion_ilm.

“No hay nada, no hay trabajo, no hay nada que hacer’: la huida hacia EE.UU. de miles de familias y niños centroamericanos”; [BBC News Mundo, 18/03/2021]. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56443974>.

“No nos trates así’: la molestia en vivo de Martín Cárcamo con líder de marcha anti inmigrantes”; [El Dinamo, 09/08/2019]. <https://www.eldinamo.cl/actualidad/2019/08/09/no-nos-trates-asi-la-molestia-en-vivo-de-martin-carcamo-con-lider-de-marcha-anti-inmigrantes/>.

“Pudo haber sido un mail’: Los cuestionamientos de oficialismo y oposición al discurso del Presidente Piñera”; [CNN Chile, 01/08/2020]. https://www.cnnchile.com/pais/cuestionamientos-oficialismo-oposicion-discurso-pinera_20200801/.

“Alcalde de Estación Central: ‘La migración es una gran oportunidad’”; [CNN Chile, 09/12/2016]. https://www.cnnchile.com/lodijeronencnn/alcalde-de-estacion-central-la-migracion-es-una-gran-oportunidad_20161209/.

“Alcalde de Iquique por crisis migratoria: ‘Pedimos al gobierno que se haga cargo, nos transformamos en una zona de sacrificio’”, [La Tercera, 22/09/2021]. <https://www.latercera.com/earlyaccess/noticia/alcalde-de-iquique-por-crisis-migratoria-muchas-personas-estan-en-situacion-de-calle-y-duermen-en-nuestras-plazas/IWPL5ELP3VAUTCNNF3GLZEJL7I/>.

“Alcalde Estación Central: ‘Los inmigrantes deben vivir en condiciones dignas’”; [CNN Chile, 24/05/2017]. https://www.cnnchile.com/pais/alcalde-estacion-central-los-inmigrantes-deben-vivir-en-condiciones-dignas_20170524/.

“Alemania se enfrenta al desafío de integrar a los refugiados”; [InfoLibre, 09/09/2015]. https://www.infolibre.es/mediapart/alemania-enfrenta-desafio-integrar-refugiados_1_1116945.html.

“Aprueban en Chile dos leyes para controlar la migración”; [La Jornada, 28/07/2024]. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/04/18/mundo/aprueban-en-chile-dos-leyes-para-controlar-la-migracion-1936>.

“Bachelet: ‘Los migrantes con su diversidad y ganas de surgir, son un aporte a Chile’”; [Cooperativa, 02/12/2016]. <https://cooperativa.cl/noticias/pais/poblacion/inmigrantes/bachelet-los-migrantes-con-su-diversidad-y-ganas-de-surgir-son-un/2016-12-02/115907.html>.

“Balance penal del estallido: Fiscalía investiga a 466 agentes del Estado y gobierno acusa 3.274 personas de cometer actos violentos”; [Ciper, 15/07/2020]. <https://www.ciperchile.cl/2020/07/15/balance-penal-del-estallido-fiscalia-investiga-a-466-agentes-del-estado-y-gobierno-acusa-a-3-274-personas-de-cometer-actos-violentos/>.

“Cadem, 77% de los encuestados considera que la llegada de inmigrantes es mala para el país”; [Radio Pauta, 24/04/2023]. <https://www.pauta.cl/actualidad/2023/04/24/cadem-77-de-los-encuestados-considera-que-la-llegada-de-inmigrantes-es.html>.

“Carabinero es baleado en la cabeza tras fiscalización en Santiago” [24 Horas, 05/04/2023]. <https://www.24horas.cl/actualidad/nacional/carabinero-es-baleado-en-la-cabeza-tras-fiscalizacion-en-santiago>.

“Cecilia Pérez afirma que se seguirá recibiendo migración venezolana a Chile ‘hasta que el país lo resista’; [La Tercera, 08/07/2019]. <https://www.latercera.com/politica/noticia/cecilia-perez-afirma-se-seguira-recibiendo-migracion-venezolana-chile-pais-lo-resista/732904/>.

“Cerca de cinco mil personas participaron de marcha contra migración irregular en Iquique”; [Cooperativa, 25/09/2021]. <https://cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-tarapaca/cerca-de-cinco-mil-personas-participaron-de-marcha-contra-migracion/2021-09-25/135722.html>.

“Chadwick adelantó que la ley de migración será de ‘máxima prioridad’ en el Gobierno de Piñera”; [Cooperativa, 01/03/2018]. <https://cooperativa.cl/noticias/pais/gobierno/chadwick-adelanto-que-ley-de-migracion-sera-de-maxima-prioridad-en/2018-03-01/135215.html>.

“Chahuán da ultimátum al Gobierno: ‘No vamos a legislar ningún proyecto si no se da urgencia a iniciativas de seguridad’; [CNN Chile, 27/03/2023]. https://www.cnnchile.com/pais/chahuan-ultimatum-gobierno-proyectos-seguridad_20230327/.

“Chile asegura haber recuperado la ‘normalidad’, a un año de las protestas”; [Montevideo Portal, 17/10/2020]. <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Chile-asegura-haber-recuperado-la-normalidad--a-un-ano-de-las-protestas-uc767822>.

“Chile Vamos no quiere nuevo proyecto de inmigración: pide reflatar el de Piñera”; [Cooperativa, 12/12/2016]. <https://cooperativa.cl/noticias/pais/poblacion/inmigrantes/chile-vamos-no-quiere-nuevo-proyecto-de-inmigracion-pide-reflotar-el-de/2016-12-12/104829.html>.

“Chile: A cuatro años del estallido social persiste la impunidad y falta de reparación integral para las víctimas”; [Amnesty.org, 17/10/2023]. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/10/chile-four-years-social-unrest-impunity/>.

“Chile: Frente Amplio separa aguas del resto de la oposición ”; [Presenza, International Press Agency, 17/01/2019] <https://www.presenza.com/es/2019/01/chile-frente-amplio-separa-aguas-del-resto-de-la-oposicion/>.

“Cómo se beneficiará Alemania al recibir a 800.000 inmigrantes”; [BBC Mundo, 09/09/2015]. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150908_alemania_refugiados_migracion_motivos_men.

“Crisis Migratoria en Iquique, últimas noticias, qué ocurre y cuál es la diferencia entre inmigrante y emigrante?”; [As.com, 02/02/2022]. https://chile.as.com/chile/2022/02/02/actualidad/1643831772_518460.html.

“Crisis migratoria: 3 factores que explican por qué se ha disparado el número de personas que llegan a la frontera sur de Estados Unidos”; [BBC News Mundo, 13/06/2019]. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48614734>.

“Crisis migratoria: Gobierno anuncia ‘Plan Colchane’ y campaña en el extranjero con la advertencia de expulsión para quienes regresen por pasos no habilitados”; [La Tercera, 09/02/2021]. <https://www.latercera.com/politica/noticia/tesis-migratoria-gobierno-anuncia-plan-colchane-y-campana-en-el-extranjero-con-advertencia-de-expulsion-para-quienes-ingresen-por-pasos-no-habilitados/3DWYVLAFRVA4FDU4PWNGLEFQ6Q/>.

“Data Influye: 68% está de acuerdo con que militares vigilen calles, poblaciones, malls y otros espacios públicos”; [CNN Chile, 27/03/2024]. https://www.cnnchile.com/pais/data-influye-68-respalda-militares-vigilen-calles-poblaciones-mall-espacios-publicos_20240327/.

“Delitos violentos: Cómo ha evolucionado la cifra de homicidios en Chile, región por región”, [T13, 23/09/2022]. <https://www.t13.cl/noticia/nacional/homicidios-cifra-chile-regiones-23-09-2022>.

“Desalojan carpas con migrantes en la Plaza Brasil de Iquique”; [El Dínamo, 24/09/2021]. <https://www.eldinamo.cl/pais/2021/09/24/desalojan-carpas-con-migrantes-en-la-plaza-brasil-de-iquique/>.

“Desalojo de migrantes en Plaza Brasil de Iquique: Defensoría de la Niñez y SJM rechazan ‘violencia como respuesta a un problema humanitario’ y gobierno se defiende” [24/09/2021]. <https://www.elmostrador.cl/destacado/2021/09/24/desalojo-de-migrantes-en-plaza-brasil-de-iquique-defensoria-de-la-ninez-y-sjm-rechazan-violencia-como-respuesta-a-un-problema-humanitario-y-gobierno-se-defiende/>.

“Desbordes pide ‘calle’ a la clase política: ‘¿Estamos esperando un estallido social 2.0?’”; [CNN Chile, 10/07/2020]. https://www.cnnchile.com/pais/desbordes-estallido-social-crisis-chile-vamos_20200710/.

“Desbordes por inmigrantes: ‘Con la pequeña cantidad que delinque hay que ser especialmente duros’”; [CNN Chile, 05/12/2016]. https://www.cnnchile.com/lodijeronencnn/desbordes-por-inmigrantes-con-la-pequena-cantidad-que-delinque-hay-que-ser_20161205/.

“Desde Bellolio (UDI) hasta Jackson (RD): Diputados crean la ‘bancada migrante’ para apurar leyes a favor de extranjeros”; [Emol, 14/06/2017]. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/06/14/862706/Desde-RD-hasta-la-UDI-Servicio-Jesuita-logra-la-creacion-de-bancada-transversal-de-diputados-en-defensa-de-migrantes.html>.

“Detenidos dos de los implicados en el asesinato a sangre fría de un policía en Chile” [El País, 10/04/2023]. <https://elpais.com/chile/2023-04-10/detenidos-dos-de-los-implicados-en-el-asesinato-a-sangre-fria-de-un-policia-en-chile.html>.

“Diputada republicana presentó proyecto para que buses interurbanos exijan documento que acredite identidad de los pasajeros”; [Soyquillota, 07/12/2023]. <https://www.soychile.cl/Quillota/Politica/2023/12/07/838628/proyecto-buses-interurbanos-identidad-barchiesi.html>.

“Diputada RN asegura que a Guaidó se le ofreció asilo en la Embajada de Chile” [Cooperativa, 01/05/2019]. <https://cooperativa.cl/noticias/mundo/venezuela/politica/diputada-rn-asegura-que-a-guaido-se-le-ofrecio-asilo-en-la-embajada-de/2019-05-01/101241.html>.

“Diputadas de Chile Vamos visitan cité y critican la actual legislación sobre migrantes”; [CNN Chile, 12/08/2017]. https://www.cnnchile.com/pais/diputadas-de-chile-vamos-visitacion-cite-y-critican-la-actual-legislacion-sobre_20170812/.

“Diputados socialistas ingresan proyecto para suprimir voto de residentes extranjeros en elecciones presidenciales y parlamentarias”; [La Tercera, 10/07/2024]. <https://www.latercera.com/politica/noticia/diputados-socialistas-ingresan-proyecto-para-que-residentes-extranjeros-puedan-votar-solo-en-presidenciales/BIL2CK62LNBULAKFJDRANJ5AWA/#>.

“Donald Trump: ‘La inmigración acabará con la Unión Europea’”; [27/06/2016]. <https://eju.tv/2016/06/donald-trump-la-inmigracion-acabara-la-union-europea/>.

“Efecto decretazo: Las cifras que demuestran que piñera frenó la llegada de haitianos a Chile”; [El Desconcierto, 31/08/2018]. <https://eldesconcierto.cl/2018/08/31/efecto-decretazo-las-cifras-que-demuestran-que-pinera-freno-la-llegada-de-haitianos-a-chile>.

“El botín venezolano”; [La Tercera, 10/03/2019]. <https://www.latercera.com/reportajes/noticia/el-botin-venezolano/562268/#>.

“El desastre económico de Piñera”; [El Mostrador, 09/09/2021]. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2021/09/09/el-desastre-economico-de-pinera/>.

“El día en que Sebastián Piñera invitó a migrantes venezolanos a venir a Chile (y no fue en Cúcuta)”; [CHV Noticias, 07/02/2024]. <https://www.chilevision.cl/noticias/nacional/el-dia-en-que-sebastian-pinera-invito-a-migrantes-venezolanos-a-venir-a>.

“El haitiano de RN que quiere ser concejal: ‘Nuestro valor agregado es la amabilidad y el esfuerzo’”; [Las Últimas Noticias, 15/04/2019]. <https://www.lun.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=2019-04-15&PaginaId=42&bodyid=0>.

“En 2022 Chile alcanzó la mayor tasa de homicidios, violaciones y porte ilegal de armas de la década”; [La Tercera, 17/02/2023]. <https://www.latercera.com/la-tercera-sabado/noticia/en-2022-chile-alcanzo-la-mayor-tasa-de-homicidios-violaciones-y-porte-ilegal-de-armas-de-la-decada/J4KE7YZWWVGR7P3XZFCAKIAAM/#>.

“Estado de excepción y toque de queda: efectos en la inseguridad urbana de los que debemos hablar”; [Ciper, 24/09/2021]. <https://www.ciperchile.cl/2021/09/24/estado-de-excepcion-y-toque-de-queda-efectos-en-la-inseguridad-urbana-de-los-que-debemos-hablar/>.

“Evelyn Matthei: ‘No podemos permitir que entre un venezolano más’”; [Cooperativa, 12/04/2024]. <https://cooperativa.cl/noticias/pais/relaciones-exteriores/venezuela/evelyn-matthei-no-podemos-permitir-que-entre-un-venezolano-mas/2024-04-12/171219.html>.

“Evolución de Homicidios da cuenta de un cambio desde los ajustes de cuenta a crímenes por encargo”; [El Mercurio, 12/05/2022]. <https://digital.elmercurio.com/2022/05/12/C/PH44EF46#zoom=page-width>.

“Expresidente Piñera por su visita a Cúcuta: ‘No hubo nunca ningún llamado a que los venezolanos vinieran a Chile’”; [T13, 17/01/2024]. <https://www.t13.cl/noticia/politica/expresidente-pinera-por-visita-cucuta-no-hubo-nunca-ningun-llamado-venezolanos-chile>.

“Expulsiones y más restricciones: Las propuestas sobre migración que rondan Chile Vamos”; [BioBioChile, 28/11/2016]. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2016/11/28/la-propuesta-de-los-diputados-de-chile-vamos-para-enfrentar-la-migracion-en-el-pais.shtml>.

“Extenderán validez de pasaportes y cédulas de identidad vencidas de venezolanos”; [16/04/2019]. <https://cooperativa.cl/noticias/pais/relaciones-exteriores/venezuela/extenderan-validez-de-pasaportes-y-cedulas-de-identidad-vencidas-de/2019-04-16/053524.html>.

“Fake news: Desmintiendo la supuesta ‘inmigración descontrolada’ de haitianos”; [Cooperativa, 18/03/2018]. <https://cooperativa.cl/noticias/pais/poblacion/inmigrantes/fake-news-desmintiendo-la-supuesta-inmigracion-descontrolada-de/2018-03-18/135335.html>.

“Felipe Alessandri: ‘A los inmigrantes hay que escogerlos y no estigmatizarlos’”; [La Tercera, 04/12/2016]. <https://www.latercera.com/noticia/felipe-alessandri-los-inmigrantes-acogerlos-no-estigmatizarlos/#>.

“Fiscal Valencia defiende aplicación de prisión preventiva de detenidos indocumentados: ‘Es un planteamiento de sentido común’”; [La Tercera, 12/04/2023]. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/fiscal-valencia-defiende-aplicacion-de-prision-preventiva-de-detenidos-indocumentados-es-un-planteamiento-de-sentido-comun/6IKRQSH5SNAADI3AFKUDCLP7YE/>.

“Fiscalización en Providencia: La alcaldesa Matthei dice que la mayor preocupación ‘son los motochorros’”; [La Nación, 11/10/2023]. <https://www.lanacion.cl/fiscalizacion-en-providencia-alcaldesa-matthei-dice-que-la-mayor-preocupacion-son-los-motochorros/>.

“Gobierno busca potenciar uso de visa de reunificación familiar y acusa aprovechamiento político de la oposición por inmigración venezolana” [La Tercera, 15/07/2019]. <https://www.latercera.com/politica/noticia/gobierno-busca-potenciar-uso-visa-reunificacion-familiar-acusa-aprovechamiento-politico-la-oposicion-inmigracion-venezolana/741870/#>.

“Gobierno retiró su compromiso con nueva ley de migración”; [Cooperativa, 18/12/2016]. <https://cooperativa.cl/noticias/pais/poblacion/inmigrantes/gobierno-reitero-su-compromiso-con-nueva-ley-de-migracion/2016-12-18/123501.html>.

“Gobierno y situación de venezolanos: Bienvenida la inmigración, pero ordenada”; [Cooperativa, 27/06/2019]. <https://cooperativa.cl/noticias/pais/poblacion/inmigrantes/gobierno-y-situacion-de-venezolanos-bienvenida-la-inmigracion-pero/2019-06-27/134819.html>.

“Gonzalo Durán sobre los inmigrantes: ‘Hay que promover la integración’”. [CNN Chile, 09/12/2016]. https://www.cnnchile.com/pais/gonzalo-duran-sobre-los-inmigrantes-hay-que-promover-la-integracion_20161209/.

“Habrían más delitos: 12 carabineros son reformalizados por tortura a manifestante durante estallido social”; [CNN Chile, 13/07/2020]. https://www.cnnchile.com/pais/habrian-mas-delitos-12-carabineros-son-reformalizados-por-tortura-a-manifestante-durante-estallido-social_20200713/.

“Haitianos alcanzaron casi el 10% en empleo migrante”; [CNN Chile, 28/11/2017]. https://www.cnnchile.com/economia/haitianos-alcanzaron-casi-el-10-en-empleo-migrante_20171128/.

“Inflación en Chile llega a su nivel más alto en cinco años”; [Forbes Colombia; 06/08/20]. <https://forbes.co/2021/08/06/economia-y-finanzas/inflacion-en-chile-registra-su-mayor-alza-desde-el-estallido-social>.

“Issa Kort: ‘Si no tenemos las reglas claras, no vamos a poder mejorar la calidad de los migrantes’”; [CNN Chile, 28/11/2016]. https://www.cnnchile.com/lodijeronencnn/issa-kort-si-no-tenemos-las-reglas-claras-no-vamos-poder-mejorar-la-calidad-de_20161128/.

“Italia aprueba el ‘decreto Salvini’ que endurece las medidas contra la inmigración”; [El País, 24/09/2018]. https://elpais.com/internacional/2018/09/24/actualidad/1537810075_453158.html.

“Jefe de Extranjería y Migración: ‘Chile, que recibió un millón de migrantes en tres años y medio, no aguanta recibir uno o dos millones más en tan poco tiempo’”; [La Tercera, 29/09/2021]. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/jefe-de-extranjeria-y-migracion-chile-que-recibio-un-millon-de-migrantes-en-tres-anos-y-medio-no-aguanta-recibir-uno-o-dos-millones-mas-en-tan-poco-tiempo/QEJ5WIEU5RDEBO33VCFRURXL7U/>.

“Kast pidió a Boric crear un ‘zar’ contra la inmigración ilegal”; [Cooperativa, 17/04/2023]. <https://cooperativa.cl/noticias/pais/politica/kast-pidio-a-boric-crear-un-zar-contrala-inmigracion-ilegal/2023-04-17/101841.html>.

“La crisis migratoria lleva al gobierno de Boric militarizar la frontera norte de Chile”; [BBC News Mundo, 27/02/2023]. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64764691>.

“La promesa de Piñera: convertir a Chile en país desarrollado”; [DW, 15/03/2018]. <https://www.dw.com/es/la-promesa-de-pi%C3%B1era-convertir-a-chile-en-pa%C3%ADs-desarrollado/a-42982146>.

“La xenofobia ahoga agenda de la UE”; [Política Exterior; 27/06/2018]. <https://www.politicaexterior.com/consejo-europeo-la-xenofobia-ahoga-la-agenda-la-ue/>.

“Los fiscales de Santiago de Chile pedirán la prisión preventiva de todos los extranjeros sin DNI vinculados a un delito”; [El País, 07/04/2023]. <https://elpais.com/chile/2023-04-07/los-fiscales-de-santiago-de-chile-pediran-la-prision-preventiva-de-todos-los-extranjeros-sin-din-vinculados-a-un-delito.html>.

“Manifestación en las cercanías de La Moneda termina con tienda París saqueada”; [26/11/2020]. <https://www.lanacion.cl/manifestacion-en-las-cercanias-de-la-moneda-termina-con-tienda-paris-saqueada/>.

“Marcha ‘en rechazo de la nueva ley migratoria’ tuvo escasa convocatoria en Santiago”, [CNN Chile, 07/09/2019]. https://www.cnnchile.com/pais/marcha-en-rechazo-de-la-nueva-ley-migratoria-tuvo-escasa-convocatoria-en-santiago_20190907/.

“Marcha antiinmigrantes mostró el lado más inhumano de Chile”; [DW, 27/09/2021]. <https://www.dw.com/es/la-marcha-antiinmigrantes-que-mostró-el-lado-más-inhumano-de-chile/a-59331923>.

“Marcha antiinmigrantes: incidentes entre partidos y detractores motivó intervención de FFEE”, [BioBioChile, 11/08/2019]. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2019/08/11/marcha-antimigrantes-incidentes-entre-partidarios-y-detractores-motiva-intervencion-de-ffee.shtml>.

“Marcha convocada en Iquique en contra de la migración irregular termina con quema de carpas”; [La Tercera, 25/09/2021]. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/marcha-convocada-en-iquique-en-contra-de-la-migracion-irregular-termina-con-quema-de-carpas/QX25HRVGGVCYVP6DIDSAQ4JTAY/#>.

“Marcha Nacionalista Anti-Inmigrantes: a enfrentar a la ultraderecha con la unidad obrero estudiantil”; [La Izquierda Diario, 10/08/2019]. <https://www.laizquierdadiario.cl/Marcha-Nacionalista-Anti-inmigrantes-a-enfrentar-a-la-ultraderecha-con-la-unidad-obrero-estudiantil>.

“Matthei, ‘Tenemos que tomar medidas contra Bolivia si es que se sigue facilitando la entrada de delincuentes’”; [CNN Chile, 27/03/2023]. https://www.cnnchile.com/pais/matthei-medidas-contra-bolivia_20230327/.

“Merkel defiende a los refugiados como una ‘oportunidad’ y no un ‘riesgo’”; [El País, 09/09/2015]. https://elpais.com/internacional/2015/09/09/actualidad/1441798255_631290.html.

“Migración, la controversia entre republicanos y demócratas”; [El Economista MX, 30/03/2016]. <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/Migracion-la-controversia-entre-republicanos-y-democratas-20160329-0182.html>.

“Monopolios y precariedad laboral en el auge de las apps de delivery en Latinoamérica”; [Forbes, 07/02/2023]. <https://forbes.cl/negocios/2023-02-07/apps-delivery-latinoamerica-empleo-laboral>.

“Oposición califica de ‘error’ viaje de Piñera a Cúcuta y critica uso interno de la crisis en Venezuela”; [Emol, 18/02/2019]. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/02/18/938318/Oposicion-califica-de-error-viaje-de-Pinera-a-Cucuta-critican-uso-interno-de-la-crisis-en-Venezuela.html>

“Oposición cuestiona ‘tono violento’ de frase en que Piñera habla de ‘cerrar puertas con machete’ a migrantes que delinquen”; [La Tercera, 18/01/2019]. <https://www.latercera.com/politica/noticia/oposicion-cuestiona-tono-violento-frase-pinera-habla-decerrar-puertas-machete-migrantes-delinquen/490593/#>.

“Opositores critican a Piñera por viajar a Cúcuta en medio de incendios en el sur”; [La Tercera, 18/02/2019]. <https://www.latercera.com/politica/noticia/criticas-pinera-viajar-cucuta-medio-incendios-sur-del-pais/534075/#>.

“Organizaciones migrantes emplazan al director nacional del SERMIG por no permitir el ingreso de niños haitianos a Chile”; [Radio UChile; 23/03/2023]. <https://radio.uchile.cl/2023/03/23/organizaciones-migrantes-emplazan-al-director-nacional-del-sermig-por-no-permitir-el-ingreso-de-ninos-haitianos-a-chile/>.

“Piñera anuncia en Chile la regularización gradual de 300.000 inmigrantes”; [El País, 09/04/2018]. https://elpais.com/internacional/2018/04/09/america/1523294949_287480.html.

“Piñera confirma que Chile no adoptará el Pacto Migratorio y dice que el tema ‘no es una política de Estado’”; [La Tercera, 14/12/2018]. <https://www.latercera.com/politica/noticia/pinera-confirma-chile-no-adoptara-pacto-migratorio-dice-tema-no-una-politica-estado/446071/#>.

“Piñera congrega a parlamentarios de Chile Vamos en cita por crisis migratoria”; [La Tercera, 23/03/2023]. <https://www.latercera.com/politica/noticia/pinera-congrega-a-parlamentarios-de-chile-vamos-en-cita-por-crisis-migratoria/MHBGFBBETNCKVA6K3SRC6GBXDI/#>.

“Piñera intensifica su política antiinmigrante: Busca expulsar a al menos doce mil migrantes”; [La Izquierda Diario, 03/02/2019]. <https://www.laizquierdadiario.cl/Gobierno-de-Pinera-intensifica-su-politica-de-expulsion-a-migrantes-fiscalizacion-de-la-PDI-en-las>.

“Piñera: ‘Estamos en Guerra contra un enemigo poderoso’”; [CNN Chile, 21/10/2019]. https://www.cnnchile.com/pais/pinera-estamos-en-guerra-contra-un-enemigo-poderoso_20191021/#:~:text=‘Estamos%20en%20guerra%20contra%20un%20enemigo%20poderoso%2C%20implacable%2C%20que,palabras%20del%20jefe%20de%20Estado.

“Piñera: ‘Se descontroló la migración en el gobierno de Bachelet, con la llegada de los haitianos’”; [El Mostrador, 17/01/2024]. [https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2024/01/17/pinera-se-descontrolo-la-migracion-en-el-gobierno-de-bachelet-con-la-llegada-de-los-haitianos/.](https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2024/01/17/pinera-se-descontrolo-la-migracion-en-el-gobierno-de-bachelet-con-la-llegada-de-los-haitianos/)

“Plan Humanitario de Retorno: ‘Muchos piensan que el haitiano está invadiendo’”; [Radio Uchile, 27/11/2018]. [https://radio.uchile.cl/2018/11/27/plan-humanitario-de-retorno-muchos-piensan-que-el-haitiano-esta-invadiendo/.](https://radio.uchile.cl/2018/11/27/plan-humanitario-de-retorno-muchos-piensan-que-el-haitiano-esta-invadiendo/)

“Presidenta Bachelet invita a refugiados sirios a Chile: ‘Migrantes somos todos’”; [01/12/2015]. [https://www.emol.com/noticias/Nacional/2015/12/01/761871/Presidenta-Bachelet-invita-a-refugiados-sirios-a-Chile-Migrantes-somos-todos.html.](https://www.emol.com/noticias/Nacional/2015/12/01/761871/Presidenta-Bachelet-invita-a-refugiados-sirios-a-Chile-Migrantes-somos-todos.html)

“Presidente Piñera al Grupo de Lima: ‘Los días del dictador Maduro están contados’”; [Cooperativa, 15/03/2019]. [https://cooperativa.cl/noticias/pais/relaciones-exteriores/venezuela/presidente-pinera-al-grupo-de-lima-los-dias-del-dictador-maduro-estan/2019-04-15/104147.html.](https://cooperativa.cl/noticias/pais/relaciones-exteriores/venezuela/presidente-pinera-al-grupo-de-lima-los-dias-del-dictador-maduro-estan/2019-04-15/104147.html)

“Presidente Piñera destaca compromiso del Grupo de Lima para que Venezuela recupere su democracia”; [Gob.cl, 15/04/2019]. [https://www.gob.cl/noticias/presidente-pinera-destaca-compromiso-del-grupo-de-lima-para-que-venezuela-recupere-su-democracia/.](https://www.gob.cl/noticias/presidente-pinera-destaca-compromiso-del-grupo-de-lima-para-que-venezuela-recupere-su-democracia/)

“Presidente Piñera: Chile es un verdadero oasis en una América Latina convulsionada”; [cooperativa, 09/10/2019]. [https://cooperativa.cl/noticias/pais/sebastian-pinera/presidente-pinera-chile-es-un-verdadero-oasis-en-una-america-latina/2019-10-09/063956.html.](https://cooperativa.cl/noticias/pais/sebastian-pinera/presidente-pinera-chile-es-un-verdadero-oasis-en-una-america-latina/2019-10-09/063956.html)

“Presidente Piñera, junto a Guaidó, Duque y Abdo, visita centro de acopio de ayuda para venezolanos: ‘No hay fuerza capaz de detener la fuerza incontenible de la libertad y la democracia’”; [Prensa Presidencia, 22/02/2019]. [https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=91575.](https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=91575)

“Protestas en Chile: la histórica marcha de más de un millón de personas que tomó las calles de Santiago”; [BBC News Mundo, 25/10/2019]. [https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50190029.](https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50190029)

“PS Presentará proyecto que sanciona violencia verbal asociada a incitación al odio racial o hacia minorías sexuales”; [Emol, 30/06/2017]. [https://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/06/30/864988/Diputados-PS-presentaran-proyecto-que-sancionara-violencia-verbal-asociada-a-incitacion-al-odio-racial-o-hacia-minorias-sexuales.html.](https://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/06/30/864988/Diputados-PS-presentaran-proyecto-que-sancionara-violencia-verbal-asociada-a-incitacion-al-odio-racial-o-hacia-minorias-sexuales.html)

“Queman carpas de inmigrantes durante marcha en Iquique”, [CNN Chile, 25/09/2021]. [https://www.cnnchile.com/pais/queman-carpas-migrantes-marcha-iquique_20210925/.](https://www.cnnchile.com/pais/queman-carpas-migrantes-marcha-iquique_20210925/)

“Reforma electoral, voto migrante y populismo: más de lo mismo”; [Radio UChile, 14/07/2024]. [https://radio.uchile.cl/2024/07/14/reforma-electoral-voto-migrante-y-populismo-mas-de-lo-mismo/.](https://radio.uchile.cl/2024/07/14/reforma-electoral-voto-migrante-y-populismo-mas-de-lo-mismo/)

“Representante de Guaidó pide flexibilizar ingreso de venezolanos a Chile” [Cooperativa, 23/06/2019]. [https://cooperativa.cl/noticias/pais/poblacion/inmigrantes/representante-de-guaido-pide-flexibilizar-ingreso-de-venezolanos-a-chile/2019-06-23/140301.html.](https://cooperativa.cl/noticias/pais/poblacion/inmigrantes/representante-de-guaido-pide-flexibilizar-ingreso-de-venezolanos-a-chile/2019-06-23/140301.html)

“Republicanos presentan plan ‘Cero Ilegales enfocado en control migratorio”; [Prensa Partido Republicano, 17/04/2023]. <https://partidorepublicanodechile.cl/?p=19001>.

“Revelan preocupante evolución del sicariato en Chile con modalidades ‘importadas’ de otros países”; [12/05/2022]. <https://www.biobiochile.cl/especial/el-narco-en-chile/noticias/2022/05/12/revelan-preocupante-evolucion-del-sicariato-en-chile-con-modalidades-importadas-de-otros-paises.shtml>.

“Santiago de Chile, de ser una de las ciudades más seguras de Latinoamérica a estar azotada por la delincuencia” [AA, 13/04/2021]. <https://www.aa.com.tr/es/mundo/santiago-de-chile-de-ser-una-de-las-ciudades-más-seguras-de-latinoamérica-a-estar-azotada-por-la-delincuencia/2207663>.

“Saqueos, incendios y barricadas se registraron duranre jornada de manifestaciones por aniversario del 18-O”; [La Tercera, 19/10/2021]. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/a-dos-anos-del-estallido-social-se-registran-barricadas-y-manifestaciones-en-distintas-partes-del-pais/RPK6DMH3RNAF3IINQDDXH6XGCI/>.

“Sebastián Piñera: ‘Muchas bandas de delincuentes en Chile son de extranjeros’”; [Cooperativa, 29/11/2016] <https://cooperativa.cl/noticias/pais/poblacion/inmigrantes/sebastian-pinera-muchas-bandas-de-delincuentes-en-chile-son-de/2016-11-29/061752.html>.

“Sólo el 0,9% de expulsiones administrativas se ha materializado desde abril: las fórmulas con que el gobierno busca agilizar la deportación de migrantes irregulares”; [La Tercera, 06/10/2022]. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/solo-el-09-de-expulsiones-administrativas-se-ha-materializado-desde-abril-las-formulas-con-que-el-gobierno-busca-agilizar-la-deportacion-de-migrantes-irregulares/GJTPWJXNPFBNB6UB4IEN5XPSI/#>.

“TC acoge requerimiento presentado por la oposición que busca declarar inconstitucional el proyecto de Ley de Migraciones”, [La Tercera, 12/01/2021]. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/tc-acoge-requerimiento-presentado-por-la-oposicion-que-busca-declarar-inconstitucional-el-proyecto-de-ley-de-migraciones/OTSEPPIAZJBKDESURM5BEBSLVM/>.

“Viaje de Piñera a Cúcuta fue ‘un estruendoso fracaso’ según ex Nueva Mayoría”; [24/02/2019]. <https://www.eldinamo.cl/pais/2019/02/24/viaje-de-pinera-a-cucuta-fue-un-estruendoso-fracaso-segun-ex-nueva-mayoria/>.

“Votación ley de migración: Ninguna persona es ilegal; Las fronteras las imponen los patrones”, [La Izquierda Diadio, 14/08/2019]. <https://www.laizquierdadiario.cl/Votacion-ley-de-migracion-Ninguna-persona-es-ilegal-Las-fronteras-las-imponen-los-patrones>.